



Informe de la Secretaria General

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023 Y EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2023 DE LA UIT

Finalidad

En su reunión de junio (11-21 de junio de 2024), se solicitó al Consejo de la UIT que:

- previa recepción de la opinión del Auditor Externo en otoño de 2024, aprobase por correspondencia los estados financieros del ejercicio 2023, conforme a lo previsto en el Documento [C24/43](#);
- tomase nota del informe del Auditor Externo sobre los estados financieros no auditados de 2023, incluido en el Documento [C24/42](#).

El 22 de octubre de 2024, la Secretaria General de la UIT recibió una carta del Auditor Externo por la que este último le comunicaba que la auditoría del ejercicio 2023 había concluido.

El presente documento contiene la versión definitiva del informe global de auditoría del Auditor Externo sobre los estados financieros de la UIT correspondientes al ejercicio 2023, incluida la carta del Auditor Externo, el Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de la UIT para el ejercicio 2023 y el Informe de gestión financiera para el ejercicio 2023, que abarca las cuentas auditadas del presupuesto de la Unión y de los fondos extrapresupuestarios para el ejercicio en cuestión.

Acción solicitada al Consejo por correspondencia

Se invita al Consejo:

- a tomar nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas correspondientes al ejercicio 2023 que figuran en el [Anexo 1](#);
- a tomar nota de la opinión del Auditor Externo y a **aprobar** el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas que figura en el [Anexo 2](#); y
- a **aprobar** el proyecto de resolución que figura en el [Anexo 3](#).

Una vez examinado y aprobado por el Consejo, el Informe de gestión financiera se remitirá a los Estados Miembros y Miembros de Sector.

Referencias

Convenio: número. [101](#); Reglamento Financiero de la Unión: [Artículo 30](#); Documentos [C24/42](#), [C24/43](#) del Consejo.



National Audit Office
Oficina Nacional de Auditoría

**Organismo independiente de control del
gasto público del Reino Unido**

Centralita: +44 (0)207 798 7000

Línea directa: +44 (0)207 798 7256

Correo-e: damian.brewitt@nao.org.uk

Fecha: 22 de octubre de 2024

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
1211 Ginebra 20 Suiza

Estimada Secretaria General

UIT: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023

Como bien sabe, el Auditor Externo, el Interventor y Auditor General del Reino Unido, firmó su informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) el 1 de octubre de 2024. A la sazón formuló una opinión sin reservas, con un énfasis especial en la pérdida de valor de los activos en construcción tras la fecha de elaboración del informe. Si bien no afecta a la opinión general de auditoría, se trata de una cuestión importante que las partes interesadas deben tener en cuenta.

En el presente informe, el Auditor Externo confirma explícitamente que, desde su informe de junio de 2024, no han surgido cuestiones adicionales que desee someter a la consideración del Consejo. Con ello se garantiza que no se han detectado nuevas cuestiones significativas tras la conclusión de la auditoría de los estados financieros. La declaración se formula conforme a lo estipulado en el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras en relación con el mandato del Auditor Externo.

En cuanto a la auditoría general de los estados financieros de 2023, se adjuntan a la presente carta:

- el informe de auditoría *in extenso* del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 emitido y presentado al Consejo en junio de 2024;
- el informe financiero y los estados financieros auditados de 2023 que usted firmó el 27 de septiembre de 2024; y
- el informe del auditor externo (opiniones de auditoría) sobre los estados financieros de 2023 emitido el 1 de octubre de 2024 con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Con ello concluye la auditoría del ejercicio 2023. Como ya sabrá, el equipo de auditores ya ha empezado a planificar el ciclo de auditoría de 2024 y tenemos la intención de presentar nuestro informe de planificación de auditoría al CAIG el 30 de octubre. Organizaremos por separado con su oficina una reunión con el Interventor y Auditor General, conforme a lo acordado previamente.

Atentamente,



Damian Brewitt
Director - Internacional

157-197 Buckingham Palace Road, Victoria, Londres SW1W 9SP
020 7798 7000 www.nao.org.uk



Cert No. 8835
ISO 14001

ANEXO 1

**Informe del Auditor Externo sobre los estados
financieros de 2023 de la UIT**



National Audit Office

Oficina Nacional de Auditoría

Informe al Consejo

Mayo de 2024

Unión Internacional de Telecomunicaciones

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 de la UIT

La auditoría tiene por objeto proporcionar una garantía independiente a los miembros; aportar valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la UIT; y respaldar sus objetivos mediante el proceso de auditoría externa.

El Interventor y Auditor General es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO), que es la entidad fiscalizadora superior del Reino Unido. El Interventor y Auditor General y la NAO son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan la adecuación y eficiencia del gasto de los fondos públicos y la rendición de cuentas al Parlamento del Reino Unido. La NAO presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales y trabaja con independencia de su función como entidad fiscalizadora superior del Reino Unido.

Índice

	Página
Resumen..	8
Antecedentes	8
Principales observaciones	8
Primera parte	13
Gestión financiera	13
Segunda parte	22
Gobernanza y control interno	22
Tercera parte	28
Programa de transformación	28
Proyecto de nuevo edificio	29
Cuarta parte	31
Agradecimientos	31
Apéndice 1 – Recomendaciones del año anterior	32

Resumen

Antecedentes

- 1** La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La organización se fundó en 1865 con el objetivo de facilitar la conectividad internacional a través de redes de comunicaciones y se encarga de atribuir espectro de radiocomunicaciones y órbitas de satélites a escala mundial, elaborar normas técnicas que facilitan la interconexión fluida de redes y tecnologías, y mejorar el acceso a las TIC en favor de comunidades subatendidas de todo el mundo.
- 2** A raíz de los importantes problemas señalados en nuestra auditoría de los estados financieros de 2022, certificada en enero de 2024, advertimos que no sería posible acelerar el calendario de 2023 a tiempo para la reunión del Consejo de junio. Nuestros planes de entrega de la auditoría se comunicaron al Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) en marzo. El Interventor y Auditor General convino con el Secretario General en un enfoque para informar al Consejo sobre las conclusiones provisionales de nuestra auditoría, con la firma del dictamen de auditoría en septiembre. El CAIG examinará los resultados de la auditoría, garantizando una gobernanza y supervisión adecuadas de cualquier posible cambio en la presentación de los estados financieros no auditados al Consejo (Documento [C24/43](#)).
- 3** Siempre que la UIT mantenga y desarrolle sus planes de mejora, prevemos que se reanude el ciclo normal de presentación de informes para los estados financieros de 2024, de los cuales se informará al Consejo de junio de 2025.

Principales observaciones

Gestión financiera

- 4** La Secretaría ha respondido bien a las observaciones que formulamos en nuestros informes de 2022 en relación con la gestión financiera. La Secretaria General ha invertido mucho en la contratación de expertos que ayuden al Departamento de Gestión de Recursos Financieros (FRMD) a preparar los estados financieros de manera oportuna y conforme con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Tras las observaciones iniciales sobre las dos primeras versiones del proyecto de estados financieros, la versión no auditada que se presenta al Consejo refleja las conclusiones de nuestros trabajos preliminares.
- 5** Nuestros trabajos preliminares se han centrado en los ámbitos de riesgo clave identificados en nuestra auditoría anterior y en las transacciones de ingresos y gastos que se reflejan en el estado del presupuesto ordinario (Estado V). Ahora bien, se han efectuado importantes ajustes relacionados con dos aspectos específicos de los estados financieros, a saber, los fondos de terceros y los ingresos/gastos financieros, que se han corregido en los estados financieros no auditados publicados para el Consejo de 2024. Estos errores contrastan con los niveles mucho más elevados y generalizados de incorrecciones

detectados en nuestra auditoría de 2022. El 22 de mayo comunicamos nuestros resultados detallados al CAIG.

6 Hemos observado mejoras significativas en la calidad de la información contenida en los estados financieros y en la documentación y los registros de auditoría auxiliares. Se han logrado avances con el apoyo de consultores, a la espera de contratar personal para mejorar la capacidad interna. Es importante que esta capacidad adicional se fundamente en los progresos realizados, y que la UIT establezca los mecanismos necesarios de examen de la calidad para mitigar el riesgo de errores significativos en los años venideros. La mejora de la capacidad es también esencial para ayudar a la UIT a afrontar los retos que plantean los nuevos requisitos de presentación de informes de conformidad con las IPSAS en los próximos años.

7 La UIT consignó en sus estados financieros no auditados un déficit global constante de 24,8 millones de francos suizos (CHF) (2022: déficit de 18,3 millones CHF) en sus resultados financieros. Por lo que respecta a las actividades del presupuesto ordinario, la UIT ha registrado un superávit global de 1,4 millones CHF, dentro del cual se produjo una pérdida de 7,8 millones CHF entre los ingresos presupuestados y los ingresos reales en concepto de recuperación de costes. En nuestro informe se ponen de relieve varios aspectos en que los ingresos y los costes presupuestados diferían sustancialmente, y hemos hecho hincapié en la importancia de establecer objetivos presupuestarios ajustados y realistas, y de mejorar la información disponible para adoptar decisiones cabales sobre si las actividades de ingresos recuperan los costes. Hemos tomado nota de los recientes trabajos que han permitido detectar una recuperación muy insuficiente de los costes totales de las notificaciones de redes de satélites.

8 La situación financiera global de la UIT acusa los efectos del valor actual de las obligaciones y compromisos contraídos en relación con las prestaciones del personal, entre las que destaca el seguro médico después del servicio. Estos pasivos aumentaron en 30,7 millones CHF hasta alcanzar un total de 399,4 millones CHF al final del ejercicio. Sigue siendo importante que los Miembros continúen estudiando el modelo de financiación de estos pasivos, especialmente en lo que respecta a los elementos atribuibles a actividades extrapresupuestarias. Además, la UIT mantiene una provisión para pérdidas por deterioro de créditos de 35 millones CHF, que representan fondos no inmediatamente disponibles para su utilización.

9 La UIT también posee activos en construcción por valor de 26,6 millones CHF, que son atribuibles en gran medida a los costes capitalizados de los trabajos de diseño hasta el 31 de diciembre de 2023 en relación con el proyecto del nuevo edificio. En nuestro informe se subraya que el valor real de estos activos puede verse afectado por las decisiones que adopte el Consejo durante 2024, y que la Secretaría tendrá que evaluar el impacto y revelar en qué medida se ajustará esta partida en los estados financieros de 2024.

10 En el informe final de 2022 señalamos la necesidad de que la Secretaría mejore sus mecanismos de gestión de la tesorería y obtenga más información externa para gestionar el riesgo. Nuestro análisis de los estados de 2023 ha mostrado que, a pesar de la mejora del nivel de ingresos por intereses, estos se han visto compensados por las fuertes pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los tipos de cambio. En general, la UIT no dispone de mecanismos para gestionar la exposición a riesgos monetarios, y sus posiciones han superado los niveles de cobertura natural de divisas que normalmente mitigarían el riesgo

de pérdida. En conjunto, esta situación ha supuesto una pérdida monetaria de 1,6 millones CHF. Del mismo modo, la UIT debería desarrollar una estrategia para aquellas reservas de activos que proyecte a largo plazo.

Gobernanza y control interno

11 La gobernanza y el control interno son mecanismos fundamentales que aportan a los Miembros garantías sobre el uso adecuado y eficaz de los recursos. En nuestro informe provisional de 2022 al Consejo, pusimos de relieve que algunos elementos clave del marco de rendición de cuentas no eran plenamente operativos o eficaces. El elemento clave del marco relativo a la garantía es el funcionamiento del modelo de garantía de los tres ejes. A raíz de nuestras observaciones iniciales de auditoría, la Secretaria General ha proporcionado una articulación justa y equilibrada del entorno de control y de sus prioridades de mejora en la Declaración de Control Interno. Nuestro informe pone de relieve los aspectos susceptibles de mejora, mientras que la Declaración manifiesta el compromiso con una visión más veraz y transparente de la calidad de los controles y de la labor que la Secretaría lleva a cabo para mejorarlos.

12 Con respecto al primer eje, la Secretaría ha propuesto cambios en el Reglamento Financiero, y consideramos que estos cambios modernizan este instrumento y lo armonizan con las disposiciones vigentes. La Secretaría debería considerar los cambios como un primer paso hacia una futura revisión más amplia, que contemple la elaboración de una reglamentación que incorpore las prácticas idóneas, el trabajo en asociación y las actividades de movilización de recursos. Además, la UIT debería explorar las considerables oportunidades de mejorar los procesos de gestión organizativa, adoptar corrientes de transacciones clave y desarrollar procesos más rentables con actividades de control específicas y proporcionadas.

13 La Secretaría debería reforzar las funciones y la rendición de cuentas de los titulares de procesos, para incluir responsabilidades de examen y garantías de conformidad. El desarrollo de herramientas de análisis de datos proporcionaría la base para el segundo eje y subsanaría una deficiencia fundamental en materia de garantías dentro de la UIT. Es importante adoptar un enfoque más sistemático con respecto a la conformidad. Dentro de las actividades del segundo eje, el proceso de la UIT para la gestión de riesgos aún no alcanzado un nivel de madurez y sistematicidad suficiente para sustentar plenamente la toma de decisiones. Los avances en estos aspectos requerirán cambios culturales significativos para integrar completamente estas actividades en las operaciones organizativas de la UIT.

14 Como saben los Miembros, la UIT ha sufrido casos de fraude en ejercicios anteriores. La última evaluación del riesgo de fraude se realizó en 2016 y hemos recomendado que se actualice. Esto proporcionará a la Secretaría una clara perspectiva de los ámbitos más propensos al fraude, como las actividades de proyectos y oficinas exteriores, y ayudará a que los controles y garantías se centren en las áreas de mayor riesgo.

15 A principios de 2024, la Secretaría ha seguido desarrollando la Carta de Supervisión y actualmente se están realizando contrataciones para el puesto de Jefe de Supervisión y para ampliar la capacidad de evaluación. Desde nuestro último informe, la función de investigación ha pasado a depender de la Unidad de Supervisión. Seguimos insistiendo en la importancia de orientar la labor de la Unidad según un enfoque basado en el riesgo, centrado en su grado de importancia y en el riesgo operativo, para asegurar que aporte valor añadido. Durante un periodo de cambio —y en ámbitos como el ciberriesgo, el desarrollo de

la gestión de riesgos, la gestión basada en los resultados y un gran proyecto de construcción— es de suma relevancia que la Unidad de Supervisión tenga capacidad suficiente y pueda contratar a especialistas en caso necesario. Como señalamos el año pasado, la planificación basada en el riesgo reviste especial importancia durante un periodo de cambios significativos, mientras la Secretaría desarrolla mejor su propia identificación del riesgo. A medida que evolucione la Unidad de Supervisión será importante garantizar un examen periódico de su eficacia y perfeccionar los planes cuando proceda.

16 Entendemos que se prevén cambios en las políticas de investigación y represalias. Es importante que estas políticas se examinen con arreglo a las prácticas idóneas y se sometan al escrutinio del CAIG una vez redactadas. Aun reconociendo las medidas adoptadas por la Secretaría y la elaboración de la Carta, las actuales deficiencias observadas en las funciones de evaluación y en la figura de Ombudsperson independiente representan vulnerabilidades el tercer eje de la UIT, tal como está concebido actualmente.

Programa de transformación

17 La Secretaría ha empezado a establecer disposiciones para la ejecución de los planes de transformación de la Secretaría General iniciados en junio de 2023. Se está creando un equipo de transformación, junto con herramientas de información para supervisar y hacer un seguimiento de los resultados de la iniciativa. Se ha elaborado una hoja de ruta que prevé presentar resultados de la transformación en el periodo comprendido entre julio de 2024 y diciembre de 2027. Nuestras primeras observaciones son que los planes son ambiciosos y que, en la actualidad, los recursos específicos dedicados al programa son escasos. Será importante priorizar los resultados para obtener las mejores relaciones entre costes y beneficios. Actualmente no existe un coste global atribuible a las iniciativas previstas hasta 2027, y la dependencia de la financiación con cargo a las asignaciones presupuestarias ordinarias puede poner en riesgo la consecución de los objetivos.

18 Muchas de las iniciativas de transformación se han generado internamente y existen oportunidades para incorporar perspectivas externas que ayuden a validar el enfoque de transformación y a garantizar que se analicen las oportunidades de mejora. A nuestro juicio, la transformación también debería contemplar las oportunidades de eficiencia asociadas a otras modalidades de ejecución, como la externalización y los servicios compartidos. Un riesgo importante común a todos los programas de transformación es el de inercia cultural y fatiga por el cambio. Será importante que la Secretaría cuente con un plan bien definido acerca de cómo apoyará al personal y supervisará su participación en la transformación.

Proyecto de nuevo edificio

19 En 2022 formulamos observaciones sustantivas sobre el estado del proyecto de edificio de la UIT. Desde nuestro informe de junio de 2023 ha habido continuas deliberaciones y entendemos que la Comisión Gestora, el Comité de Dirección y el Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) han considerado las opciones que se presentarán al Consejo dentro de un límite máximo de costes globales para su ejecución de aquí a 2031. Seguimos insistiendo en la importancia de tres elementos clave de la gobernanza, a saber: una clara evaluación de los objetivos y beneficios del proyecto, para determinar su rentabilidad y el éxito de su ejecución; la importancia de dedicar recursos suficientes a la supervisión y garantías externas e independientes del proyecto; y la importancia de presentar informes exactos y fiables para poder adoptar decisiones bien fundamentadas.

Recomendaciones anteriores

20 En nuestra auditoría de los estados financieros de 2022 formulamos 19 recomendaciones, cuya situación actual se recoge en el apéndice. En mayo de 2024, la Secretaría General inició un ejercicio para llevar a cabo un examen exhaustivo de todas las recomendaciones pendientes. Por consiguiente, hemos formulado pocas recomendaciones nuevas en 2023, pero hemos indicado claramente los aspectos en que la Secretaría debe adoptar medidas. En nuestro informe del próximo año dejaremos constancia de los progresos realizados en la aplicación de todas las recomendaciones de la auditoría externa y formularemos observaciones sobre el estado de aplicación.

Primera parte

Gestión financiera

Presentación de los estados financieros

1.1 Como recordarán los Miembros, en junio de 2023 presentamos al Consejo un informe provisional de auditoría en el que señalamos algunos problemas significativos con respecto a la información financiera de la UIT. Constatamos que los estados financieros iniciales de 2022 no se ajustaban a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La Secretaría respondió positivamente a los problemas detectados y, aunque se tardó algún tiempo en resolverlos, el Auditor Externo emitió un dictamen sin reservas sobre la presentación fidedigna de dichos estados en enero de 2024. Comunicamos este resultado al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros ese mismo mes. Nuestro informe final correspondiente figura en el Documento [C24/41](#) del Consejo.

1.2 Según se puso de relieve en nuestro informe de enero de 2024 y se reiteró en nuestro informe de planificación de la auditoría para 2023, no era posible acelerar el cierre financiero y los procesos de auditoría lo suficiente para poner al día el calendario tras el retraso en la certificación de los estados financieros de 2022 en un solo ciclo. La Secretaría General invirtió considerables recursos en la mejora de la capacidad del Departamento de Gestión de Recursos Financieros, recurriendo a consultores externos, para presentar unos estados financieros conformes y garantizar su disponibilidad en consonancia con las normas del Reglamento Financiero de la UIT.

1.3 La UIT presentó el proyecto de informe de Gestión Financiera y los estados financieros para su auditoría el 27 de marzo de 2024. En conjunto, aunque los estados financieros suponían una mejora respecto de la versión presentada para su auditoría el año pasado, los procesos de gestión para garantizar el examen de la calidad no eran suficientemente sólidos. En nuestro examen inicial señalamos varias cuestiones de presentación y divulgación que la UIT debía tener en cuenta y que contenían algunas incoherencias notables.

1.4 Posteriormente, se presentaron para su auditoría unos estados revisados en los que se habían tenido en cuenta las preocupaciones iniciales. Durante los meses de abril y mayo de 2024, realizamos trabajos sustantivos preliminares de auditoría en los aspectos que consideramos de mayor riesgo. Esta labor incluyó también las transacciones rutinarias de ingresos y gastos, a fin de determinar la fiabilidad de los controles de procesamiento de transacciones. Hemos completado en gran medida los trabajos relativos a:

- los ingresos y gastos, incluidos los costes salariales;
- la compilación y presentación del Estado V;
- el pasivo del seguro médico después del servicio;
- los préstamos;
- los fondos de terceros; y
- las actividades bancarias y de inversión.

1.5 Hasta la fecha, en la auditoría no hemos observado ninguna incorrección significativa en las operaciones, pero sí la necesidad de realizar nuevos ajustes. La Secretaría reflejó esos ajustes en el informe de gestión financiera *no auditado* presentado al Consejo

(Documento [C24/43](#)). Se trataba de ajustes sustanciales relativos a dos partidas específicas de los estados financieros, a saber, los fondos de terceros y los ingresos/gastos financieros. Ello contrasta con las inexactitudes generalizadas que se detectaron en el ejercicio anterior. En consonancia con las buenas prácticas, el 22 de mayo de 2024 comunicamos al CAIG los detalles de esos ajustes, y expusimos los progresos y conclusiones más generales de nuestra auditoría.

1.6 Hemos convenido con la Secretaria General en ultimar nuestros procedimientos de auditoría en julio y agosto, incluidos el examen final y los procedimientos de control de calidad del encargo, y estimamos que el Auditor Externo firmará el dictamen de auditoría en septiembre de 2024. Hemos convenido en comunicar los resultados generales de nuestra auditoría financiera al CAIG a mediados de septiembre, para que pueda formarse su opinión y formular recomendaciones a la Secretaria General y al Consejo. Entendemos que nuestro dictamen final de auditoría sobre los estados financieros se distribuirá entonces a los miembros del Consejo.

1.7 La UIT tiene previsto contratar a dos personas más para mejorar las capacidades y competencias del FRMD con el fin de abordar las dificultades que plantea la elaboración de informes financieros y reducir la dependencia de consultores externos. Será importante procurar que estas nuevas personas se incorporen con tiempo suficiente para que la UIT pueda desarrollar modelos y procesos que mejoren aún más sus informes financieros. Con el aumento de la capacidad, la Dirección debería estar en condiciones de mejorar sus procesos de evaluación de la calidad.

1.8 Como hemos comunicado a la Secretaria General, nos comprometemos a seguir avanzando a partir de los progresos realizados y esperamos colaborar con la Secretaría en otoño para acordar un plan de proyecto común que facilite la presentación del dictamen y el informe de auditoría de 2024 al Consejo en junio de 2025.

Resultados financieros

1.9 La UIT registró un déficit global de 24,8 millones CHF (2022: déficit de 18,3 millones CHF), con unos ingresos totales de 180,7 millones CHF (2022: 172,1 millones CHF) y unos gastos de 197,2 millones CHF (2022: 196,8 millones CHF). Aunque el gasto total se mantuvo en la misma línea que el año anterior, las reducciones de 2,8 millones CHF en gastos de personal y de 3,9 millones CHF en concepto de amortización se vieron compensadas por aumentos en otras categorías de gastos, incluido un incremento de 2,2 millones CHF en gastos de misión.

Estado de comparación del presupuesto ordinario con los valores reales

1.10 El estado de comparación del presupuesto ordinario con los valores reales, que permite cotejar los ingresos y gastos con el presupuesto aprobado, muestra unos ingresos reales de 157,0 millones CHF y unos gastos reales de 155,6 millones CHF frente al presupuesto equilibrado de 163,4 millones CHF. Si bien la UIT registró un superávit global de 1,4 millones CHF con respecto a su objetivo de equilibrio, los ingresos en concepto de recuperación de costes fueron inferiores en 7,8 millones CHF a lo presupuestado. Este déficit se debió principalmente a la disminución de los ingresos por recuperación de costes asociados a la tramitación de notificaciones de redes de satélites. Esto se vio parcialmente compensado con unos ingresos por intereses de 2,9 millones CHF, frente a la previsión de 300 000 CHF.

1.11 La previsión de ingresos procedentes de las notificaciones de redes de satélites para 2023 era de 18 millones CHF, mientras que los ingresos reales fueron de 10,6 millones CHF.

Aunque en el presupuesto bienal para 2024-2025 se han previsto unos ingresos inferiores por este concepto, de 14 millones CHF anuales, la cifra sigue siendo sensiblemente superior al promedio de 10,7 millones CHF alcanzado en los tres últimos años. La UIT indica que la diferencia entre los importes presupuestados y los realmente facturados se debe a una descompensación entre las notificaciones de redes de satélites geoestacionarios y las de los sistemas de satélites no geoestacionarios. Los sistemas de satélites no geoestacionarios están sujetos a cánones de menor cuantía, lo que da lugar al déficit.

1.12 Como destacamos en nuestro informe del año pasado, es fundamental que la UIT siga centrándose en una previsión precisa de los ingresos. La UIT debe identificar los ámbitos en que las actividades de recuperación de costes no logran recuperar la totalidad de los costes. Esta información debería utilizarse para determinar si procede subvencionar las actividades de forma cruzada con el fin de alcanzar los objetivos de la Unión, o para fundamentar las decisiones sobre la cuantía de los cánones. Hemos observado que la Secretaria General, en el Documento [C24/16](#) del Consejo, ha estimado que los costes asociados a la tramitación de notificaciones relacionadas con satélites en 2023 ascendieron a 19,4 millones CHF, lo que supone una recuperación muy insuficiente en comparación con los ingresos de 10,6 millones CHF. Si la Unión no recupera la totalidad de los costes de sus actividades de recuperación de costes, eso dará lugar a subvenciones cruzadas que repercutirán en las operaciones y objetivos generales de la Unión.

1.13 Por lo que se refiere a los gastos, en todos los sectores de la UIT se lograron ahorros globales con respecto al presupuesto, según se expone con mayor detalle en la Nota 24 a los estados financieros. La UIT debería reflexionar sobre las razones que explican los ahorros conseguidos y determinar si este resultado aporta alguna información útil al proceso presupuestario: por ejemplo, si las hipótesis y previsiones presupuestarias son suficientemente rigurosas o no para fomentar ahorros y medidas de eficiencia que hagan del presupuesto un mecanismo más útil a efectos de rendición de cuentas. Durante nuestro mandato, examinaremos los mecanismos presupuestarios de la Unión, teniendo en cuenta que está previsto realizar un examen de la gestión basada en los resultados y de la presupuestación.

Situación financiera

1.14 En conjunto, debido a las pérdidas actuariales de 19,5 millones CHF en la valoración del seguro médico después del servicio (ASHI) y habida cuenta del déficit de ingresos sobre gastos, el déficit del activo neto aumentó hasta situarse en un valor negativo de 257,3 millones CHF (2022: valor negativo de 213,1 millones CHF).

1.15 El activo total disminuyó en 9,4 millones CHF hasta alcanzar la cifra de 308,5 millones CHF. Este total se subdividía en tesorería e inversiones por valor de 190,9 millones CHF (2022: 207,7 millones CHF) e inmovilizado material (propiedades, planta y equipo) y activos intangibles por un valor neto de 89,0 millones CHF (2022: 86,6 millones CHF). Los créditos por actividades básicas aumentaron a 19,6 millones CHF (2022: 17,8 millones CHF) después de una pérdida por deterioro de 35,0 millones CHF, lo que pone de manifiesto que la Dirección considera que ese importe es actualmente incobrable por los Miembros y otros usuarios de los servicios. Esta cantidad representa una reducción significativa de los activos que deberían corresponder a la Secretaría para llevar a cabo las actividades.

1.16 El pasivo total aumentó en 35,0 millones CHF, hasta alcanzar un valor de 565,9 millones CHF. El pasivo incluye contribuciones percibidas anticipadamente por valor de 50,5 millones CHF (2022: 50,8 millones CHF), fondos de terceros (es decir, donantes) por

valor de 38,7 millones CHF (2022: 38,8 millones CHF), préstamos por valor de 53,0 millones CHF (2022: 48,3 millones CHF) y un pasivo total por prestaciones al personal de 399,4 millones CHF (2022: 368,7 millones CHF). De esta cantidad, 375,3 millones CHF corresponden al seguro médico después del servicio, según se indica en la Nota 17 a los estados financieros.

1.17 La salud financiera general de la UIT se ha mantenido prácticamente constante en los últimos cuatro años, pero sigue registrando un activo neto negativo, debido principalmente al pasivo no financiado de las prestaciones de los empleados. En todas nuestras auditorías internacionales, llevamos a cabo análisis mediante ratios de la salud financiera de las distintas organizaciones, a fin de mostrar la variación de su situación financiera a lo largo del tiempo (Figura 1). Estas medidas expresan la relación de una partida con respecto a otra. Por ejemplo, se contabilizan 2,2 CHF de activo corriente por cada 1 CHF de pasivo corriente, lo que demuestra que la UIT puede hacer frente a sus necesidades inmediatas en materia de flujos de tesorería. Ello se debe principalmente a las políticas de gestión de la tesorería vigentes en la UIT, en virtud de las cuales la tesorería y las inversiones se mantienen como activos corrientes, aunque se utilicen para financiar pasivos no corrientes, como los fondos de los donantes y las cuentas de reserva, incluidas las prestaciones del personal. Una medida más precisa de la salud financiera es que la UIT solo dispone actualmente de 0,5 CHF de activos para cubrir cada 1 CHF de sus pasivos, medida que se ha mantenido como un indicador relativamente estable de la salud a lo largo de los últimos cuatro años.

Figura 1

Análisis de los principales ratios de salud financiera de la UIT

Ratio	2023	2022	2021	2020
Ratio corriente				
Activo corriente:				
Pasivo corriente	2,2	2,2	3,2	3,3
Activo total: Pasivo total				
Activo: Pasivo	0,5	0,6	0,5	0,4
Ratio de tesorería:				
Tesorería e inversiones a corto plazo: Pasivo corriente	1,9	2,0	2,8	2,9
Ratio de inversión:				
Tesorería e inversiones: Activo total	0,6	0,7	0,7	0,6

Fuente: Informe de gestión financiera de la UIT

Gestión de la tesorería

1.18 A 31 de diciembre de 2023, la tesorería y las inversiones ascendían a 190,9 millones CHF (2022: 207,7 millones CHF). El Reglamento Financiero de la UIT exige que la Secretaria

General reduzca al mínimo los riesgos de inversión, asegurando a la vez la liquidez necesaria para satisfacer los requisitos en materia de flujos de tesorería de la Unión. El Reglamento exige asimismo que las inversiones se realicen con miras a la obtención del rendimiento razonable más elevado. Durante el ejercicio 2023, la UIT se benefició de un mayor rendimiento de los intereses de sus inversiones y registró unos ingresos por inversiones de 4,6 millones CHF (2022: 1,3 millones CHF), gran parte de los cuales se obtuvieron en inversiones en dólares de los Estados Unidos (USD).

1.19 Con el debilitamiento del USD (y del euro) frente al CHF a lo largo del ejercicio, el valor de las posiciones en divisas de la UIT disminuyó en 6,2 millones CHF. El resultado ha sido un rendimiento negativo y una pérdida de 1,6 millones CHF en las posiciones en divisas. Al final del ejercicio, nuestro análisis mostró que la UIT disponía de tesorería e inversiones en USD por valor de unos 100,2 millones de USD, cuando solo necesitaba 21,5 millones de USD para hacer frente a sus pasivos en esa divisa. En consecuencia, la Unión estaba significativamente sobreexpuesta al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio financiero, lo que consideramos contrario a los objetivos generales del Reglamento Financiero.

1.20 En nuestro informe sobre los estados financieros de 2022, examinamos las directrices en materia de inversión de la UIT y las funciones de la Comisión de Tesorería. En cuanto a los recursos de tesorería de la UIT, observamos que las disposiciones existentes eran deficientes y recomendamos examinar su política y sus procesos de inversión, para cerciorarse de que reflejaran las mejores prácticas y permitieran obtener la mayor rentabilidad de los recursos de tesorería dentro de un marco de tolerancia al riesgo acordado, basándose en evaluaciones comparativas y asesoramiento técnico externos. La UIT aceptó esta recomendación y ha emprendido un examen de las políticas correspondientes.

1.21 Habida cuenta de las pérdidas registradas en 2023, consideramos importante que la UIT adopte medidas urgentes para obtener un asesoramiento sólido, proporcionado por expertos independientes en materia de inversiones, y que actualice su política, sus procesos y sus prácticas de inversión. Es fundamental que la gestión de la tesorería minimice los riesgos innecesarios asociados a las fluctuaciones monetarias.

Gestión de los deudores

1.22 Para disponer de unos niveles de recursos estables y previsibles, es importante que los Miembros cumplan sus obligaciones de forma íntegra y puntual. A 31 de diciembre de 2023, había 57,3 millones CHF (2022: 53,9 millones CHF) de créditos pendientes de cobro. La mayoría de ellos corresponden a deudas de los Miembros que llevaban pendientes más de 12 meses. El nivel de créditos pendientes supone una carga financiera significativa sobre los recursos de tesorería de que dispone la Unión para financiar sus actividades básicas. Como ya se destacó el año pasado, la UIT factura a los Miembros con seis meses de antelación para ayudar a gestionar los flujos de tesorería.

1.23 La utilización de recursos de tesorería futuros para satisfacer las necesidades actuales no constituye una buena práctica y aplicar esa estrategia sistemáticamente no es una forma sostenible de dotar de recursos a las actividades. De hecho, se incurre en el riesgo de carecer de recursos para reponer los fondos previstos con otros fines. Seguimos observando que los procesos presupuestarios actuales de la UIT no tienen en cuenta las tendencias en la recepción real de fondos, lo que entraña el riesgo de asignar recursos que, en realidad, no llegarán a recibirse durante el periodo considerado.

Gestión de proyectos

1.24 En 2023, la UIT reconoció unos ingresos extrapresupuestarios de 19,0 millones CHF (2022: 18,0 millones CHF). También poseía fondos de terceros para la ejecución de proyectos en curso por un total de 38,6 millones CHF (2022: 38,8 millones CHF). Los datos de la UIT mostraban que, a 31 de diciembre de 2023, había unos 340 proyectos activos. Nuestro análisis demostró que el 80% de la actividad correspondía a solo 30 proyectos y que más de 100 proyectos no tenían actividad en 2023. La UIT gestiona muchos proyectos relativamente pequeños, pero también un número significativo de proyectos que parecen inactivos. Según nuestra experiencia, los proyectos más pequeños pueden requerir un esfuerzo de gestión y ejecución desproporcionado, y es menos probable que recuperen suficientes costes generales. Aunque reconocemos que los pequeños proyectos pueden aportar importantes beneficios a los Miembros y a los donantes, la Unión debería examinar la relación entre costes y beneficios de este perfil de actividad. Es nuestra intención abordar el enfoque de la Unión sobre la gestión de proyectos y su funcionamiento en nuestra auditoría de los estados financieros de 2024.

1.25 Como ya se ha señalado, varios de los ajustes necesarios en el proyecto inicial de estados financieros se referían a los fondos extrapresupuestarios. Se trata de un aspecto en el que la UIT debe seguir centrándose, atendiendo en particular a la depuración de sus registros contables, para garantizar que la contabilidad de los proyectos esté en conformidad con las políticas y normas de presentación de informes.

1.26 Nuestra labor de auditoría confirmó que las actividades estaban en consonancia con los acuerdos con donantes y con el mandato más amplio de la UIT y que, tras los ajustes, se habían presentado correctamente en todos los aspectos sustanciales de conformidad con las IPSAS. La contabilidad de proyectos es un aspecto complejo de las IPSAS que estará sujeto a cambios en los próximos años, a tenor de las nuevas normas. Hemos examinado con la Secretaría la importancia de planificar con antelación este cambio, y de reflexionar sobre cómo podrían enmarcarse los acuerdos de proyectos y donantes para que la contabilidad refleje las intenciones contables deseadas por la UIT y reduzca al mínimo la complejidad administrativa.

Prestaciones del personal

1.27 En 2023, los gastos totales de personal consignados en los estados financieros ascendieron a 150,7 millones CHF (2022: 153,5 millones CHF), lo que representa el 76,4% (2022: el 78,0%) de todos los gastos registrados durante el ejercicio. En los Estatutos del Personal de la UIT se especifican las condiciones de empleo y los derechos, deberes y obligaciones esenciales de los funcionarios de la Unión. Ello incluye los sueldos, asignaciones y demás emolumentos, así como las prestaciones de seguridad social, incluido el acceso a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y al seguro médico después del servicio.

Prestaciones después del cese en el servicio

1.28 El mayor pasivo que la UIT reconoce en sus estados financieros es el vinculado a las prestaciones de sus empleados. Este pasivo comprende el seguro médico después del servicio de los funcionarios, sus derechos de repatriación y sus vacaciones anuales acumuladas. El pasivo global correspondiente a estas prestaciones aumentó a 398,9 millones CHF (2022: 368,4 millones CHF).

1.29 El pasivo del seguro médico después del servicio, que asciende a 375,3 millones CHF (2022: 344,1 millones CHF) ha sido calculado por un actuario independiente a partir de una

serie de hipótesis y datos subyacentes. Este pasivo refleja el valor de las obligaciones contractuales para con el personal y los jubilados, al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de las solicitudes de reembolso que se prevé presenten en el futuro. La variación interanual se debe a la evolución de las hipótesis actuariales, incluidas las relativas a los costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos.

1.30 Consideramos que el alto nivel de estimación y subjetividad en la valoración representa un riesgo significativo para la auditoría. Además de examinar los controles establecidos sobre la valoración, incluida la validación por parte de la Dirección de los datos censales utilizados por el actuario, evaluamos cómo determina la Dirección que las hipótesis utilizadas son razonables y adecuadas. Comprobamos la veracidad de los datos del censo y realizamos los procedimientos oportunos para poder depositar la confianza en el experto de la Dirección. Nuestro equipo actuarial evalúa las hipótesis y la metodología utilizadas para garantizar que son adecuadas, conformes con las IPSAS y acordes con los comparadores sectoriales.

1.31 La UIT mantiene una cuenta independiente para los fondos destinados a la futura financiación del pasivo del seguro médico después del servicio, que, en diciembre de 2023, ascendía a 14 millones CHF (2022: 14 millones CHF). Estos fondos se han generado principalmente a raíz de transferencias de la cuenta de reserva. A pesar de ello, existe un importante pasivo no financiado de unos 360 millones CHF. Este tipo de pasivos no financiados son habituales en el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, sigue siendo importante que los Miembros determinen y aprueben periódicamente la forma en que desean planificar la financiación de los pasivos en cuestión, especialmente los que surgen a causa de una financiación extrapresupuestaria.

1.32 En el Documento [C24/46](#) del Consejo, la Secretaria General presenta información actualizada sobre la situación del pasivo, cómo se gestiona actualmente la financiación y cuál ha sido la evolución de todo el sistema. El pasivo no financiado sigue siendo el riesgo financiero más importante de la UIT. Los Miembros deberían examinar periódicamente las disposiciones existentes respecto de la prestación de servicios, a fin de confirmar si la estrategia de financiación de costes y del pasivo sigue siendo la más adecuada para las circunstancias de la Unión. A este respecto, el Consejo tal vez considere oportuno examinar si existen fondos excedentarios en otras reservas, como la Caja de Seguros del Personal de la UIT, que, según hemos observado, tiene una actividad limitada, pero representa un saldo conjunto de 6,5 millones CHF. La Dirección debería valorar la conveniencia de solicitar la autorización de los Miembros para reasignar esos fondos con el fin de aumentar el nivel de financiación del ASHI.

1.33 Los factores de peso que más han influido en la valoración del pasivo son las hipótesis actuariales, que han aumentado el pasivo en 19,5 millones CHF (Figura 2). Estas hipótesis abarcan:

- Una pérdida de 24,7 millones CHF a raíz de la evolución de las hipótesis financieras, lo que incluye actualizaciones de los supuestos relativos a los tipos de descuento, la inflación y las tendencias médicas, entre otros factores. En este caso, la ganancia se debe principalmente a la reducción del tipo de descuento del 2,5% al 1,9%, lo que incrementa el pasivo global. La UIT aplica un método de curva de rendimientos ponderada por los flujos de tesorería, lo que refleja los flujos de tesorería previstos del plan subyacente y la exposición estimada riesgos monetarios.

- Una ganancia de 574 000 CHF a raíz de la evolución de las hipótesis demográficas. Por consiguiente, no se han producido cambios significativos en cuanto a las hipótesis demográficas a lo largo del ejercicio.
- Una ganancia de 4,6 millones CHF por cambios relativos a la experiencia práctica, lo que incluye los ajustes necesarios a causa de la diferencia entre las hipótesis formuladas y los resultados reales. Esta variación se deriva principalmente de una actualización de los datos censales utilizados en la valoración.

Figura 2

Evolución de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas del ASHI

	2023	2022	2021
Obligaciones en concepto de prestaciones definidas a 1 de enero	344 102	545 636	631 870
Costes en concepto de intereses	8 489	2 703	1 254
Costes de los servicios corrientes	10 165	19 685	25 171
Contribuciones abonadas	-7 009	-8 412	-9 160
Evolución de las hipótesis actuariales	-19 524	-215 510	-103 499
Obligaciones en concepto de prestaciones definidas a 31 de diciembre	375 271	344 102	545 636

Fuente: Estados financieros de la UIT.

Costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos

1.34 Las obligaciones subyacentes de la UIT son las solicitudes de reembolso previstas en el futuro, que los miembros del personal, los antiguos funcionarios y sus familiares a cargo han devengado por los servicios prestados a la organización. A fin de estimar la cuantía correspondiente, el actuario de la UIT calcula los costes de las solicitudes de reembolso previstas por solicitud y por rango de edad, lo que se aborda con más detenimiento en la Nota 17.1.2 de los estados financieros.

Figura 3

Costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos

Rango de edad	Costos de las solicitudes de reembolso en 2023 (CHF)	Costos de las solicitudes de reembolso en 2022 (CHF)
50	3 226	3 138
55	4 038	3 928
60	5 063	4 925
65	6 357	6 184
70	7 995	7 777
75	10 074	9 800

Fuente: Estados financieros de la UIT e informes de evaluación del ASHI a tenor de la IPSAS 39.

1.35 En 2018, el actuario de la UIT llevó cabo un estudio basado en los costos de las solicitudes de reembolso recibidas por la UIT entre 2015 y 2017, es decir, antes de su adhesión a la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas (UNSMIS). Esa información se utilizó para crear un perfil de solicitudes previstas por rangos de edad comprendidos entre 50 y 90 años.

1.36 Como se informó el año pasado, las hipótesis de los costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos se ajustaron sobre la base de la experiencia de 2020-2022, después de que la UIT comenzara a participar en la UNSMIS. En el ejercicio 2023, la hipótesis relacionada con dichos costes se ajusta según la inflación prevista en el sector hasta la fecha de medición.

1.37 Habida cuenta de los cambios introducidos en el plan, en particular el paso a UNSMIS y la evolución de las tendencias sanitarias mundiales en general (debido especialmente a la pandemia de COVID-19), en nuestro informe de 2022 recomendamos que la UIT realizara un nuevo estudio integral sobre los costos de las solicitudes de reembolso de gastos médicos, a fin de actualizar el citado perfil y sentar las bases de futuras valoraciones. En su respuesta, la Secretaría aplaza la adopción de medidas al respecto hasta al menos 2025. En nuestra opinión, debería realizarse periódicamente un estudio completo de la experiencia, y preferiblemente cada tres años, salvo que exista una justificación sólida para ampliar este periodo. **Reiteramos nuestra recomendación anterior y sugerimos que la UIT aborde esta cuestión para la valoración de 2024.**

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.38 La UIT está afiliada como organización miembro a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a través de sus empleados. Sin embargo, dado que el régimen de pensiones no puede estimar de forma exacta y fiable el riesgo conexo que soporta cada organización participante, los estados financieros de la UIT no comprenden ningún pasivo actuarial para el régimen de pensiones.

1.39 Las características del régimen de pensiones de las Naciones Unidas se describen en la nota 17.3 de los estados financieros, información que comparten muchas organizaciones participantes. En la última fecha actuarial, o sea al 31 de diciembre de 2021, la CCPPNU llegó a la conclusión de que no era necesario efectuar pagos compensatorios en virtud del Artículo 26 de sus Estatutos, dada la mejora del coeficiente de financiación de la Caja desde su último informe actuarial (de un 107,1% en 2019 a un 117%). Si las circunstancias cambiaran en el futuro, se exigirían pagos compensatorios a la UIT y a otras entidades participantes del sistema de las Naciones Unidas. Esta situación representa un posible riesgo financiero para la organización de cara al futuro, que no debe perderse de vista.

Segunda parte

Gobernanza y control interno

Antecedentes

1.40 Como ya señalamos el año pasado, una gobernanza y un control interno eficaces forman parte integrante de la garantía que se ofrece a los Miembros sobre la utilización de los recursos. Según indicó la Secretaria General en su Declaración de Control Interno de 2023, se están introduciendo cambios significativos en las disposiciones de supervisión y control. En general, en 2023 se ha avanzado en el establecimiento de planes y hojas de ruta para la mejora, y en 2024 se realizarán contrataciones, modificaciones de la política y otras acciones propicias para avanzar y poner en práctica esos planes.

1.41 Como se subraya en la Declaración de Control Interno, la base principal del entorno de control es el marco de control interno diseñado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). A su vez, este marco se basa en el concepto del modelo de tres ejes, a saber: las funciones que poseen y gestionan los controles, las funciones y procesos que contribuyen a la supervisión de la conformidad y a la gestión de los controles y riesgos, y las funciones que garantizan de forma independiente estos procesos. En general, valoramos positivamente la mejora de la transparencia de la Declaración de Control Interno, que presenta una evaluación veraz del entorno de control interno y de las mejoras previstas en ámbitos tales como la gestión de riesgos, la gestión basada en los resultados y las actividades de control.

Marco de gestión y funcionamiento: procesos del primer eje

1.42 Hasta la fecha, en la labor de auditoría no hemos detectado deficiencias de control significativas en relación con el marco de control o su funcionamiento. Hemos observado ámbitos susceptibles de mejora y coincidimos con las conclusiones de la Unidad de Supervisión sobre la necesidad de mejorar los controles de las compras. En general, existen amplias oportunidades para examinar y perfeccionar los procesos del primer eje. En la actualidad, el enfoque del control no es proporcionado y no se basa en una evaluación del riesgo.

1.43 Hay margen para hacer que los procesos de gestión organizativa sean más eficientes y proporcionados y para velar por que la titularidad de esos procesos esté claramente definida. Según nuestra experiencia, el concepto de titular de los procesos de gestión organizativa está poco desarrollado en la UIT, y sus funciones, responsabilidades y rendición de cuentas en materia de conformidad son ámbitos que merecen mayor atención y protagonismo en el marco del programa de transformación.

1.44 Una buena práctica consistiría en identificar los flujos de transacciones voluminosas y emprender un examen integral de los procesos de gestión organizativa, evaluándolos en función de criterios de riesgo, coste y tiempo. Según nuestra experiencia, es posible lograr que los procesos sean más eficientes y garantizar que los controles sean proporcionales al riesgo y al valor de la transacción. Esto permitiría que los titulares de los procesos se centraran en las transacciones de mayor riesgo.

Reglamento Financiero

1.45 El Reglamento Financiero representa la piedra angular del entorno de control financiero interno. Se han establecido numerosos controles internos para garantizar la conformidad continua con las disposiciones del Reglamento. La Secretaría ha propuesto al Consejo de la UIT, a través de su Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros, un pequeño conjunto de modificaciones de determinados artículos del Reglamento Financiero vigente, a fin de armonizarlo con la práctica actual. Por ejemplo, se contemplan cambios motivados por el cese del evento ITU Telecom y se introduce el concepto de contabilidad de fondos en la UIT. En nuestra opinión, ninguno de los cambios propuestos debilita el entorno de control existente.

1.46 Sin embargo, tenemos margen para reforzar y hacer operativas las políticas y prácticas conexas. Por ejemplo, es necesario actualizar las políticas de inversión. En el marco de nuestros trabajos sobre los estados financieros, también hemos examinado con la Dirección la necesidad de establecer políticas más definidas en torno a las hipótesis utilizadas para la valoración del ASHI. Además de los cambios actualmente propuestos, creemos que en el futuro será conveniente examinar más a fondo el Reglamento Financiero para garantizar que se ajuste plenamente a las prácticas idóneas y que sustente un método moderno de planificación y movilización de recursos. También se deberían abordar ámbitos importantes como el trabajo en asociación. Teniendo en cuenta la ampliación de la cartera de proyectos de la Unión, el Reglamento vigente no refleja plenamente la realidad de las modalidades actuales de ejecución de proyectos.

1.47 El examen del Reglamento Financiero debería ser un proceso periódico, a fin de asegurar que siga siendo adecuado a su finalidad y que refleje la estructura y las actividades de la Unión y los futuros enfoques previstos, como el que pone el acento en el marco de rendición de cuentas y en un marco más estructurado de gestión basada en los resultados. A reserva de que el Consejo apruebe el Reglamento Financiero revisado, nuestra experiencia sugiere que es conveniente realizar un examen crítico al cabo del primer año de funcionamiento, para tener la oportunidad de abordar cualquier posible omisión o aclaración importante. Este examen podría incorporar nuestras observaciones sobre los ámbitos mejorables.

Conformidad y riesgo: segundo eje

1.48 Como ya señalamos el año pasado, el segundo eje incluiría normalmente la actividad de evaluación de la conformidad, en apoyo de los titulares de procesos, mediante el examen y la supervisión del funcionamiento de los controles clave gestionados por el primer eje. Esto incluiría el uso de herramientas de análisis de datos e informes de excepciones. En el marco de rendición de cuentas se reconoce la necesidad de un enfoque más holístico del control de calidad. En efecto, disponer de sistemas integrales que ofrezcan esta garantía es el elemento más significativo del segundo eje. Existen disposiciones relativas a la presentación de cartas de garantía y a la autoevaluación de la conformidad por parte de los funcionarios de elección y la alta dirección pertinente. Sin embargo, seguimos observando que actualmente existen pocos datos objetivos que respalden la evaluación del entorno de control y, por lo tanto, que ofrezcan garantías sustantivas sobre la Declaración de Control Interno.

DetECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE

1.49 La UIT ha sufrido fraudes y casos de mala praxis que han ocasionado pérdidas financieras a la Unión. En la actualidad, el método de prevención y detección del fraude que aplica la UIT, en gran medida reactivo, está basado en los casos denunciados. A la luz de los antecedentes de fraude y del compromiso de la Secretaria General de mejorar el régimen de control, recomendamos a la UIT que revisara su evaluación del riesgo de fraude y sus políticas más generales. La última evaluación del riesgo de fraude realizada por la Unión fue en 2016. Un enfoque sistemático de la evaluación del riesgo de fraude y de la calidad de las medidas paliativas es esencial para proteger a la Unión y para disuadir y detectar el fraude. Este enfoque debería ir acompañado de una formación y sensibilización exhaustivas. Estas actividades deberían abarcar específicamente los riesgos en las oficinas exteriores, que parecen más expuestas al riesgo de fraude a tenor de los recientes casos registrados. Esto servirá para reforzar una mayor cultura de concienciación sobre el fraude.

1.50 Una evaluación del riesgo de fraude debería tener en cuenta el Principio 8 del COSO («Evaluar el fraude»), que abarca cuatro aspectos fundamentales del riesgo de fraude a los que cualquier organización puede estar expuesta. También debería reflejar las tendencias y los riesgos observados en los datos disponibles sobre casos de fraude y en la actividad de investigación ámbitos que, según nuestro examen, indican riesgos elevados en las actividades de las operaciones extrapresupuestarias fuera de la Sede. La definición de fraude debería abarcar, además de los aspectos considerados en evaluaciones anteriores, los siguientes:

- información fraudulenta: examinar las disposiciones para garantizar que la información financiera interna y externa sea objetiva, que esté sujeta a un riguroso control de calidad y reforzada por una cultura de la información veraz e imparcial;
- salvaguardia de activos: que los activos financieros, el inmovilizado material, la propiedad intelectual y los activos de información de datos se mantengan, salvaguarden y controlen de forma segura;
- corrupción: que las políticas y los procesos sean suficientes para identificar, desalentar y combatir los riesgos de corrupción en las actividades, operaciones y en los servicios de contratistas y proveedores utilizados por la UIT. El personal debería estar suficientemente formado para desempeñar funciones de apoyo a una cultura de tolerancia cero; y
- sesgos e infracciones de la Dirección: que la Dirección establezca un tono adecuado para fomentar una cultura de la información veraz, capaz de sustentar una toma de decisiones acertada, y así prevenir el riesgo de que la información se presente de forma incorrecta o sesgada.

1.51 Cuando se trata de tomar decisiones relativas a la creación de asociaciones, los donantes tienen en cuenta indicadores de madurez organizativa como el firme compromiso con la prevención del fraude y la tolerancia cero con las actividades fraudulentas. Habida cuenta de los casos anteriores, los Miembros albergan altas expectativas y la Secretaria General ha subrayado la importancia de potenciar la cultura de la corrección. La Secretaría está examinando y reformulando las políticas existentes en materia de investigación, represalias y lucha contra el acoso. Al modificar las políticas en estos ámbitos fundamentales, consideramos importante comparar las políticas actuales con las prácticas idóneas y comunicar los cambios a través del CAIG, para garantizar que las políticas sean

objeto de un control externo eficaz y objetivo. Al poner en marcha estas políticas revisadas, se debería hacer hincapié en la formación conexas.

1.52 Como ocurre con muchas organizaciones internacionales, consideramos probable que no se denuncien todos los casos de fraude. Se trata de una cuestión que el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas señala periódicamente a la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas. La Secretaría debería recordar periódicamente al personal sus responsabilidades y la importancia de utilizar los canales adecuados para comunicar denuncias y preocupaciones dentro del marco que los protege contra las represalias. Hemos observado que la función de Ombudsperson independiente está actualmente vacante en la UIT, y alentamos a la Secretaría a que ultime las disposiciones pertinentes para activar este servicio lo antes posible. La existencia de un puesto de Ombudsperson eficaz y externo brinda una protección adicional para garantizar que los procesos litigiosos internos funcionan de forma equitativa y objetiva, proporcionando confianza a los Miembros, a la Secretaría General y al personal.

La UIT debería:

R1: realizar una nueva evaluación sistemática de su exposición a los riesgos de fraude en toda la Unión y examinar si las actuales actividades de control son lo suficientemente específicas para mitigar los riesgos que se identifiquen.

Respuesta de la Dirección: La UIT acepta esta recomendación y la incluirá en su planificación de la supervisión para 2025.

R2: a) en el actual examen de las políticas de lucha contra el fraude y contra las represalias, garantizar que la evaluación se haga con respecto a las prácticas idóneas y que esté sujeta al control del CAIG; y b) reforzar sus mecanismos internos de resolución de litigios con la introducción de procesos adecuados de mediación a cargo de un Ombudsperson independiente.

Respuesta de la Dirección: La UIT acepta esta recomendación y garantizará un examen adecuado de las políticas y procedimientos conexos. Esto se hará en consulta con el CAIG. La Dirección ya ha estado trabajando en un examen del sistema interno de la UIT para resolución de litigios. Más adelante, en 2024, la Dirección de la UIT creará un servicio de Ombudsman.

Gestión de riesgos

1.53 El propósito de un proceso de gestión de riesgos es identificar, considerar y mitigar sistemáticamente los riesgos que puedan afectar negativamente a la organización y a la consecución de sus objetivos. Un proceso sistemático de gestión de riesgos institucionales (GRI) no solo infunde confianza en la gestión del riesgo, sino que además señala una ruta clara para elevar a instancias superiores aquellos casos que así lo aconsejen y que requieran una mayor implicación y supervisión por parte de la alta Dirección. Un sólido proceso de gestión de riesgos puede mejorar la rendición de cuentas y contribuir a un uso más eficiente de los recursos.

1.54 La UIT elaboró su política de GRI en 2020 y la Secretaría se ha comprometido a revisarla a lo largo de 2024, para reflejar los cambios estructurales derivados del marco de rendición de cuentas, el requisito de mejorar los tres ejes y de reflejar los riesgos asumibles.

Además, la Secretaría ha puesto de relieve la necesidad de que la gestión de riesgos refleje los objetivos organizativos subyacentes. En nuestra opinión, los actuales procesos de GRI de la Unión no están suficientemente maduros, y es necesario inculcar una cultura de gestión de riesgos en las operaciones organizativas. No consideramos que la gestión de riesgos apoye la toma de decisiones o represente una evaluación completa y sistemática del riesgo organizativo.

Supervisión y garantía: tercer eje

1.55 La Secretaría ha elaborado un proyecto de Carta de Supervisión que aúna las funciones clave de supervisión que conforman el tercer eje. El proyecto de Carta abarca todas las características clave que cabría esperar de la supervisión. Al poner en práctica esta Carta, será importante examinar su eficacia al cabo del primer año de funcionamiento. El proyecto de Carta aborda muchos de los aspectos que destacamos en nuestro informe provisional al Consejo, como la reasignación del puesto de Jefe de Supervisión a un nivel directivo y la obtención de sinergias mediante la combinación de las actividades de supervisión en el marco de este puesto. Observamos que, en consonancia con las buenas prácticas, la UIT ha limitado a cinco años el mandato del Jefe de Supervisión. El proyecto de Carta ofrece no solo garantías de conformidad con las normas pertinentes, sino también salvaguardias para asegurar la independencia.

1.56 Una característica clave de la nueva Unidad de Supervisión es que prestará especial atención al riesgo y a su magnitud. Otro aspecto importante es que los planes de trabajo deben enmarcarse en el contexto de las mejoras previstas de la GRI y la conformidad, para garantizar que el objeto de la labor de la Unidad sea proporcionado y aborde los riesgos más significativos. Al planificar el trabajo será fundamental asegurarse de que exista un mapa de garantías claro, que permita identificar cualquier posible deficiencia de supervisión. Al planificar las auditorías, la nueva unidad también tendrá que seguir evaluando las competencias y la capacidad disponibles para hacer frente a los riesgos detectados, incluso en ámbitos como las investigaciones. Algunos ámbitos requerirán aportaciones especializadas, por ejemplo, en materia de riesgos de TI, ciberriesgos y riesgos de construcción, y sobre cómo satisfacer las necesidades de garantías en esas especialidades. En un sentido más general, es un momento oportuno para considerar cómo la supervisión interna puede atender mejor las necesidades globales de garantías de la UIT, y cómo se podría obtener este resultado de una manera rentable, incluso recurriendo a una consultoría externa.

1.57 Será importante que la Unidad de Supervisión haga un seguimiento del desarrollo y la eficacia de las actividades del segundo eje. Con el tiempo, estas actividades relativas a la conformidad deberán constituir una valiosa fuente de datos que contribuyan a la evaluación de riesgos, con el objetivo de fundamentar los planes de trabajo de la Unidad. En conjunto, las mejoras previstas deberían proporcionar un conjunto de datos que contribuyan a respaldar y apuntalar las garantías ofrecidas en la Declaración de Control Interno. A nuestro juicio, la Unidad de Supervisión debería proporcionar garantías suficientes acerca del funcionamiento de los controles para permitir la emisión de un dictamen anual. Colaboraremos activamente con el nuevo Jefe de Supervisión, tras su nombramiento, para comunicarle nuestras observaciones sobre los ámbitos susceptibles de mejora.

1.58 La eficacia de todas las disposiciones propuestas en el proyecto de Carta dependerá de la suficiencia y calidad de los recursos que se les dediquen. A este respecto, además de la supervisión del CAIG, será útil para el desarrollo de la nueva unidad comprometerse a realizar una evaluación externa de la calidad en los primeros años de aplicación de las disposiciones. Esto será especialmente importante en ámbitos como la función de evaluación, que está llamada a ser una nueva disciplina sustantiva dentro de la UIT. Apoyamos el compromiso con la evaluación centrada en el riesgo y consideramos que se trata de un componente esencial de la supervisión para infundir confianza a los Miembros en la eficacia de las operaciones de la UIT. Aportará valiosas enseñanzas que ayudarán a la Dirección a adaptar las actividades de la UIT. En la actualidad, la UIT tiene una garantía objetiva limitada en cuanto a la eficacia de sus actividades para fundamentar las mejoras del rendimiento.

Tercera parte

Programa de transformación

1.59 En el Consejo de junio de 2023, la Secretaría General se comprometió a poner en marcha un programa de transformación para la UIT. En nuestro informe a esa reunión del Consejo, subrayamos la importancia de definir con claridad un modelo de funcionamiento objetivo; la necesidad de establecer una unidad dedicada a apoyar y coordinar la gestión del proyecto y la presentación de informes; y disposiciones eficaces de garantía y gobernanza que fueran objetivas, independientes y expertas.

1.60 La Secretaría General ha comenzado a establecer las disposiciones para elaborar el programa de transformación y así lo ha plasmado en una hoja de ruta (Documento [C24/73](#)). Esta hoja de ruta establece la visión de la actividad de transformación para su aplicación entre julio de 2024 y diciembre de 2027. La actividad prevista abarca áreas críticas de las funciones facilitadoras de la Secretaría General, con mejoras previstas en la gobernanza, los sistemas y procesos, las personas y la cultura y la optimización de los recursos. La iniciativa representa un conjunto de mejoras discretas, antes que cambios en el modo de prestación de los servicios, aunque esto último sigue en estudio. Se están elaborando indicadores fundamentales de rendimiento para medir los avances de las iniciativas previstas, junto con un calendario orientativo para su aplicación.

1.61 En la fecha de redacción de nuestra auditoría, los planes de transformación se encontraban en una fase inicial y se estaban incorporando las contrataciones al equipo de transformación y las disposiciones en materia de gobernanza. La Secretaría está formulando actualmente la ejecución detallada del plan, así como los mecanismos que se utilizarán para controlar y comunicar la actividad de transformación. Actualmente hay 89 resultados previstos, cada uno de los cuales contendrá actividades y acciones adicionales necesarias para lograr esas realizaciones. En conjunto, las acciones previstas son significativas y ambiciosas, y ofrecen oportunidades de mejora, eficiencia y eficacia si se ejecutan bien. Existe el compromiso de medir los valores de referencia para demostrar las mejoras.

1.62 Para que la transformación surta efecto, deben dedicarse suficientes conocimientos especializados y recursos financieros a la consecución de los resultados. Muchas de las actividades previstas se integran en las modalidades ordinarias de planificación y dotación de recursos de la Secretaría. Los recursos específicamente dedicados para el ejercicio 2024 se han limitado a 1,3 millones CHF y, en nuestra opinión, esta cantidad es insuficiente para un plan tan ambicioso. La Secretaría debería evaluar los riesgos del plan y tratar de garantizar que haya claridad en la priorización de las actividades de transformación. Algunas áreas ofrecerán rendimientos más demostrables de los recursos invertidos, y es importante que se articulen claramente para garantizar que se maximicen las oportunidades. Esto reviste especial importancia en las áreas de TI y desarrollo de sistemas, que requerirán una inversión específica más intensiva. Por el momento, la Secretaría no ha calculado el coste total de las iniciativas previstas.

1.63 La Secretaría debería evaluar las interrelaciones entre los distintos elementos del programa y seguir reflexionando más ampliamente sobre las posibilidades de explotar otras modalidades de prestación de funciones, como la externalización, la asociación y los servicios compartidos que operan en lugares de menor costo. Las iniciativas de cambio deberían facilitar un mayor interés por la innovación, alentando a los funcionarios a que

exploren nuevas ideas, procesos y tecnologías que agilicen las operaciones y mejoren la eficiencia.

1.64 Impulsar internamente el cambio puede tener la ventaja de que el personal lo acepte. No obstante, existen riesgos relacionados con el pensamiento aislado y grupal y con la pérdida de oportunidades para cuestionar el *statu quo*. Creemos que existen oportunidades para incorporar perspectivas y facilitación externas. Una aportación objetiva e independiente que sirva de base a los planes de transformación contribuirá a validar el enfoque, garantizará que se exploren las oportunidades y ofrecerá mayores garantías a la Secretaria General sobre la consecución de sus objetivos. La aportación podría consistir en conocimientos especializados en gestión del cambio que proporcionen perspectivas objetivas, cuestionen las normas existentes y busquen oportunidades para racionalizar los procesos de gestión organizativa. Seguimos recomendando un cuestionamiento objetivo de la transformación y garantías en relación con el progreso de la iniciativa.

1.65 Los cambios propuestos podrían exigir una modificación sustancial de la cultura organizativa en muchos ámbitos. Como los cambios de esta envergadura son inusuales en la UIT, la Dirección debería planificar cómo hacer frente a los riesgos de la inercia cultural. Será importante planificar actividades para ayudar al personal a aplicar e incorporar los cambios. Ello requerirá una comunicación clara, apoyo y formación, así como la medición de la participación del personal mediante encuestas periódicas que permitan identificar las áreas que exigen mayor atención. El plan de transformación ofrece oportunidades sustanciales para que la Unión mejore y aumente su eficiencia y eficacia. Seguiremos examinando los avances de la Dirección en esta iniciativa a lo largo de nuestro mandato para aportar observaciones que apoyen a la Unión en la consecución de un cambio eficaz y beneficioso.

Proyecto de nuevo edificio

Antecedentes

1.66 La UIT reconoce que su edificio actual de Varembe ha llegado al final de su vida útil y que se requiere una nueva construcción para satisfacer las necesidades actuales de la Unión. En el Consejo de junio de 2023, la Secretaria General informó de que el coste total del proyecto superaría la financiación disponible. Tras las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros celebradas en octubre de 2023 y enero de 2024, se encargó a la Secretaría que reevaluara el proyecto actual.

1.67 La Comisión Gestora, el Comité de Dirección del proyecto y el Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) participaron en el proceso de establecimiento de los principios rectores para el rediseño. Los principios fundamentales eran la adecuación del proyecto a la finalidad prevista y a las necesidades futuras y el cumplimiento de las disposiciones legales y demás requisitos exigibles a un edificio nuevo. Se ha llevado a cabo un examen del alcance inicial y, teniendo presente el presupuesto disponible, se ha determinado un diseño alternativo del proyecto. Su objetivo es responder a las necesidades de la Unión, incluyendo salas de conferencias y oficinas, junto con zonas comunes, como un restaurante y una sala de delegados.

1.68 La Secretaría estima que el proyecto revisado puede ejecutarse con el límite máximo de 172,7 millones CHF, incluidos los 18 millones CHF de financiación de patrocinio, que no pueden asegurarse hasta que los respectivos patrocinadores acepten el diseño revisado. La

nueva propuesta se ha recogido en el Documento [C24/7](#) del Consejo, junto con un calendario orientativo de ejecución general cuya finalización se prevé para 2031.

Presentación de información financiera

1.69 En la Nota 27 a los estados financieros figura la evaluación por la Secretaría de las posibles repercusiones de las decisiones sobre el valor contable de los costes capitalizados del nuevo edificio. Estos "activos en construcción" representan el elemento capitalizado del diseño y trabajos conexos realizados hasta la fecha. El valor de estos trabajos puede verse afectado por las decisiones que adopte el Consejo en sus reuniones de junio de 2024. Por lo tanto, será necesario actualizar la información para cuantificar el impacto probable de las decisiones sobre los costes ya soportados. Prevedemos que cualquier cambio en los valores contables derivado de la decisión se reconocerá en la valoración comunicada en los estados financieros de 2024. En nuestro dictamen de auditoría podemos incluir un párrafo de énfasis sobre esta cuestión si, a la luz de la importancia de los cambios, lo consideramos necesario para la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios. No se trata de una modificación del dictamen de auditoría, sino simplemente de utilizar el informe de auditoría para llamar la atención de los usuarios sobre el asunto, tal como lo haya presentado la Secretaría en los estados financieros.

Nuestras recomendaciones anteriores sobre el proyecto de construcción

1.70 En nuestro informe al Consejo de 2022, hicimos hincapié en la necesidad de establecer un conjunto claro de beneficios del proyecto que sirvieran de referencia a los Miembros para medir el éxito y la rentabilidad del proyecto una vez finalizado. También subrayamos la importancia de contar con unas claras disposiciones de gobernanza y garantía, que infundieran confianza a los Miembros en relación con los costes, la mitigación de riesgos y el avance general del proyecto. Aunque reconocemos las disposiciones actuales, incluidas las funciones del GAEM y la asistencia de un experto técnico, seguimos defendiendo la necesidad de destinar recursos a proporcionar un nivel suficiente de evaluación experta e independiente para un proyecto de esta envergadura e importancia. Una información exacta, con las debidas garantías, permitirá a la Dirección tomar decisiones mejores y más fundamentadas, de forma que el proyecto se mantenga dentro de sus parámetros generales.

171 Teniendo en cuenta la historia de este proyecto y la sensibilidad que suscita en los Miembros, consideramos que estos mecanismos son fundamentales para el éxito de la ejecución del proyecto, para ofrecer garantías a la Secretaría General y para mantener la confianza de los donantes y de los Miembros en el proyecto. **Reiteramos nuestras recomendaciones anteriores y la UIT debería estudiar la mejor manera de abordar esta cuestión tras la decisión del Consejo.**

Cuarta parte

Recomendaciones anteriores

1.72 En nuestra auditoría de los estados financieros de 2022 formulamos 19 recomendaciones, cuya situación actual se recoge en el apéndice.

1.73 En mayo de 2024, la Secretaria General inició un ejercicio para pedir a los titulares de procesos de la UIT y a los directivos pertinentes que llevaran a cabo un examen exhaustivo de todas las recomendaciones pendientes. El ejercicio permitirá identificar las recomendaciones que ya no sean pertinentes y establecerá plazos adecuados para la aplicación del resto. De este modo se dispondrá de una base mucho más sólida para exigir responsabilidades por la aplicación y para hacer un mejor seguimiento de las recomendaciones de alta prioridad. La limpieza de la base de datos de todas las auditorías internas y externas, junto con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y del CAIG, también brindará la oportunidad de concentrar los esfuerzos y dar mayor visibilidad. Por consiguiente, hemos formulado pocas recomendaciones nuevas en 2023, pero hemos indicado claramente los aspectos en que la Secretaría debe adoptar medidas.

1.74 Una vez concluido este ejercicio, informaremos al CAIG sobre los progresos realizados en la aplicación de todas las recomendaciones de auditoría externa, como parte de nuestra auditoría de 2024, y formularemos observaciones sobre el estado de aplicación en nuestro informe del próximo año.

Agradecimientos

1.75 Queremos dar las gracias a la Secretaria General y a su equipo por su continua cooperación y colaboración con nosotros a fin de reanudar el ciclo normal de presentación de informes y auditorías.



Gareth Davies

Interventor y Auditor General, Reino Unido – Auditor Externo

30 de mayo de 2024

Apéndice 1: Recomendaciones del año anterior

Recomendaciones del año anterior				
Ref.	Recomendación	Respuesta de la Dirección	Opinión del Auditor Externo	Situación
R1 del informe provis. 2022	mejorar el calendario para la preparación de sus estados financieros a fin de abarcar la depuración de registros contables, la preparación de anexos exhaustivos, y el examen del proyecto de estados financieros por la dirección de manera detallada y sobre la base de pruebas antes de presentarlos a la Auditoría Externa, con miras a garantizar que los estados financieros sean oportunos y fieles.	La UIT acepta esta recomendación y planificó el proceso de cierre de manera diferente para finales de 2023, que implicaba una mayor supervisión y la creación los anexos necesarios para facilitar el proceso de elaboración de los estados financieros. Este proceso se perfeccionará durante 2024 para garantizar que los estados financieros estén listos a principios de 2025 (finales de febrero).	La UIT presentó el ejercicio financiero de 2023 para su auditoría en marzo de 2024. Hemos formulado comentarios adicionales en el informe de este año.	Aplicada. Cerrada.
R2 del informe provis. 2022	elaborar un manual de contabilidad conforme a las IPSAS en que se detallen todas las políticas contables adoptadas y proporcionar orientación al personal sobre el criterio contable del devengo para que la UIT presente estados financieros fiables y exactos a los Miembros.	La UIT acepta esta recomendación y en mayo de 2024 impartió una serie de cursos de formación sobre las NICSP a diversas partes interesadas que participan en los procesos de cierre. Con ello se ha conseguido sensibilizar a toda la UIT sobre la importancia de las NICSP. Además, la UIT ha utilizado una lista de control de divulgación de las NICSP para garantizar su conformidad para 2023 y actualmente está actualizando sus políticas contables para incorporar la conformidad con las NICSP.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.
R3 del informe provis. 2022	revisar cada año la presentación de los estados financieros sobre la base de los requisitos en materia de declaraciones establecidos en las normas de presentación de la información y velar por que sigan siendo pertinentes para los usuarios y las partes interesadas, y solicitar la opinión del CAIG sobre cualesquiera cambios propuestos.	La UIT acepta esta recomendación y para la preparación de los estados financieros de 2023 la UIT ha utilizado una lista de control de divulgación independiente. La UIT actualizará esta lista de control para adaptarla a las nuevas normas NICSP y consultará al CAIG para recabar más opiniones sobre sus estados financieros.	En la preparación de los estados financieros de 2023 se utilizó una guía de divulgación adecuada.	Aplicada. Cerrada.

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 de la UIT

R4 del informe provis. 2022	revisar las causas raíz de los problemas detectados y examinar las competencias y capacidades que se necesitan para cumplir plenamente los requisitos de presentación de información financiera para respaldar la presentación de estados financieros fiables y exactos.	La UIT acepta esta recomendación y ya ha examinado los recursos actuales con el Departamento de Finanzas. En consecuencia, la UIT ha procedido a anunciar dos puestos esenciales que complementarán las competencias necesarias para elaborar unos estados financieros fiables y exactos. Estas vacantes se cubrirán a principios del tercer trimestre de 2024. Además, se está llevando a cabo una revisión de la totalidad de las funciones en colaboración con Finanzas.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.
R5 del informe provis. 2022	a) revisar la frecuencia, el mandato y los datos utilizados para fundamentar la toma de decisiones en las reuniones de la alta dirección y b) crear un conjunto de informes a presentar sistemáticamente. Esto proporcionaría un mejor fundamento para la supervisión y daría lugar a la adopción de medidas documentadas sometidas a seguimiento y un mejor fundamento para la supervisión de la gestión colectiva de la Unión	La UIT acepta esta recomendación. La UIT ha preparado prototipos de tableros de gestión con los datos actualmente disponibles y seguirá trabajando con la alta dirección para mejorar la información en el futuro a fin de garantizar que se ajuste a las necesidades de la alta dirección.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.
R6 del informe provis. 2022	elaborar una hoja de ruta para la plena aplicación e integración del Marco de Rendición de Cuentas a fin de velar por que haya procesos para proporcionar garantías con base empírica, y utilizar la Declaración de Control Interno anual para dar visibilidad a los Miembros sobre los avances.	La UIT acepta la recomendación y el plan de control interno para 2024 aprobado por el GCG se centra en seguir integrando el Modelo y Marco de Rendición de Cuentas de la UIT, prestando especial atención a las iniciativas de control interno pendientes mencionadas en las distintas secciones de componentes del Marco. En concreto, para el Componente 4 – Actividades de Control, el plan prevé mejorar el proceso de publicación de la Declaración sobre el Control Interno, incluidas las correspondientes cartas de representación internas, mediante la verificación previa y las actividades documentadas de supervisión del control].	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.

R7 del informe provis. 2022	velar por que todo programa para la transformación esté suficientemente respaldado por una oficina de gestión de programas a fin de mitigar los riesgos detectados para la agenda del cambio y por que dicha oficina esté suficientemente dotada de las competencias adecuadas para ejecutar con éxito un programa para el cambio.	La UIT acepta la recomendación y se ha creado el Equipo de Transformación, que cuenta en la actualidad con el Jefe de la Unidad del Equipo de Transformación de grado D1, un Oficial de Transformación de grado P3 y un Oficial de Transformación/Proyectos de grado P2 (Oficial Profesional Junior financiado por el Reino Unido). La oficina también cuenta con el apoyo del experto en inteligencia corporativa de la UIT. Entre las competencias de este equipo se incluyen la revisión de procesos, la gestión del cambio y el análisis y presentación visual de datos. Se propone añadir un funcionario adicional, cuya financiación está pendiente de aprobación por el Consejo, especializado en desarrollo institucional, gestión de proyectos y la comunicación.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.
R8 del informe provis. 2022	examinar los mecanismos de gobernanza y garantías y solicitar periódicamente confirmación de que el proyecto está adecuadamente gestionado, dotado de recursos y ejecutado para garantizar la identificación y mitigación de los riesgos de un importante programa de capital.	La UIT acepta la recomendación y se ha establecido la estructura de gobernanza y supervisión del proyecto que comprende el Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM), el Comité de Dirección, la Comisión Gestora y los correspondientes peritos técnicos. Para completar el equipo del proyecto se ha contratado al Jefe del proyecto, que cuenta con la asistencia de una empresa externa de gestión de proyectos de construcción. Además, el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión está supervisando la gestión del proyecto de construcción.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección. Hemos vuelto a subrayar la importancia de que, para un proyecto de esta envergadura, se dediquen recursos suficientes al examen externo.	En curso.
R9 del informe provis. 2022	preparar una declaración inequívoca sobre la necesidad de desarrollo y los beneficios esperados para permitir que la Unión valore eficazmente y rentabilice la inversión.	La dirección toma nota de estas recomendaciones. El equipo del proyecto ha llevado a cabo una reevaluación de las necesidades para garantizar que el diseño del edificio es adecuado para su finalidad y para el futuro, que se someterá a la aprobación del Consejo. En el proceso de ejecución se prevé una licitación para los servicios de arquitectura e ingeniería, así como para el contratista general.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección. De nuevo subrayamos la importancia de una declaración inequívoca de los beneficios para poder evaluar después posterior la rentabilidad del proyecto.	En curso.

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 de la UIT

R1 del informe final 2022	<p>elaborar un plan claro para la presentación de información financiera de alta calidad y los correspondientes registros de auditoría con arreglo a un calendario realista, garantizando que todas las secciones del registro contable se hayan depurado y revisado antes de preparar los estados financieros.</p>	<p>La dirección acepta estas recomendaciones y observa que el Informe de Gestión Financiera debe publicarse antes de finales de marzo de 2024 para que pueda emitirse un dictamen de auditoría para la reunión del Consejo de junio de 2024. A fin de cumplir este plazo, la Secretaria General y el Vicesecretario General han iniciado la constitución de un grupo de trabajo dedicado a supervisar el proceso de publicación de estados financieros conformes con las NICSP. La Dirección Ejecutiva ha llegado a la conclusión de que el modo más eficaz de alcanzar este objetivo consiste en contratar a consultores externos a corto plazo y, a su vez, poner en marcha un proceso de contratación para incorporar en los próximos años a funcionarios de la UIT que desempeñen esta función.</p> <p>En diciembre de 2023, la UIT contrató a una empresa de consultoría externa para ayudar a la Dirección a preparar los estados financieros de 2023. En marzo de 2024, se publicaron dos puestos (P4 y P3) con vistas a mejorar las aptitudes y competencias en la División de la Contabilidad.</p>	<p>La UIT presentó el informe de Gestión Financiera de 2023 para su auditoría en marzo de 2024. En el informe de este año hemos formulado observaciones adicionales.</p>	<p>Aplicada. Cerrada.</p>
R2 del informe final 2022	<p>garantizar que la función de presentación de informes financieros cuente con los recursos adecuados para cumplir el plan.</p>	<p>Como en la R1 anterior.</p>	<p>La UIT presentó el informe de Gestión Financiera de 2023 para su auditoría en marzo de 2024. En el informe de este año hemos formulado observaciones adicionales.</p>	<p>Aplicada. Cerrada.</p>

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 de la UIT

<p>R3 del informe final 2022</p>	<p>formular su comentario sobre el informe financiero para que incorpore las directrices del Consejo de las NICSP sobre la presentación de los estados financieros con el fin de mejorar la información facilitada a los Miembros, garantizar que permita comprender las causas de las tendencias y las variaciones, determinar los riesgos y las oportunidades y ofrecer un resumen de los resultados obtenidos con los recursos empleados</p>	<p>La Dirección acepta esta recomendación y procurará mejorar sus informes en el futuro. En marzo de 2024 se publicó una vacante P4, que asumirá esta responsabilidad en el futuro.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.</p>	<p>En curso.</p>
<p>R4 del informe final 2022</p>	<p>examinar su política y sus procesos de inversión, para velar por que se ajusten a las prácticas idóneas y permitan obtener el máximo rendimiento de los recursos de tesorería con una tolerancia al riesgo convenida; a tal efecto, deberá basarse en evaluaciones comparativas externas y en conocimientos especializados.</p>	<p>La Dirección acepta esta recomendación y adoptará las prácticas idóneas de otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. El Comité de Tesorería celebró su primera reunión en enero antes del GTC-RHF para iniciar el examen de la política de inversión.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la Dirección y la reiteramos en el informe de este año.</p>	<p>En curso.</p>
<p>R5 del informe final 2022</p>	<p>examinar sus procedimientos de gestión de deudores, para garantizar la adopción de medidas más activas de seguimiento y recuperación.</p>	<p>La Dirección acepta estas recomendaciones y seguirá revisando las sumas pendientes de pago a la organización, con el fin de poner en marcha una gestión adecuada de los deudores en colaboración con los Miembros de su Consejo y otros deudores. A través de la Circular Financiera que se publica trimestralmente, la Dirección supervisa rigurosamente los atrasos en los pagos a la UIT. El documento del Consejo se publica anualmente para informar a los Miembros y solicitar su asistencia a la UIT para reducir la deuda pendiente.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.</p>	<p>En curso.</p>

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2023 de la UIT

R6 del informe final 2022	garantizar también que las asignaciones presupuestarias y las decisiones financieras tengan en cuenta los plazos realistas de los flujos de tesorería, basándose en las tendencias históricas para minimizar el riesgo de un gasto excesivo.	La Dirección de la UIT acepta esta recomendación y propone cambios en su actual Reglamento Financiero y en sus Reglas Financieras para garantizar unos controles más estrictos de la tesorería y los equivalentes de tesorería.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	En curso.
R7 del informe final 2022	realizar de forma periódica estudios de los costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos para fundamentar sus pasivos por prestaciones al personal y elaborar políticas para actualizar estos supuestos entre dos estudios completos	La Dirección acepta esta recomendación. En curso: Actualmente, según el acuerdo contractual entre la UIT y AON, los estudios de gastos en concepto de solicitudes de reembolso se tienen en cuenta en función de la naturaleza del informe (valoración íntegra o arrastre parcial). Los costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos y los datos del censo no se actualizan en caso de arrastre parcial ya que, por definición, el arrastre parcial supone un arrastre de la valoración anterior con una actualización de los supuestos financieros como el tipo de descuento y la tendencia del sector médico. El contrato con AON finaliza tras la entrega del informe final de reclamaciones parciales para el año natural de 2024 que se deberá presentar en febrero de 2025. Se llevará a cabo una revisión del acuerdo contractual para garantizar que los estudios de costes de las solicitudes de reembolso de gastos médicos se tengan en cuenta en la valoración anual. En 2024 se lanzará una licitación para el nuevo contrato que incorporará este aspecto.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección y reiteramos en el informe de este año la importancia de una pronta aplicación.	En curso.
R8 del informe final 2022	garantizar que todos los datos de terceros utilizados en la valoración de las obligaciones en concepto de prestaciones del personal estén debidamente validados.	La Dirección acepta estas recomendaciones. Aplicada: La recomendación R8 se aplicó plenamente en 2024 para los datos de 2023. Los datos del UNSMIS se cotejaron con los del sistema ERP de la UIT para garantizar que todos los datos registrados en UNSMIS eran exactos. Se está preparando una política para garantizar este modo de proceder en el futuro.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.	Aplicada. Cerrada.

<p>R9 del informe final 2022</p>	<p>revisar su estudio de viabilidad original para adherirse al UNSMIS e informar al Consejo sobre los correspondientes costes y beneficios para la Unión de esta importante decisión de inversión.</p>	<p>La Dirección acepta esta recomendación y colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas para establecer referencias comparativas sobre el nivel de protección del seguro médico ofrecido a su personal jubilado y en activo. En 2019-2020, el Consejo fue informado por múltiples canales de los motivos y el proceso en virtud de los cuales la UIT suscribió un acuerdo con UNSMIS. Así se recoge, entre otros, en los siguientes documentos:</p> <p>Información para el Consejo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gestión Financiera para los años 2019 (C20/42(Rev 1)) y 2020 (C21/42); • Informe provisional del SG sobre los avances en la aplicación del Plan Estratégico de recursos humanos y de la Resolución 48 (C20/54); • Informe del auditor externo para el año 2019 (C20/40); • Informes del SG sobre el pasivo del seguro médico después del servicio (ASHI) en 2020 (C20/46(Rev 1)) y 2021 (C21/46). <p>A continuación, se exponen extractos pertinentes de estos documentos. No se han registrado objeciones del Consejo ni solicitudes de nuevos debates sobre el contrato con UNSMIS en relación con ninguno de estos informes. También se ha informado verbalmente al CAIG.</p> <p>Análisis actuarial independiente</p> <p>El experto actuarial independiente confirmó que la oferta de UNSMIS era ventajosa teniendo en cuenta el perfil de riesgo demográfico de la UIT, lo que la hacía más sostenible para la Unión y el personal que tener un plan independiente. AON concluyó que "en resumen, se puede considerar que el valor de la futura suma global de estabilización oscila entre los 13 y los 51 millones, por lo que los 13 millones pueden considerarse un supuesto "optimista". Por consiguiente, creemos que la propuesta financiera de 21 millones CHF para la futura estabilización</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la Dirección.</p>	<p>En curso.</p>
----------------------------------	--	--	--	------------------

R10 del informe final 2022	revisar todos sus saldos actuales de fondos y reservas y las posibilidades de racionalización y simplificación, y examinar si los saldos siguen siendo pertinentes para los planes financieros de la Unión. Esto debe hacerse en el contexto de una estrategia global para el mantenimiento de reservas y fondos, en línea con los planes estratégicos de la UIT.	parece una propuesta razonable por parte de UNSMIS. También existe una estabilización pasada de 19 millones de francos, que es un cálculo aritmético". La Dirección acepta esta recomendación y ha propuesto cambios en el Reglamento Financiero y en las Reglas Financieras para mejorar su gestión actual de los fondos con el fin de promover la transparencia, la responsabilidad y la presentación de informes.	Tomamos nota de la respuesta de la Dirección y esperamos ver cualquier propuesta para la racionalización y simplificación de los saldos de fondos y reservas existentes.	En curso.
----------------------------	---	---	--	-----------

ANEXO 2

Informe de gestión financiera

Informe de gestión financiera

ÍNDICE

Prefacio a los estados financieros de 2023	43
Introducción	46
Aspectos destacados del Informe de gestión financiera para 2023	46
Declaración de control interno correspondiente a 2023.....	54
Opinión de auditoría externa	61
Estados financieros	65
Notas a los estados financieros.....	71
Nota 1 Objetivos de la Unión	71
Nota 2 Bases para la preparación y presentación	73
Nota 3 Políticas contables principales	77
3.1 Tipo de cambio funcional.....	77
3.2 Instrumentos financieros	77
3.3 Presentación de las nuevas NICSP	79
3.4 Existencias	82
3.5 Propiedades, planta y equipo	82
3.6 Activos intangibles	84
3.7 Provisiones	85
3.8 Activos y pasivos eventuales.....	85
3.9 Beneficios del personal	85
3.10 Reconocimiento de los productos	87
3.11 Información financiera por segmentos.....	89
3.12 Estado de comparación – Importes presupuestados e importes efectivos	89
Nota 4 Gestión de los activos netos.....	90
Nota 5 Riesgo financiero.....	94
Nota 6 Razonamiento y estimaciones contables.....	97
Nota 7 Tesorería y equivalentes de tesorería.....	98
Nota 8 Inversiones	98
Nota 9 Cuentas por cobrar.....	99
Nota 10 Otras cuentas por cobrar	99
Nota 11 Propiedades, planta y equipo	100

Nota 12	Activos intangibles	101
Nota 13	Activos en construcción	102
Nota 14	Cuentas por pagar	103
Nota 15	Contribuciones recibidas por adelantado e ingresos aplazados.....	103
Nota 16	Préstamos y otras deudas financieras	104
Nota 17	Prestaciones de los empleados	104
17.1	Seguro médico posterior a la separación del servicio	105
17.2	Subsidio de repatriación	109
17.3	Beneficios del personal con relación al plan de pensiones del personal de las Naciones Unidas.....	110
Nota 18	Provisión.....	112
Nota 19	Otras deudas	113
Nota 20	Fondos extrapresupuestarios.....	113
Nota 21	Ingresos	113
Nota 22	Gastos.....	116
Nota 23	Información sectorial – Estado de resultados financieros 2023.....	118
Nota 24	Conciliación de las cifras presupuestadas y las realizadas.....	120
Nota 25	Información relativa a los partícipes.....	122
Nota 26	Compromisos futuros.....	123
Nota 27	Acontecimientos posteriores a la fecha del balance	123

Prefacio a los estados financieros de 2023

2023 fue el año en que la tecnología digital adquirió un papel protagonista en la agenda mundial.

Las tecnologías digitales acapararon el primer plano en foros tan variados como las Cumbres del G7 y el G20, la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados (PMA-III) y la última Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23).

Estas tecnologías brindan unas posibilidades sin precedentes para afrontar los retos más acuciantes del mundo y acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías digitales, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) supo estar a la altura. El motor de la organización es el Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027, adoptado por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 de la UIT. La conectividad universal y la transformación digital sostenible son sus objetivos principales.

Entre los aspectos más destacados del ejercicio 2023 figuran los siguientes:

1 Adaptar la inclusión digital al ritmo de la transformación digital. Los rápidos avances y la innovación en los campos de la inteligencia artificial (IA) generativa y la computación, entre otros, eclipsan los progresos realizados en favor de la reducción de la brecha digital. Aunque la tasa de utilización de Internet ha aumentado a nivel mundial y en todas las regiones, 2 600 millones de personas siguen careciendo de conexión en todo el mundo, con disparidades persistentes entre los países de renta alta y baja, las zonas rurales y urbanas, y los hombres y las mujeres. La UIT ha centrado sus esfuerzos no solo en la infraestructura, sino también en la asequibilidad, las competencias, la seguridad y todos los demás elementos que dotan a la conectividad de un carácter efectivo.

2 Aprovechar al máximo el potencial de las radiocomunicaciones. La revisión del Reglamento de Radiocomunicaciones acordada en la CMR-23 comprendió la identificación de nuevos recursos de espectro para fomentar la innovación tecnológica, ampliar la conectividad a escala mundial, mejorar la utilización de los recursos radioeléctricos espaciales y el acceso a los mismos de forma equitativa, y reforzar la seguridad marítima, aérea y terrestre. Estos resultados aportan la seguridad jurídica y la estabilidad reglamentaria necesarias para que las inversiones y la innovación puedan prosperar en un momento en que la gestión equitativa del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de satélite asociadas reviste una importancia crucial para construir un futuro digital beneficioso para todos los pueblos y para el planeta.

3 Comprender el verdadero valor de las normas. Todas las iniciativas en materia de gobernanza de la IA reconocen que la importancia decisiva de las normas. Ello supone el último indicio de la creciente atención que los gobiernos, la industria, las instituciones académicas y la sociedad civil están prestando a la normalización. La UIT responde a esta necesidad elaborando normas en favor de la transformación digital en sectores que van desde la energía hasta la atención sanitaria, e integrando diferentes perspectivas, como pueden ser las de los derechos humanos y la sostenibilidad. Gracias a las normas de la UIT, las tecnologías digitales están más conectadas y son más eficientes, asequibles, seguras, accesibles y sostenibles. Además, constituyen potentes herramientas para acelerar los avances a favor de los ODS.

4 Priorizar el desarrollo. Las desigualdades entre quienes tienen acceso a la tecnología digital y quienes carecen del mismo se están agravando en todo el mundo. Por ejemplo, casi el 90 por ciento de la población dispone de cobertura 5G en los países de renta alta, mientras que, en los de renta baja, este servicio es prácticamente inexistente. Las iniciativas emprendidas por la UIT en los ámbitos de las redes e infraestructuras digitales, la política y la reglamentación, las estadísticas, las aplicaciones digitales y la integración, la ciberseguridad, el desarrollo de competencias, los residuos electrónicos y las telecomunicaciones de emergencia, entre otros, abordan todas las dimensiones del desarrollo sostenible, es decir, las dimensiones económica, social y medioambiental. De este modo, la UIT acompaña a los países en su recorrido hacia la transformación digital, independientemente de su punto de partida.

5 Lograr el equilibrio adecuado entre los beneficios y los riesgos de las tecnologías emergentes. La Agenda de aceleración digital de los ODS, que la UIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pusieron en marcha en septiembre de 2023, muestra que las soluciones digitales innovadoras, entre ellas la IA, pueden contribuir directamente al 70 por ciento de las metas de los 17 ODS. A través de la plataforma AI for Good y de las iniciativas en materia de gobernanza de la IA, la UIT ha redoblado esfuerzos a fin de garantizar un desarrollo y un despliegue responsables de la IA sin obstaculizar la innovación. Las normas técnicas y la creación de capacidad son las piedras angulares de un futuro digital integrador, en el que las tecnologías emergentes empoderen a toda la población y no solo a unos pocos privilegiados.

6 Reforzar la participación en los procesos de las Naciones Unidas, entre otros. A lo largo del año 2023, la UIT participó activamente en importantes procesos de las Naciones Unidas, incluidos desde el Programa de Acción de Doha para los países menos adelantados hasta los debates en curso sobre el Pacto Digital Global. Este firme compromiso ha propiciado la puesta en marcha de iniciativas históricas con organismos afines de las Naciones Unidas, como la iniciativa de alertas tempranas para todos, la iniciativa de conectividad para personas refugiadas y la iniciativa mundial de IA para la salud. En el G20 del año pasado, la UIT ejerció la función de asociada para el conocimiento en los canales dedicados al desarrollo y la economía digital y participó activamente en el canal de economía espacial.

7 Dar rienda suelta al poder de las asociaciones. El nivel de compromiso alcanzado en 2023 con la Coalición Digital Partner2Connect, Giga y otras asociaciones multipartitas fundamentales forma parte integrante del Plan Estratégico de la UIT. Estas asociaciones nos aproximan al logro de la conectividad universal y la transformación digital sostenible e infunden esperanza a los millones de personas que siguen viéndose afectadas por la brecha digital.

Si 2023 fue el año en que la tecnología digital adquirió un papel protagonista en la agenda mundial, 2024 podría ser el año en que la dominase, pues la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas brindará una oportunidad única en su generación para crear un futuro digital más inclusivo, seguro y sostenible para todos.

A continuación figura el análisis consignado en el Informe de gestión financiera de la UIT para el ejercicio 2023. El próximo Informe de la UIT sobre la aplicación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión (véase el Documento C24/35) proporciona más información de carácter operacional, de la que se infiere el compromiso inquebrantable de la organización para con el conocimiento basado en los datos y las estrategias orientadas a los resultados.

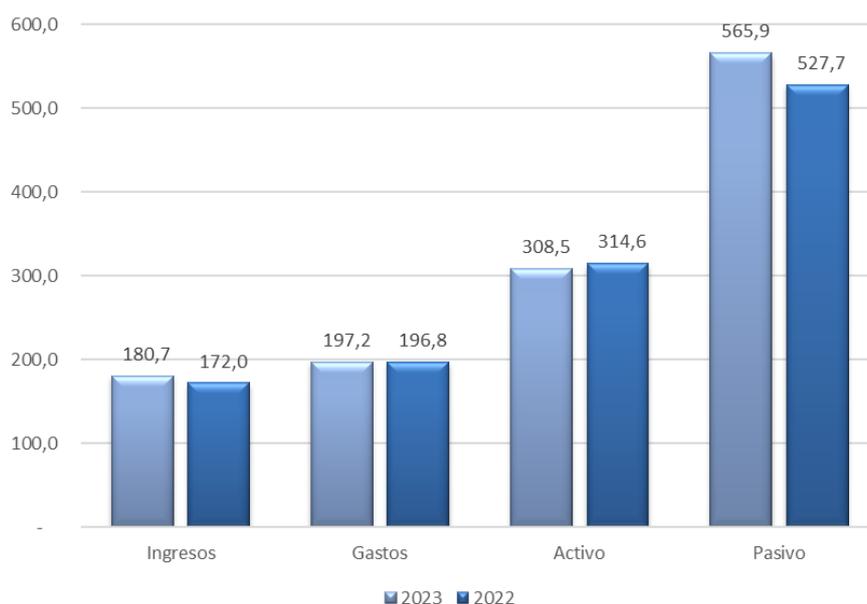
Introducción

- 1 Se presentan los estados financieros y el informe de gestión financiera correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, conforme a lo estipulado en el Artículo 30 del Reglamento Financiero de la Unión (edición de 2018).
- 2 Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y abarcan todas las actividades de la Unión, incluidas las financiadas con cargo al presupuesto ordinario, los fondos extrapresupuestarios y los ingresos financieros y de explotación.
 - a) En el Reglamento Financiero se establece un ejercicio financiero bienal; sin embargo, de conformidad con las NICSP, los estados financieros deben presentarse con carácter anual. El presupuesto bienal de la UIT se elabora con arreglo a un formato presupuestario basado en los resultados, cuyo alcance incluye:
 - i) el presupuesto ordinario, que abarca las contribuciones de los Estados Miembros, así como las de los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas;
 - ii) otros ingresos de explotación, como pueden ser los ingresos en concepto de recuperación de costes (incluidas publicaciones, notificaciones de redes de satélites, etc.), los intereses devengados y otras actividades que generen ingresos; y
 - iii) en caso necesario, las detracciones de la cuenta de provisión.
 - b) Los demás ingresos, incluidos los fondos extrapresupuestarios, no se contemplan en el presupuesto de la Unión.
- 3 La presentación de los estados financieros a tenor de las NICSP no repercute en la preparación o presentación del presupuesto basado en los resultados de la UIT, que sigue elaborándose en base al principio de caja modificado. Dado que el presupuesto y los estados financieros no parten de las mismas bases, en la sección titulada "Estado V: Estado de comparación de los importes presupuestados y efectivos" de la Nota 24 a los estados financieros se presenta una conciliación entre el presupuesto y el Estado de rendimiento financiero según las NICSP.

Aspectos destacados del Informe de gestión financiera para 2023

- 4 La contabilidad de la Unión se lleva en francos suizos (CHF). Los estados financieros presentados comprenden todas las fuentes de recursos de la UIT, incluidos el presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios.
- 5 La Figura 1 resume la situación financiera de la UIT en 2023 en comparación con el año anterior, o sea, 2022.

Figura 1 – Situación financiera de los años 2023 y 2022



6 Según se indica en la Figura 1, el total de ingresos correspondiente al año 2023 es superior al del año 2022 en 8,7 millones CHF, debido principalmente al incremento de los ingresos en concepto de publicaciones (2,1 millones CHF), otros ingresos (5,2 millones CHF), los ingresos vinculados a los fondos extrapresupuestarios (1,1 millones CHF) y los ingresos en concepto de tramitación de notificaciones redes de satélites (0,3 millones CHF). En 2023, los gastos se mantuvieron bastante estables en 197,2 millones CHF (196,8 millones CHF en 2022), como resultado neto de un aumento de los costes no relativos al personal, que se vio parcialmente compensado por una disminución de los costes de personal. En las secciones siguientes se analizan con más detenimiento los ingresos y los gastos.

7 Los ingresos/costes financieros pasaron de 6,5 millones CHF de ingresos en 2022 a 8,3 millones CHF de costes en 2023. El cambio de 14,8 millones CHF se debe principalmente a la disminución del tipo de interés utilizado para la estimación del valor actual neto del préstamo de la FIPOI (10,2 millones CHF) y el cambio en las pérdidas de cambio realizadas y no realizadas (7,8 millones CHF), que está parcialmente compensado por el aumento de los intereses de las inversiones (3 millones CHF).

8 Los activos de la organización se han reducido en 6,1 millones CHF, debido, principalmente, a las disminuciones registradas en las partidas de tesorería y equivalentes de tesorería, inversiones y cuentas por cobrar, compensadas por un aumento de los activos en construcción de 6,8 millones CHF. El pasivo ha aumentado en 38,2 millones CHF, impulsado por un aumento del valor del fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio (ASHI) y el valor actual neto de los préstamos, debido a la fluctuación de los tipos bancarios.

9 El déficit de 24,8 millones CHF correspondiente al ejercicio 2023 (que contrasta con el déficit de 18,3 millones CHF correspondiente a 2022) es el monto total de los gastos que excedieron a los ingresos de toda la Unión durante el año. No obstante, cabe destacar que la UIT cerró el año con un superávit de 1,4 millones CHF en lo que respecta a la aplicación del presupuesto, lo que se detalla en el Estado V y se describe con más detalle en la Nota 24 a los estados financieros.

Resultados financieros

Ingresos

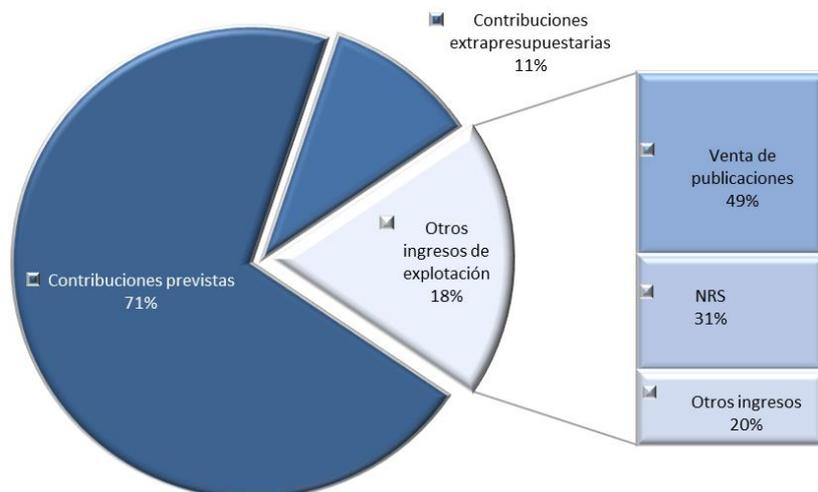
10 En 2023, los ingresos de la UIT ascendieron a 180,7 millones CHF (172,0 millones CHF en 2022). El Cuadro 1 presenta las principales fuentes de ingresos tanto para 2023 como para 2022. Los ingresos en concepto de contribuciones previstas y extrapresupuestarias aumentaron en 1,1 millones CHF. Los ingresos en concepto de publicaciones y tramitación de notificaciones de redes de satélites aumentaron en 2,4 millones CHF. Otros ingresos aumentaron en 5,2 millones CHF.

11 A pesar de los ingresos financieros dimanantes de las inversiones a corto plazo realizadas durante el año, que ascendieron a un total de 4,6 millones CHF, los resultados financieros globales de la organización son negativos debido a los dos factores siguientes: las pérdidas por diferencias cambiarias que se registraron en ciertas inversiones a corto plazo (3,6 millones CHF) a causa del fortalecimiento del franco suizo frente al dólar estadounidense y al euro en 2023; y la exposición a pérdidas no realizadas en inversiones, cuyo valor ascendía a 2,6 millones CHF a 31 de diciembre de 2023, con vencimiento en 2024.

Cuadro 1 – Fuentes de ingresos en 2023 y 2022

Descripción (en millones CHF)	2023	2022
Contribuciones previstas	127,6	127,6
Contribuciones extrapresupuestarias		
– Contribuciones voluntarias	3,9	3,9
– Contribuciones de fondos fiduciarios	15,1	14,0
<i>Total de contribuciones extrapresupuestarias</i>	<u>19,0</u>	<u>17,9</u>
<i>Otros ingresos de explotación</i>		
– Publicaciones	16,7	14,6
– Notificaciones de redes de satélites (NRS)	10,6	10,3
– Otros ingresos	6,8	1,6
<i>Total – Otros ingresos de explotación</i>	<u>34,1</u>	<u>26,5</u>
Total de gastos	180,7	172,0

Figura 2 – Desglose del análisis de ingresos para 2023



12 Como puede observarse en la Figura 2 *supra*, la principal fuente de ingresos de la UIT son las contribuciones previstas (71% del total), seguidas por otros ingresos de explotación (18% del total), entre los que se incluyen la venta de publicaciones y las notificaciones de redes de satélites (NRS).

13 Las contribuciones extrapresupuestarias reconocidas para el ejercicio 2023 representan el 11% del total de ingresos (19,0 millones CHF) (17,9 millones CHF en 2022). Dicho incremento se debe al aumento de la tasa de ejecución de fondos fiduciarios en 2023 en comparación con 2022.

14 La ejecución de proyectos con cargo a fondos fiduciarios generó ingresos por valor de 1,014 millones CHF en 2023 (0,941 millones CHF en 2022) como costes de apoyo.

Gastos

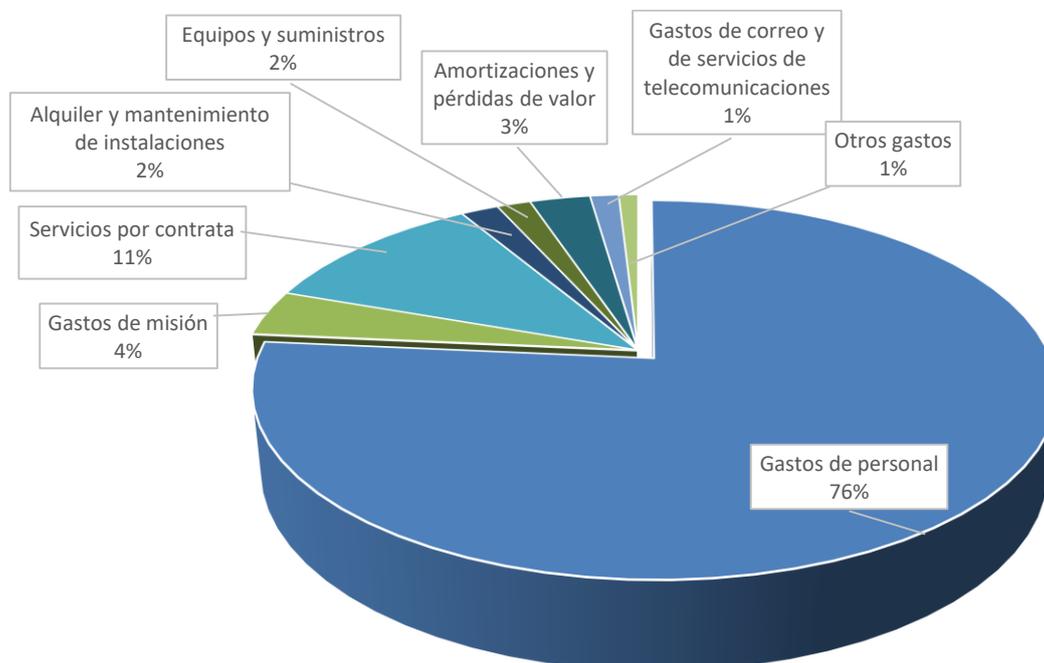
15 En 2023, los gastos de la UIT ascendieron a 197,2 millones CHF (196,8 millones CHF en 2022), lo que representa un aumento del 0,2% con respecto a 2022. En el Cuadro 2 se comparan los gastos de 2023 con los de 2022. Cabe señalar que la mayor partida de gastos de 2023, a saber los gastos de personal, es ligeramente inferior a la de 2022 y compensa el aumento de los gastos no relativos al personal de 2023. La mayor subida de 2023 corresponde a los gastos de viaje, que ascendieron a 7,8 millones CHF, superando el nivel previo a la COVID de 7,7 millones CHF de 2019. Esto se debe principalmente a las conferencias celebradas durante el año.

Cuadro 2 – Comparación de gastos para 2023 y 2022

Expresado en miles CHF	2023	2022
Gastos de personal	150 724	153 510
Gastos de misión	7 788	5 589
Servicios por contrata	21 821	20 527
Alquiler y conservación de edificios y equipos	3 537	2 860
Materiales y suministros	3 150	2 460
Amortizaciones y pérdidas de valor	5 660	9 495
Gastos de envío, telecomunicaciones y servicios	2 673	2 242
Otros gastos	1 808	122
Total de gastos	197 161	196 805

16 En la Figura 3, que ilustra la composición de los gastos en 2023, estos se desglosan por tipo de gasto, lo que pone de manifiesto la gran cantidad de gastos de personal en que incurre la UIT (76% del total). Los servicios por contrata (11%) integran la segunda partida más importante y se mantienen a un nivel similar al de 2022. En 2023, el aumento de las provisiones para deudas de dudoso cobro entrañó un aumento de otros gastos.

Figura 3 – Composición de los gastos en 2023 (197,2 millones CHF)



Situación financiera

17 A 31 de diciembre de 2023, la Unión contaba con un saldo negativo de activos netos que ascendía a 257,4 millones CHF, con un activo total de 308,5 millones CHF y con un pasivo total de 565,9 millones CHF, según se indica en el Cuadro 3. Los activos netos se redujeron en 44,3 millones CHF en comparación con 2022. Ello se debió en gran medida a la fluctuación de los tipos bancarios y de los supuestos de valoración del ASHI entre 2023 y 2022. Estos cambios entrañaron un aumento del pasivo del ASHI de 31,2 millones CHF, que pasó de 344,1 millones CHF a 375,3 millones CHF. Para invertir esta tendencia, es imprescindible revisar el modelo aplicable a los beneficios del personal a largo plazo.

Cuadro 3 – Resumen del activo, el pasivo y los activos netos

Expresados en millones CHF	2023	2022	Variación
Activo	308,5	314,6	(6,1)
Pasivo	(565,9)	(527,7)	(38,2)
Activo neto	(257,4)	(213,1)	(44,3)

Activo

18 El activo corriente supera al pasivo corriente en 118,5 millones CHF (en comparación con 128,3 millones CHF en 2022), debido principalmente al elevado monto de la tesorería y el equivalente de tesorería. A 31 de diciembre de 2023, la partida de tesorería y equivalentes de tesorería ascendía a 155,9 millones CHF, lo que contrasta con los 193,9 millones CHF de 2022.

Contribuciones previstas-cuentas por cobrar

19 La recaudación de las contribuciones previstas influye de forma directa en la liquidez de la UIT y, por tanto, reviste una importancia crucial para la correcta ejecución del presupuesto ordinario por programas de la Unión. El funcionamiento del fondo de provisión con un nivel mínimo del 6% (10 millones CHF), aunque está aprobado por la Conferencia de Plenipotenciarios, solo representa tres semanas de gastos indispensables para el mantenimiento de las actividades de la organización. El fondo de provisión arroja actualmente un saldo de 26,3 millones CHF, lo que representa nueve semanas de gastos del presupuesto por programas para 2023. La tasa de recaudación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 rondó el 92%, frente al 93% registrado en diciembre de 2022.

20 Las contribuciones brutas previstas se adeudan y abonan a la Unión conforme a lo estipulado en la Constitución y el Reglamento Financiero de la UIT. Tal y como exigen las NICSP, las detracciones se efectúan cuando no se espera el pago de contribuciones en virtud del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras.

Pasivo

21 El pasivo total ascendía a 565,9 millones CHF a 31 de diciembre de 2023 (frente a los 527,7 millones CHF registrados a 31 de diciembre de 2022).

Prestaciones a empleados

22 El capítulo más importante del pasivo lo protagonizaron las prestaciones a empleados devengadas por los funcionarios y los jubilados. El pasivo del ASHI representaba por sí solo el 71% del pasivo total de la UIT a 31 de diciembre de 2023. Dicho pasivo aumentó en 31,1 millones CHF en 2023 con respecto a 2022. Ello se debió principalmente a una disminución de los tipos bancarios.

23 La UIT financia los pagos adeudados en el marco de su pasivo del ASHI con cargo a los ingresos corrientes. En la Resolución 1405, relativa al presupuesto para 2022-2023, se prevé una detracción anual de la cuenta de provisión de 1 millón CHF para cubrir el pasivo a largo plazo. De conformidad con la NICSP 39, no se ha realizado compensación alguna entre los activos del plan y el pasivo; sin embargo, la cuenta especial del ASHI acumulaba un monto de 14 millones CHF a 31 de diciembre de 2023 para cubrir futuros pasivos.

Préstamos a largo plazo

24 Actualmente, la UIT tiene suscritos cuatro préstamos libres de intereses con la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI). A 31 de diciembre de 2023, tres de ellos se reflejaban en los estados financieros con valor razonable. El cuarto préstamo todavía no dispone de un plan de amortización, por lo que se evaluará con arreglo al coste amortizado hasta que se inicie su devolución. Véase más información al respecto en la Nota 16. En 2023, los beneficios recibidos por la UIT como resultado de los préstamos libres de intereses se estimaron en 0,93 millones CHF.

Resultado del presupuesto frente al resultado de las NICSP

25 El Estado V de los estados financieros se elaboró en base al presupuesto ordinario del Marco presupuestario de la UIT y ofrece una visión general de la utilización del presupuesto ordinario consignado en virtud del principio de caja modificado. Con arreglo a lo anterior, la organización registró un superávit de 1,4 millones CHF con respecto al presupuesto ordinario consignado.

26 Los estados financieros, y más específicamente el Estado V, incluyen la conciliación entre los resultados presupuestados y los resultados de las NICSP. Cabe señalar que el Estado de los resultados financieros (Estado II) incluye otros aspectos, tales como las contribuciones extrapresupuestarias, la depreciación y otras diferencias de la entidad, que no se contemplan en el presupuesto. El Estado V pone de relieve las diferencias más importantes entre el presupuesto de la Unión y los ingresos y gastos generales.

Responsabilidad

27 Conforme a lo estipulado en el Artículo 30 del Reglamento Financiero de la Unión, los estados financieros que figuran a continuación han sido elaborados con arreglo a las NICSP. Los estados financieros y las notas correspondientes, que forman parte integrante del presente documento, presentan una imagen fidedigna de la situación financiera de la Unión a 31 de diciembre de 2023.

- I Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023
- II Estado de los resultados financieros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
- III Estado de las variaciones del activo neto para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
- IV Estado de los movimientos de tesorería para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
- V Estado de comparación de los importes presupuestados y efectivos para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

Auditoría externa de la Unión

28 De conformidad con el Artículo 28 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Unión, y en virtud del Acuerdo 621 adoptado por el Consejo en su segunda consulta virtual de 2020, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fue nombrada Auditor Externo de las cuentas de la Unión, en la manera en que decida la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT y para un mandato de cuatro años.



Declaración de control interno correspondiente a 2023

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, GINEBRA

Declaración de control interno correspondiente a 2023

Ámbito de responsabilidad

En calidad de Secretaria General, soy responsable de la administración de la UIT y de la ejecución de su mandato, sus programas y sus actividades. En virtud de los números 73 *bis* y 75 de la Constitución (véase el Artículo 11), así como de los Artículos 1, 10, 16, 28, 29 y 30 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, me incumben responsabilidades tales como el mantenimiento de un sistema de controles internos que permita ofrecer garantías razonables de la consecución de los objetivos, velando al mismo tiempo por la fiabilidad de los informes presentados, ya sean financieros o de otra índole, por la eficacia y la eficiencia de las operaciones y por el cumplimiento de los reglamentos, normas, órdenes de servicio y políticas aplicables, incluida la prevención y detección de actividades fraudulentas.

Marco de control y examen de la eficacia

En calidad de Secretaria General de la UIT, reconozco el dinamismo que caracteriza al contexto mundial en el que opera la UIT. En ese sentido, he tomado medidas para garantizar que los controles internos de la UIT puedan evolucionar y adaptarse a los nuevos desafíos. Entre dichas medidas figura la adopción de un enfoque sistemático para integrar mejor la gestión de riesgos en los procesos comerciales, reforzar nuestros sistemas de información y fomentar la rendición de cuentas y la transparencia.

Las iniciativas emprendidas se guían por el marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. Dicho marco proporciona un modelo integral para la gobernanza efectiva de la organización y la gestión de riesgos, que se articula en torno a cinco componentes interrelacionados, a saber: el entorno de control, la evaluación de los riesgos, las actividades de control, la información y la comunicación, y las actividades de supervisión.

Mejora de los controles internos desde enero de 2023

Tras asumir el cargo de Secretaria General el 1 de enero de 2023, empecé a trabajar en el perfeccionamiento de los controles internos de la UIT, con el objetivo de atender mejor las dinámicas necesidades de nuestra organización. En el transcurso de mi mandato, la UIT seguirá desarrollando el plan de transformación que se aprobó en julio de 2023. La Hoja de ruta para la Transformación se presentó al Consejo de 2024 y fue aprobada por este, con financiación inicial procedente de ahorros presupuestarios. Asimismo, el Consejo decidió que la Secretaría procurase en adelante financiar la aplicación de la Transformación a partir de asignaciones al presupuesto ordinario. Esta transformación está destinada a la mejora de los procesos administrativos, los sistemas auxiliares y los controles internos.

Creación y labor de la Unidad de Supervisión

En septiembre de 2023, previa aprobación del Consejo de la UIT, creé la Unidad de Supervisión, que asumió las funciones de investigación y auditoría internas. En 2024 se añadirá una función de evaluación. La Unidad de Supervisión, especialmente a través de su función de auditoría interna, ofrece garantías independientes sobre la eficacia de nuestro sistema de control interno y obra en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Con respecto a la función de investigación, a la Unidad de Supervisión se le asignaron seis casos en 2023 para que los investigase. Los seis casos se cerraron, dos de ellos con alegaciones infundadas. Tres de los cuatro casos restantes carecen de repercusiones financieras. Un caso específico por 57 000 CHF tiene operaciones cuestionables y se ha puesto en conocimiento del Auditor Externo en 2023.

Responsabilidad y rendición de cuentas

En virtud del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, así como de los Estatutos y el Reglamento del Personal, he delegado autoridad y responsabilidad en los funcionarios de elección y la alta dirección, velando por que cada miembro del personal de la UIT contribuya a nuestro sólido entorno de control interno. Los funcionarios de elección y la alta dirección se encargan de aplicar eficazmente los controles internos dentro de sus ámbitos de competencia. Los funcionarios de elección y la alta dirección firman cartas internas de representación, en las que ofrecen garantías de cumplimiento y confirman su adhesión a los principios que aplicamos al control interno y la utilización de los fondos de la UIT. En su momento, la UIT implementó un cuestionario de autoevaluación centrado en los objetivos de control interno. En 2024, pro seguiremos la revisión de los cuestionarios de autoevaluación y las cartas internas de representación, con miras a proporcionar información a la alta dirección sobre posibles ámbitos de mejora.

Nuevo modelo y marco de rendición de cuentas de la UIT

El Consejo de la UIT refrendó un nuevo modelo y marco de rendición de cuentas en marzo de 2022. Estamos avanzando en nuestros paneles de gestión para facilitar datos institucionales en tiempo real desde nuestro sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) y otras fuentes, facilitando así un análisis dinámico de las tendencias y la elaboración de informes en la materia. El Comité de Coordinación, el Grupo de Coordinación de la Gestión y los órganos de supervisión examinan estas mejoras periódicamente. El Consejo de 2024 solicitó que la Unidad de Supervisión incluyese en su plan de trabajo para 2025 una revisión de los componentes de alto riesgo del marco de rendición de cuentas.

Aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión

Se están examinando las recomendaciones formuladas por la Unidad de Supervisión, la Dependencia Común de Inspección, el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión y los Auditores Externos. Estas recomendaciones sientan las bases de las medidas que aplicamos con objeto de afianzar las actividades de gobernanza, gestión de riesgos y control.

Examen de la eficacia a partir de 2023

En noviembre de 2020, la UIT implantó un panel de control del cumplimiento institucional a efectos de la supervisión y aplicación de las recomendaciones de nuestros órganos de supervisión, así como de la auditoría forense de 2021. En el marco de un examen pormenorizado, que se llevó a cabo en agosto de 2023, se detectaron los principales riesgos operacionales, estratégicos y fiduciarios, contribuyendo así a la actualización continua de nuestro registro de riesgos institucionales.

Ejes del control interno en 2023

En 2023, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) llevó a cabo una evaluación exhaustiva de sus sistemas de control interno a través de diversos mecanismos, incluidos cuestionarios de autoevaluación y actividades de supervisión. A raíz de este análisis, se detectaron diversos ámbitos de mejora esenciales para reforzar nuestros sistemas de gobernanza, gestión de riesgos y control interno. Con el objetivo de abordar sistemáticamente los principales problemas de control interno, hemos estructurado nuestras iniciativas en torno a los cinco componentes clave del marco antes mencionado. A continuación se detallan los ejes del control interno de 2023 y las medidas adoptadas al respecto.

1 Entorno de control

Compromiso de la dirección: nuestro equipo ejecutivo marca el "tono desde la cúspide", haciendo gala de su dedicación a las prácticas éticas y a una gobernanza sólida en consonancia con el marco reglamentario constitutivo de la UIT, al tiempo que vela por la existencia de estructuras informativas adecuadas, que se difundan en cascada por toda la organización con claras delegaciones de autoridad, responsabilidad y rendición de cuentas. El equipo ejecutivo también se compromete a fomentar una cultura en el lugar de trabajo basada en la competencia, el respeto y la prestación de servicios a nuestros miembros. A tal efecto, el equipo ha prestado suma atención a los resultados de la encuesta al personal de 2023 y ha adoptado medidas correctivas para lograr mejoras en los casos necesarios.

Declaración de intereses: la alta dirección no baja la guardia en lo que respecta a la supervisión y el refuerzo del sistema de control interno, especialmente en ámbitos tales como la contratación de consultores y el cumplimiento de la política en materia de declaración de intereses. El ejercicio anual de declaración de intereses, que se actualizó en 2022 con el objetivo de incluir a los titulares de acuerdos de servicios especiales, resalta nuestro compromiso con la gobernanza ética. No obstante, es necesario seguir trabajando en aras de garantizar el cumplimiento oportuno y el seguimiento futuro de las declaraciones no recibidas.

Las conclusiones de la *Unidad de Supervisión* ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la eficacia de la gobernanza y de los controles. Los directores ejecutivos se han comprometido a abordar ese punto mediante la adopción de las medidas recomendadas; por su parte, la Unidad de Supervisión realiza un seguimiento de los avances logrados con ayuda del tablero de control del cumplimiento. Además, el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión sigue proporcionándonos orientación técnica a mí y al Consejo de la UIT, con miras a garantizar la eficacia de nuestro sistema de gobernanza y control interno.

Información actualizada sobre la transformación: la UIT está atravesando una considerable transformación, impulsada por la necesidad de abordar los desafíos cambiantes en sus operaciones y prestación de servicio, y la hoja de ruta ha sido aprobada por el Consejo de 2024. Esta transformación ha estado guiada por el informe de EY sobre la excelencia digital y ha sido fundamental para definir un plan rector, en particular mediante su evaluación exhaustiva de la arquitectura institucional. Esta evaluación marca una primera etapa fundamental del camino de la UIT hacia la modernización, dado que establece los cimientos para abordar los desafíos clave identificados en la organización. Al reevaluar y optimizar su arquitectura institucional, la UIT tiene por objeto mejorar su eficiencia, adaptabilidad y la eficacia general del cumplimiento de su misión. Esta transformación no solo consiste en mejorar los sistemas actuales sino también en preparar a la organización para futuras demandas y avances tecnológicos.

Creación del Equipo de Transformación: en 2023, el Consejo aprobó la creación del Equipo de Transformación de la Unión y le encomendó el mandato de facilitar la transformación de la UIT a favor de la excelencia institucional. Se nombró un Jefe en funciones, con efecto a partir del 11 de diciembre de 2023, para crear el equipo de transformación y finalizar los detalles y el calendario de la Hoja de ruta para la Transformación. La Hoja de ruta para la Transformación se presentó al Consejo de 2024 y este la aprobó con financiación inicial procedente de los ahorros presupuestarios. Asimismo, el Consejo decidió que la Secretaría procurase en adelante financiar la aplicación de la Transformación a partir de asignaciones al presupuesto ordinario. El proceso de nombramiento de un Jefe del Equipo de Transformación y el miembro del personal designado se incorporará a la UIT en septiembre de 2024.

Gestión basada en los resultados (GBR): en julio de 2023, el Consejo tomó nota del Plan de transformación financiera que figura en el Documento C23/50. En virtud de dicho plan, la UIT mejorará la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia de los programas de la organización aplicando la GBR. Todo ello redundará en favor de la transparencia en el establecimiento de prioridades en el marco de la organización, así como de la eficacia en la asignación de recursos. El ejercicio inicial de delimitación del alcance ha partido de los procesos actuales y los sistemas conexos. Aún queda mucho por hacer en este ámbito, tal y como se refleja en la hoja de ruta para la transformación.

2 Evaluación de los riesgos

Procesos de gestión de riesgos: los procesos de gestión de riesgos de la UIT, los cuales abarcan la detección, la evaluación y la adopción de medidas, se recogen en un registro de riesgos institucionales. Durante la última actualización del registro de riesgos institucionales, se procedió a ampliar la cobertura para incluir los riesgos relacionados con la gestión de los recursos humanos y las actividades de adquisición. Además, los riesgos importantes se señalan a la atención del Grupo de Coordinación de la Gestión.

Sin embargo, la incorporación sistemática de la gestión de los riesgos institucionales sigue siendo un desafío, debido a la desigual claridad respecto de los objetivos que deberían desplegarse hasta y por todos los departamentos, divisiones o unidades. El refuerzo de la gestión basada en resultados –que es el enfoque para la articulación de los objetivos estratégicos y operacionales que se necesitan en la UIT para afianzar la gestión de los riesgos institucionales– ya forma parte del Plan de la Alta Dirección de 2024 para mejorar el sistema de control interno.

3 Actividades de control

Mejoras en la elaboración de informes financieros: los estados financieros de 2022 se firmaron en enero de 2024 y, hoy en día, se sigue trabajando en varios ámbitos esenciales para mejorar el sistema de elaboración de informes de la UIT para 2023 y años posteriores. Dicha labor condujo a una revisión de las políticas contables, una mejora de la calidad de las conciliaciones y un examen pormenorizado de las prácticas de cierre del ejercicio financiero de la UIT. La UIT ha contado con el apoyo de expertos externos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de presentación de informes de las NICSP para 2023 y ha reforzado su plantilla creando dos puestos adicionales para respaldar los servicios de contabilidad y elaboración de informes financieros a largo plazo. Durante 2024, se seguirá trabajando en los procesos de elaboración de informes financieros, a fin de garantizar el avance de la UIT en este ámbito fundamental. Actualmente, se están aplicando medidas prácticas con miras a reforzar las actividades de control de la UIT y, de esta forma, garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera.

Cancelación de pagos a título graciable: la decisión de cancelar estos pagos y proponer la abolición del Artículo 10.4 demuestra un claro compromiso con las normas éticas y la integridad. De hecho, en 2023, el Consejo aprobó la propuesta de modificación en virtud de la cual se impide al Secretario General realizar más pagos de esta índole. No se realizó ningún pago a título graciable.

4 Información y comunicación

Portal de correo electrónico e intranet corporativa: a través de estas plataformas se facilita periódicamente información actualizada sobre una gran variedad de temas esenciales para los procesos de control interno. Ello incluye información sobre las disposiciones de teletrabajo, recordatorios sobre los requisitos en materia de viajes del UNDSS, actualizaciones relativas a las órdenes de servicio y avisos sobre la abrogación de memorandos internos obsoletos.

Asambleas generales: la información relacionada con el control también se transmite a los miembros del personal en el marco de asambleas generales, lo que garantiza una sensibilización y un cumplimiento generalizados en toda la organización.

Estos mecanismos permiten informar a todos los miembros del personal de los requisitos de control interno cruciales para la integridad institucional y el cumplimiento de las normas.

Información actualizada sobre el proyecto de nuevo edificio: el procedimiento relativo al proyecto de nuevo edificio sigue en espera de que se adopte una decisión final por la mayoría de los Estados Miembros. La UIT nombró recientemente al nuevo Jefe de la División de Gestión de las Instalaciones y del Proyecto de Edificio, quien entró en funciones el 1 de mayo de 2024. El Vicesecretario General es el encargado de supervisar el proyecto. La estructura de gobernanza establecida se compone de la Junta de Gestión del Nuevo Edificio (nivel operacional) y de la Comisión de Dirección (nivel estratégico), que engloba a todas las instancias pertinentes de la Secretaría de la UIT, incluido el Consejo del Personal y el Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM). La Secretaría facilitó información actualizada al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) en enero de 2024. La nueva propuesta para el proyecto alternativo revisado, con un alcance ajustado y conforme al presupuesto disponible, fue presentada por la Secretaria General y aprobada por el Consejo de la UIT en junio de 2024 (Acuerdo 640). Los procedimientos relativos a la

licitación, el diseño, el desmantelamiento del edificio Varembe y la construcción ulterior están a la espera de que se adopte una decisión final por la mayoría de los Estados Miembros de la UIT, de conformidad con el número 79 del Convenio de la UIT, y se espera que los resultados salgan a la luz para el 31 de agosto de 2024.

5 Actividades de seguimiento

Evaluación de los controles de PRI: en 2023, la UIT contrató a expertos externos para que llevaran a cabo un examen exhaustivo de su sistema de PRI, centrándose en los posibles conflictos relacionados con la segregación de funciones, las debilidades y los problemas en materia de cumplimiento, incluso en relación con actividades esenciales y subprocesos susceptibles de ser instrumentalizados para la comisión de actos fraudulentos. A partir de 2024, estos exámenes se llevarán a cabo con una periodicidad anual, dada la creciente importancia del sistema de PRI en los procesos institucionales de la UIT. Además, la UIT está considerando la posibilidad de recomendar a los órganos de supervisión que adquieran e incluyan el componente de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento (GRC) de nuestro sistema de PRI.

Conclusión y compromisos futuros

La declaración de control interno de la UIT para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 demuestra nuestro compromiso de mejorar el sistema de controles internos y garantizar así el funcionamiento eficaz y eficiente de la organización, junto con el cumplimiento de las normas y políticas pertinentes. A lo largo del año se han logrado avances, en particular, gracias a la creación de una Unidad de Supervisión y a la aplicación efectiva de las recomendaciones dimanantes de las auditorías interna y externa. De las auditorías realizadas por la Unidad de Supervisión en 2023 se infiere que, si bien nuestro sistema de control interno es moderadamente adecuado, aún es necesario adoptar medidas específicas para mejorar la eficacia.

A medida que la UIT avanza, nuestro objetivo consiste en intentar mejorar los controles internos. Me comprometo a garantizar la transparencia, aumentar la rendición de cuentas y fortalecer nuestras estructuras de gobernanza. Gracias a la aplicación de las mejores prácticas reconocidas y al fomento de una sólida cultura de integridad y cumplimiento, la UIT puede alcanzar sus objetivos estratégicos en los próximos años de una forma más eficaz y eficiente. Esta labor, iterativa y continua, refleja nuestro compromiso para con la continua mejora del entorno de control con miras a satisfacer las necesidades actuales y hacer frente a los desafíos futuros.

(Original firmado)

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

Ginebra, 27 de septiembre de 2024

Opinión de auditoría externa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Opinión sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para el ejercicio con cierre a 31 de diciembre de 2023, que constan de:

- el estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023;
- el estado de los resultados financieros, el estado de las variaciones del activo neto, el estado de los movimientos de tesorería y el estado comparativo entre importes presupuestados e importes efectivos para el ejercicio cerrado; y
- las correspondientes notas, incluidas las políticas de contabilidad pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Unión Internacional de Telecomunicaciones a 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados financieros y los movimientos de tesorería del ejercicio cerrado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Asunto en el que se insiste – Deterioro de los activos en construcción tras la fecha del informe

Sin que sirva de reserva a mi opinión, quisiera señalar la información de la Nota 27 a los estados financieros en relación con las repercusiones del Acuerdo del Consejo de 2024 sobre la valoración de los costes del nuevo edificio capitalizados como activos en construcción. A 31 de diciembre de 2023, se contabilizaban 19,7 millones CHF de costes en relación con el proyecto como activos en construcción. Esta información explica que, sobre la base del análisis realizado por la Dirección hasta la fecha, estos costes serán objeto de una minusvalía en 2024 como resultado del Acuerdo del Consejo respecto de la aprobación del proyecto alternativo del edificio. Mi dictamen no se modifica respecto de este asunto.

Dictamen sobre la regularidad

En mi opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y gastos se han aplicado a los fines pretendidos por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las transacciones financieras se adhieren al Reglamento Financiero de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Fundamentos de los dictámenes

He efectuado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con el Reglamento Financiero de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Mi auditoría de la regularidad se apoyó en los principios definidos en las NIA. Las responsabilidades que se me atribuyen en virtud de estas normas están descritas con más detalles en el apartado de mi informe sobre las responsabilidades del Auditor durante la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas

que me incumben con arreglo a estos requisitos y al Código IESBA. Considero que las pruebas que he obtenido de la auditoría fundamentan suficiente y adecuadamente mis dictámenes.

Información adicional

La Dirección es responsable de la información adicional. Esta incluye la información facilitada en el Informe de gestión financiera, pero deja fuera los estados financieros y mi correspondiente informe del auditor.

Mi dictamen sobre los estados financieros no abarca la información adicional y, salvo cuando se indique explícitamente otra cosa en mi informe, no expreso ninguna conclusión que constituya de alguna forma una garantía a este respecto.

Mi responsabilidad es leer la información adicional y, al mismo tiempo, considerar si esa información es sustancialmente incoherente con los estados financieros o con la información obtenida en el ejercicio de mi auditoría o si, en apariencia, contiene errores sustanciales.

En caso de detectar incoherencias significativas o inexactitudes importantes aparentes, estoy obligado a determinar si su presencia se traduce en un error significativo en los propios estados financieros. Si, basándome en los trabajos realizados, concluyo que se trata de una inexactitud significativa de la información adicional, estoy obligado a informar de ese hecho.

No tengo nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de elaborar y presentar fielmente los estados financieros con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como de establecer y mantener los controles internos que estime necesario para que la preparación de los estados financieros esté exenta de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para continuar sus actividades, divulgar, en su caso, los asuntos relacionados con la continuación de su actividad y utilizar los principios contables de continuidad de la institución a no ser que la Dirección pretenda liquidar la Unión o cesar en su actividad, o que su única alternativa realista sea proceder de este modo. La Dirección y los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto están exentos de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor con mi dictamen. Entiendo por garantía razonable una garantía de alto nivel, pero no la garantía de que una auditoría efectuada con arreglo a las NIA detectaría infaliblemente una inexactitud sustancial si hubiera alguna.

Las inexactitudes pueden deberse a fraude o error y se considerarán sustanciales cuando, individual o conjuntamente, quepa esperar, dentro de lo razonable, que influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como interviniente en una auditoría efectuada de conformidad con las NIA,

- Durante toda ella ejerzo un juicio profesional y mantengo la actitud de escepticismo que exige nuestra profesión.
- Identifico el riesgo de que existan inexactitudes sustanciales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y efectúo procedimientos de auditoría sensibles a estos riesgos, y obtengo evidencias de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar mi dictamen. El riesgo de que se pase por alto una inexactitud sustancial resultante de un fraude es mayor que cuando se debe a un error, ya que un fraude puede implicar colusión, fraude, omisión deliberada, falsa declaración o burla de los controles internos.
- Obtengo información sobre el funcionamiento de los controles internos pertinentes a la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero sin pretender emitir un dictamen sobre la eficacia de los controles internos de la UIT.
- Evalúo la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la sensatez de las estimaciones contables e informaciones relacionadas comunicadas por la Dirección.
- Determino la idoneidad de la utilización por parte de la Dirección de los principios contables de continuidad de la institución y, tomando como base las evidencias obtenidas de la auditoría, decido si existe una incertidumbre sustancial relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan sembrar una duda significativa sobre la capacidad de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para continuar su actividad. En el caso de que determine que existe una incertidumbre sustancial, estoy obligado a señalar en mi informe de auditoría las informaciones relacionadas de los estados financieros o, si estas informaciones fueran inadecuadas, modificar mi dictamen. Mis conclusiones se apoyan en las evidencias de auditoría obtenidas hasta la fecha del informe. No obstante, existe la posibilidad de que, en el futuro, se produzcan acontecimientos o situaciones que provoquen el cese de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en su actividad.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido globales de los estados financieros, en particular la información presentada, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes con un formato de presentación adecuado.

Además, estoy obligado a obtener pruebas suficientes para ofrecer una garantía razonable de que los ingresos y gastos presentados en los estados financieros se han aplicado a los fines previstos por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y de que las transacciones financieras son conformes con el Reglamento Financiero por el que se rigen.

Me comunico con los encargados de la gobernanza en relación, entre otros temas, con el alcance proyectado y el calendario previsto para la realización de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, en particular las posibles deficiencias significativas de los controles internos que haya identificado en el curso de mi auditoría.

Asimismo, proporciono a los responsables de la gobernanza un estado que he compilado con los requisitos éticos pertinentes respecto de la independencia, y les comunico todas las relaciones y demás cuestiones que se pueda razonablemente pensar que inciden en mi independencia y, en su caso, las salvaguardias correspondientes.

Informe

Emití un informe extenso al Consejo de junio sobre mi auditoría de 2023. No tengo otras cuestiones por señalar en el informe.

(Original firmado)

Fecha: 1 de octubre de 2024

Gareth Davis

Interventor y Auditor General

Oficina Nacional de Auditoría
157-197 Buckingham Palace Road
Londres, SW1W 9SP
Reino Unido

Estados financieros

Estado I: Estado de la situación financiera

A 31 de diciembre de 2023
(en miles CHF)

Descripción	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
ACTIVO			
Activos corrientes			
Tesorería y equivalentes de tesorería	7	155 868	193 868
Inversiones	8	35 070	13 860
Créditos – con contrapartida	9	6 446	5 333
Créditos – sin contrapartida	9	13 132	9 211
Existencias		-	307
Otras cuentas por cobrar	10	6 238	5 441
Activos corrientes totales		216 754	228 020
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	11	59 459	63 412
Activos intangibles	12	2 949	3 431
Activos en construcción	13	26 597	19 769
Créditos – sin contrapartida, no corrientes	9	2 780	-
Activos no corrientes totales		91 785	86 612
TOTAL ACTIVO		308 539	314 632
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	14	13 042	10 541
Contribuciones recibidas por adelantado	15	50 544	50 823
Ingresos aplazados	15	3 590	6 761
Empréstitos y deudas financieras	16	1 391	1 391
Prestaciones de los empleados	17	527	245
Provisiones	18	1 778	1 459
Otras deudas	19	3 057	2 230
Fondos de terceros	20	24 359	26 226
Pasivo corriente total		98 288	99 676
Pasivo no corriente			
Préstamos	16	51 657	46 940
Prestaciones de los empleados	17	398 861	368 472
Fondos de terceros atribuidos, no corrientes	20	17 088	12 601
Pasivo no corriente total		467 606	428 013
TOTAL PASIVO		565 894	527 689
TOTAL DEL ACTIVO NETO		(257 355)	(213 057)
Cuenta de Provisión de la UIT	4	26 271	28 388
Otras provisiones y fondos	4	65 557	64 322
Fondos extrapresupuestarios	4	13 353	14 036
Pérdidas (o ganancias) actuariales ASHI	17	31 911	51 435
Superávit/(déficit) acumulado		(394 447)	(371 238)
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS		(257 355)	(213 057)

Estado II: Estado de los resultados financieros

A 31 de diciembre de 2023
(en miles CHF)

Descripción	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
INGRESOS	21		
Contribuciones previstas		127 562	127 613
Contribuciones extrapresupuestarias		18 952	17 965
Otros ingresos de explotación		34 145	26 473
Total de ingresos		180 659	172 051
GASTOS	22		
Gastos de personal		150 724	153 510
Gastos de misión		7 788	5 589
Servicios por contrata		21 821	20 527
Alquiler y conservación de edificios y equipos		3 537	2 860
Equipos y suministros		3 150	2 460
Amortizaciones y pérdidas de valor		5 660	9 495
Gastos de correo y de servicios de telecomunicaciones		2 673	2 242
Movimiento de deterioro/provisión		4	(2 807)
Otros gastos		1 804	2 929
Gastos totales		197 161	196 805
Ingresos/(costes) financieros	21	(8 272)	6 489
Superávit/(déficit) del ejercicio		(24 774)	(18 265)

Estado III – Estado de las variaciones del activo neto

A 31 de diciembre de 2023
(en miles CHF)

Descripción	Cuenta de Provisión de la UIT	Otras provisiones y fondos	Provisiones extrapresupuestarias	Ganancias/(pérdidas) actuariales del ASHI	Superávit/(déficit) acumulado	Activo neto total
31 de diciembre de 2021	29 388	68 063	16 621	(164 075)	(360 781)	(410 784)
Superávit/(déficit) para el ejercicio 2022 (reformulado)		(4 440)	(2 886)		(10 941)	(18 267)
Otros ajustes	(1 000)	699	301	215 510	485	215 995
31 de diciembre de 2022	28 388	64 322	14 036	51 435	(371 238)	(213 057)
Superávit/(déficit) para el año 2023	(2 117)	1 235	(683)		(23 209)	(24 774)
Otros ajustes				(19 524)		(19 524)
31 de diciembre de 2023	26 271	65 557	13 353	31 911	(394 447)	(257 355)

Para obtener más información al respecto, véase la Nota 4.

Estado IV: Estado de los movimientos de tesorería

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
(en miles CHF)

Descripción	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Movimientos de tesorería procedentes de actividades operativas			
Superávit/(déficit) total del ejercicio	Estado II	(24 774)	(18 266)
Depreciación y amortización	11, 12	5 660	9 495
Provisión ASHI	22	11 645	13 976
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	9	(6 706)	7 360
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	10	(1 084)	884
(Aumento) disminución de existencias		307	160
Aumento/ (disminución) de cuentas por pagar	14	2 497	3 086
Aumento/ (disminución) de contribuciones recibidas por adelantado	15	(279)	(2 749)
Aumento (disminución) de ingresos aplazados	15	(3 172)	394
Aumento/ (disminución) de prestaciones de los empleados – corriente	17	282	(179)
Aumento/ (disminución) de provisiones	18	319	87
Aumento/ (disminución) de otras deudas	19	827	(2 732)
Aumento/ (disminución) de prestaciones de los empleados – no corriente	17	(780)	77
Aumento/ (disminución) de fondos de terceros	20	2 621	(8 657)
Provisión para deudas de dudoso cobro	9	(1 786)	(5 662)
Aumento/ (disminución) en la reevaluación de préstamos a largo plazo	16	4 055	(6 176)
Intereses (recibidos)/ pagados	21	(4 559)	(1 523)
Pérdida o ganancia por tipo de cambio no realizadas en operaciones	21	17	(617)
		(14 910)	(11 041)
Movimientos de tesorería procedentes de actividades de inversión			
Intereses recibidos de inversiones a corto plazo	21	4 559	1 523
Inversiones compradas durante el año	8	(75 802)	(59 746)
Productos de la venta de inversiones	8	52 928	67 161
Pérdida o ganancia por tipo de cambio no realizadas en inversiones	21	2 614	950
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	11	(86)	(283)
Adquisición de activos intangibles	12	(773)	(3 286)
Aumento de activos en construcción	13	(7 191)	(6 347)
		(23 751)	(28)
Movimientos de tesorería procedentes de actividades de financiación			
Reembolso de préstamos a largo plazo	16	(1 391)	(1 391)
Aumento de préstamos a largo plazo	16	2 053	2 517
		662	1 126
Movimientos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación			
		(37 999)	(9 943)
Aumento/(disminución) neta de tesorería y equivalentes de tesorería		(37 999)	(9 943)
Tesorería y equivalentes de tesorería al inicio del ejercicio	7	193 868	203 811
Tesorería y equivalentes de tesorería al cierre del ejercicio		155 868	193 868

Estado V: Estado de comparación de los importes presupuestados y efectivos

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
(en miles CHF)

	Importes presupuestados			Importes efectivos sobre una base comparable	Diferencia entre presupuesto final e importes efectivos
	Presupuesto inicial 2023	Transferencias presupuestarias 2023	Presupuesto final 2023		
Ingresos					
Contribuciones previstas	125 710	191	125 901	126 027	(126)
Recuperación de costes	36 500	-	36 500	28 674	7 826
Intereses	300	-	300	2 935	(2 635)
Otros ingresos	200	-	200	630	(430)
Pago a los fondos TIC y de construcción	(1 250)	-	(1 250)	(1 250)	-
Ahorros de la ejecución del presupuesto	1 734	-	1 734	-	1 734
Total de ingresos	163 194	191	163 385	157 016	6 369
Gastos					
Secretaría General	90 307	-	90 307	86 564	3 743
Sector de Radiocomunicaciones	32 455	-	32 455	29 943	2 512
Sector de Normalización de las Telecomunicaciones	13 195	-	13 195	12 451	744
Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones	27 237	191	27 428	26 634	794
Gastos totales	163 194	191	163 385	155 592	7 793
Excedente presupuestario de programas				1 424	
Diferencias de base				(19 306)	
Diferencias de entidades				(6 892)	
Total de diferencias NICSP				(26 198)	
Superávit/déficit tal y como figura en el estado de resultados financieros				(24 774)	

La suma de 2,9 millones CHF en concepto de intereses devengados que se menciona supra se consigna neta (sin contar los 0,5 millones CHF anulados). Dicha anulación, aprobada por la Secretaría General en 2023, resulta de las pérdidas realizadas en el marco de las subvenciones extrapresupuestarias incurridas entre 2010 y 2020.

Para obtener más información sobre las diferencias de base y de entidad, véase la Nota 24.

Notas a los estados financieros

Nota 1 Objetivos de la Unión

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado de las [Naciones Unidas](#) para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Al ejercer de centro de convergencia mundial en el que se reúnen los poderes públicos y el sector privado, la UIT ayuda al mundo a comunicarse a través de su Secretaría General y sus tres Sectores, a saber: el Sector de [Radiocomunicaciones](#), el Sector de [Normalización de las Telecomunicaciones](#) y el Sector de [Desarrollo de las Telecomunicaciones](#). La UIT reconoce en toda su plenitud el derecho soberano de cada Estado a reglamentar sus telecomunicaciones.

La UIT fue la máxima responsable de la organización de la [Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información](#).

La organización está formada por 193 Estados Miembros y más de 1 000 empresas, universidades y organizaciones internacionales y regionales. La UIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y dispone de oficinas regionales en todos los continentes, una oficina de enlace de las Naciones Unidas en Nueva York y una unidad de coordinación en la sede para Europa. La UIT es el organismo más antiguo de la familia de las Naciones Unidas y lleva conectando al mundo desde los albores del telégrafo en 1865. Su sede se halla en la Place des Nations, 1211 Ginebra 20, Suiza.

La UIT tiene por objeto:

- mantener y ampliar la cooperación internacional entre todos sus Estados Miembros para el mejoramiento y el empleo racional de toda clase de telecomunicaciones;
- impulsar el desarrollo de los medios técnicos y su más eficaz explotación, a fin de aumentar el rendimiento de los servicios de telecomunicación, acrecentar su utilidad y generalizar lo más posible su utilización por el público;
- promover la extensión de los beneficios de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones a todos los habitantes del Planeta;
- promover la utilización de los servicios de telecomunicaciones con el fin de facilitar las relaciones pacíficas;
- armonizar los esfuerzos de los Estados Miembros y favorecer una cooperación y una asociación fructíferas y constructivas entre los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores para la consecución de estos fines; y
- promover a nivel internacional la adopción de un enfoque más amplio de las cuestiones de las telecomunicaciones, a causa de la universalización de la economía y la sociedad de la información, cooperando a tal fin con otras organizaciones intergubernamentales mundiales y regionales y con las organizaciones no gubernamentales interesadas en las telecomunicaciones.

A tal efecto, y en particular, la UIT:

- efectuará la atribución de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y la adjudicación de frecuencias radioeléctricas, y llevará el registro de las asignaciones de frecuencias y, para los servicios espaciales, de las posiciones orbitales asociadas en la órbita de los satélites geoestacionarios o las características asociadas de los satélites

- en otras órbitas, a fin de evitar toda interferencia perjudicial entre las estaciones de radiocomunicación de los distintos países;
- coordinará los esfuerzos para eliminar las interferencias perjudiciales entre las estaciones de radiocomunicación de los diferentes países y mejorar la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas por los servicios de radiocomunicación y de la órbita de los satélites geoestacionarios y otras órbitas;
 - facilitará la normalización mundial de las telecomunicaciones con una calidad de servicio satisfactoria;
 - fomentará la cooperación y la solidaridad internacionales en el suministro de asistencia técnica a los países en desarrollo, así como la creación, el desarrollo y el perfeccionamiento de las instalaciones y de las redes de telecomunicación en los países en desarrollo por todos los medios de que disponga y, en particular, por medio de su participación en los programas adecuados de las Naciones Unidas y el empleo de sus propios recursos, según proceda;
 - coordinará asimismo los esfuerzos para armonizar el desarrollo de los medios de telecomunicación, especialmente los que utilizan técnicas espaciales, a fin de aprovechar al máximo sus posibilidades;
 - fomentará la colaboración entre los Estados Miembros y Miembros de los Sectores con el fin de llegar, en el establecimiento de tarifas, al nivel mínimo compatible con un servicio de buena calidad y con una gestión financiera de las telecomunicaciones sana e independiente;
 - promoverá la adopción de medidas destinadas a garantizar la seguridad de la vida humana, mediante la cooperación de los servicios de telecomunicación;
 - emprenderá estudios, establecerá reglamentos, adoptará resoluciones, formulará recomendaciones y ruegos y reunirá y publicará información sobre las telecomunicaciones;
 - promoverá, ante los organismos financieros y de desarrollo internacionales, el establecimiento de líneas de crédito preferenciales y favorables con miras al desarrollo de proyectos sociales orientados, entre otros fines, a extender los servicios de telecomunicaciones a las zonas más aisladas de los países; y
 - promoverá la participación de diversas entidades en las actividades de la Unión, así como la cooperación con organizaciones regionales y de otro tipo para la consecución de los fines de la Unión.

La Conferencia de Plenipotenciarios es el órgano supremo de la UIT. Esta Conferencia se reúne con una periodicidad cuatrienal a fin de:

- establecer las políticas generales de la Unión;
- adoptar los Planes Estratégico y Financiero cuatrienales;
- examinar y, en su caso, aprobar definitivamente las Cuentas de la Unión;
- elegir a los Estados Miembros que han de constituir el Consejo;
- elegir al Secretario General, al Vicesecretario General y a los Directores de las Oficinas de los Sectores como funcionarios de elección de la Unión; y
- elegir a los miembros de la [Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones](#).

La Conferencia de Plenipotenciarios constituye el acontecimiento más importante en el que los Estados Miembros de la UIT deciden el papel que ha de desempeñar la Organización en el futuro y, por ende, determinan la capacidad de la Unión para influir y repercutir en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todo el mundo.

En virtud el Artículo 10 de la Constitución, el Consejo estará constituido por Estados Miembros elegidos por la Conferencia de Plenipotenciarios de conformidad con lo dispuesto en el número 61 de la Constitución. En el intervalo entre Conferencias de Plenipotenciarios, el Consejo actuará, en cuanto que órgano de gobierno de la Unión, como mandatario de la Conferencia de Plenipotenciarios, dentro de los límites de las facultades que ésta le delegue.

- I El Consejo adoptará las medidas necesarias para facilitar la aplicación por los Estados Miembros de las disposiciones de la Constitución, del Convenio, de los Reglamentos Administrativos, de las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios y, en su caso, de las decisiones de otras conferencias y reuniones de la Unión. Realizará, además, las tareas que le encomiende la Conferencia de Plenipotenciarios.
- II El Consejo examinará las grandes cuestiones de política de las telecomunicaciones, siguiendo las directrices generales de la Conferencia de Plenipotenciarios, a fin de que las orientaciones políticas y la estrategia de la Unión respondan plenamente a la evolución de las telecomunicaciones. El Consejo preparará un informe sobre la política y la planificación estratégica recomendada para la Unión, con sus repercusiones financieras, usando datos concretos preparados por el Secretario General conforme al número 74A de la Constitución.
- III Coordinará eficazmente las actividades de la Unión y ejercerá un control financiero efectivo sobre la Secretaría General y los tres Sectores.
- IV Contribuirá, de conformidad con el objeto de la Unión, al desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo por todos los medios de que disponga, incluso por la participación de la Unión en los programas apropiados de las Naciones Unidas.

Los Miembros de Sector, las organizaciones regionales de telecomunicaciones y las organizaciones intergubernamentales, así como la organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, participan también en la Conferencia en calidad de observadores.

Nota 2 Bases para la preparación y presentación

Los estados financieros de 2023 han sido elaborados con arreglo al criterio contable del devengo, de conformidad con las NICSP desarrolladas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El ejercicio financiero abarca desde enero hasta diciembre. Para su preparación se ha utilizado la convención del coste histórico.

En el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT se establece un ejercicio financiero bienal; sin embargo, para que la comparación con los estados financieros de 2023 sea significativa, el presupuesto de 2023 se presenta sobre una base anual en el Estado V (Estado de comparación de los importes presupuestados y de los importes efectivos).

Para preparar el Estado de los movimientos de tesorería (Estado IV) se utiliza el método indirecto.

La UIT ha aplicado y cumplido los requisitos de las NICSP en vigor a 1 de enero de 2023, y los principios contables utilizados se describen en la Nota 3. Los valores se redondean al millar más próximo y se indican también en millones y/o miles CHF, salvo indicación contraria. Como las cifras se redondean, es posible que su suma presentada en las notas que figuran más abajo no sea exacta.

La UIT ha preparado los estados financieros partiendo de la base de que seguirá actuando como una "empresa en funcionamiento", tras tener en cuenta el presupuesto aprobado, las previsiones de financiación y los efectos actuales y previstos de las incertidumbres pertinentes para las actividades de la Unión.

Reformulaciones y cambios en la presentación o clasificación de los elementos que figuran en la información comparativa

La variación del valor neto actualizado del préstamo (6,176 millones CHF), directamente reconocida en el Estado de las variaciones del activo neto del Informe de gestión financiera de 2022, se ha incluido en el Estado de los resultados financieros de 2023. En consecuencia, se han reformulado tanto el Estado de los movimientos de tesorería como la Nota 21, relativa a los ingresos financieros/(costes).

La partida "Créditos sin contrapartida" de la Nota 9 (12,5 millones CHF en 2022) disminuyó 3,25 millones CHF debido al cobro de patrocinios recibidos durante el año. Las reducciones correspondientes se contabilizaron en los ingresos aplazados (Nota 15).

La siguiente información comparativa ha sido reclasificada, o vuelve a presentarse, con el objetivo de mejorar la calidad de la presentación y mantener la coherencia con el ejercicio financiero en curso y otros datos:

- La partida de ingresos aplazados que figura en la Nota 15 (10,8 millones CHF en 2022) se redujo con arreglo a lo anterior hasta 1,7 millones CHF y se ha desglosado en notificaciones de redes de satélites (5,1 millones CHF en 2022) y patrocinadores del nuevo edificio. La partida de contribuciones extrapresupuestarias (0,798 millones CHF) se ha reclasificado en fondos extrapresupuestarios en la partida de fondos de terceros por recibir (véase la Nota 20: Fondos extrapresupuestarios). Dichos fondos guardan relación con acuerdos firmados y facturados en 2023, cuya recaudación está prevista para 2024.
- La partida de fondos de terceros atribuidos (35,4 millones CHF en 2022), incluida en la Nota 20 sobre fondos extrapresupuestarios, se desglosó en fondos no corrientes y fondos corrientes, de 12,6 millones CHF y 22,8 millones CHF, respectivamente.
- En cuanto a los ingresos financieros, la Nota 21 sobre pérdidas realizadas por operaciones de cambio de divisas (1,0 millones CHF en 2022) se desglosó en ganancias realizadas por tipo de cambio en inversiones (1,9 millones CHF) y pérdidas realizadas por tipo de cambio en operaciones (2,9 millones CHF). Este desglose permite presentar los efectos de las repercusiones cambiarias realizadas en las inversiones y en las actividades operacionales recurrentes por separado.
- Las partidas "Efectivo para gastos menores en CHF" y "Efectivo para gastos menores en divisas" y las partidas "Cuentas corrientes bancarias en divisas" y "Cuentas de depósito en EUR", reflejadas en la Nota 7 del informe financiero de 2022, se han consolidado en las partidas "Efectivo para gastos menores" y "Cuentas corrientes bancarias en divisas", respectivamente, a fin de simplificar la presentación.

Además, los activos en construcción se han desglosado a fin de presentar por separado los importes correspondientes al proyecto de nuevo edificio.

La UIT ha tomado la decisión de cancelar las existencias en los estados financieros de 2023 debido a la inmaterialidad de los valores asociados; todos los artículos se contabilizaron como gastos. Este enfoque garantiza la claridad y se centra en datos financieros más pertinentes, facilitando un análisis más directo y significativo. Estos activos siguen siendo controlados, pero no se les asigna ningún valor en los estados financieros.

Cambios futuros en la contabilidad

A 31 de diciembre de 2023, fecha del Estado de la situación financiera, se habían publicado las siguientes NICSP, sin que hubieran entrado en vigor:

Norma	Título	Fecha de entrada en vigor	Posibles repercusiones en el año de adopción
NICSP 43	Arrendamientos (<i>Leases</i>)	1 de enero de 2025	Anula la NICSP 13 (Arrendamientos) e introduce el modelo de alquiler basado en el derecho de uso. Además, establece los principios aplicables a la contabilización, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos. Actualmente, esta nueva norma carece de repercusiones importantes sobre los estados financieros de la UIT, ya que la Unión no tiene acordado ningún arrendamiento en estos momentos. Sin embargo, habida cuenta de la elaboración y el alcance de esta nueva norma, la UIT revisará minuciosamente su política y sus sistemas contables a fin de estar preparada para su entrada en vigor.
NICSP 44	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (<i>Non-current Assets held for Sale and Discontinued Operations</i>)	1 de enero de 2025	Esta nueva norma detalla la contabilidad de los activos conservados para la venta, así como la presentación y divulgación de las operaciones discontinuadas. Se llevará a cabo un análisis para evaluar las repercusiones que podría tener dicha norma en los estados financieros de la UIT.
NICSP 45	Propiedades, planta y equipo (<i>Property, plant and equipment</i>)	1 de enero de 2025	La NICSP 45, que sustituye a la NICSP 17 (Propiedades, planta y equipo), incorpora el valor operacional corriente como base para la medición en el modelo de valor corriente actualizado de los activos sujetos a la norma, identifica las características de los activos patrimoniales y de infraestructura, y aporta orientaciones nuevas sobre la manera de contabilizar y medir estos importantes activos del sector público. Aunque no se espera que esta nueva norma tenga repercusiones importantes en los estados financieros de la UIT, puesto que la organización no dispone de patrimonio material ni de activos de infraestructura en estos momentos, se está llevando a cabo un examen exhaustivo en aras de su cumplimiento.
NICSP 46	Medición (<i>Measurement</i>)	1 de enero de 2025	La NICSP 46 ofrece orientaciones nuevas en una sola norma sobre la aplicación práctica de las bases de medición más frecuentes. Por primera vez, se facilitan directrices genéricas sobre el valor razonable y se introduce el valor operacional corriente, una base de medición del valor corriente específica del sector público que da respuesta a las opiniones de los miembros respecto de la necesidad de utilizar una base de medición del valor corriente alternativa al valor razonable para ciertos activos del sector público. Actualmente, la UIT está cuantificando las repercusiones de esta norma en sus cuentas financieras.

Norma	Título	Fecha de entrada en vigor	Posibles repercusiones en el año de adopción
NICSP 47	Ingresos (<i>Revenue</i>)	1 de enero de 2026	La NICSP 47 (Ingresos) constituye una fuente única de orientación sobre la contabilidad de los ingresos en el sector público, y presenta dos modelos contables basados en la existencia de un acuerdo vinculante. Esta nueva norma proporciona directrices específicas para ayudar a las entidades a aplicar los principios de contabilidad de las transacciones de ingresos del sector público. Actualmente, la UIT está cuantificando las repercusiones de esta norma en sus cuentas financieras.
NICSP 48	Gastos de transferencia (<i>Transfer expenses</i>)	1 de enero de 2026	La NICSP 48 (Gastos de transferencia) proporciona orientación contable para los gastos de transferencia, que representan una parte importante de los gastos de muchas entidades del sector público. Esta nueva norma colma una laguna importante en la bibliografía del Consejo de las NICSP y ofrece directrices para ayudar a las entidades a contabilizar las transacciones con gastos de transferencia del sector público. Actualmente, la UIT está cuantificando las repercusiones de esta norma en sus cuentas financieras.

La UIT continúa evaluando el impacto de las normas anteriores en los estados financieros futuros antes de su entrada en vigor.

Además, la UIT realiza un seguimiento de los proyectos de normas (ED) y colabora activamente con el Consejo de las NICSP por conducto del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, teniendo presente que su aplicación podría repercutir en los futuros estados financieros de la Unión.

Nota 3 Políticas contables principales

3.1 Tipo de cambio funcional

El franco suizo (CHF) es la moneda funcional de la UIT y la que se utiliza en la presentación de los estados financieros. Las operaciones en divisas diferentes del franco suizo se convierten a esa moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (*United Nations Operational Rates of Exchange*, UNORE) en la fecha de la transacción. Los haberes y compromisos monetarios en divisas extranjeras se convierten a francos suizos al tipo de cambio UNORE vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, realizadas o no, que resulten de la liquidación de esas operaciones y de la conversión en la fecha de cierre de los haberes y compromisos expresados en divisas extranjeras se contabilizan en el Estado de los resultados financieros (Estado II).

3.2 Instrumentos financieros

Entre los instrumentos financieros de la UIT figuran la tesorería y los depósitos a corto plazo, las inversiones, las cuentas por cobrar vinculadas a transacciones con y sin contrapartida, las deudas comerciales y los préstamos.

3.2.1 *Tesorería y equivalentes de tesorería*

La tesorería y los equivalentes de tesorería incluyen el efectivo disponible y el efectivo bancario, así como los depósitos a corto plazo que vencen en un plazo máximo de tres meses.

3.2.2 *Inversiones*

Los depósitos a plazo fijo con un plazo de vencimiento de entre tres y nueve meses, de gran liquidez, convertibles a un importe conocido de tesorería y expuestos a un riesgo ínfimo de cambio de valor se registran al coste amortizado a tenor de la NICSP 41. Las inversiones se presentan en el Estado de la situación financiera como activos corrientes.

3.2.3 *Pasivos financieros y préstamo de la FIPOI*

Los pasivos financieros comprenden los préstamos, las financiaciones de otra índole, los proveedores y las cuentas comerciales por pagar. En el Estado de la situación financiera figuran como pasivos corrientes o no corrientes, según vengán en menos o en más de un año, respectivamente.

Los importes indicados como préstamos en los presentes estados financieros comprenden los préstamos libres de intereses concedidos por la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) para financiar la construcción del nuevo edificio de la UIT.

La UIT contabiliza los préstamos a su valor razonable. El importe pendiente de los préstamos se ha descontado utilizando el tipo de interés de los bonos a 30 años de la Confederación Suiza, establecido en 0,499% a diciembre de 2023 (1,476% en 2022). En la Nota 16 se facilita más información al respecto.

El préstamo otorgado para el nuevo edificio de la UIT empezará a reembolsarse tras la entrega final de dicho edificio. Este préstamo se ha registrado en un principio por su coste amortizado y, posteriormente, se valorará a su justo valor. La gestión de este préstamo se regirá por un enfoque similar al de otros préstamos en condiciones favorables de la FIPOI. Actualmente, el proyecto de construcción del nuevo edificio de la UIT no ha comenzado y, por tanto, no se ha concertado ningún plan de amortización. Tan pronto como disponga nuevos datos, la UIT reflejará las decisiones pertinentes en sus estados financieros.

Los edificios de la Sede de la UIT están situados en un terreno propiedad del cantón de Ginebra. La UIT detenta derechos de superficie sobre ese terreno propiedad del cantón de Ginebra. En virtud del acuerdo en materia de derechos de superficie ("droits de superficie") suscrito, la UIT tiene derecho a utilizar el terreno hasta el 31 de diciembre de 2079. La UIT no es propietaria de la tierra y los derechos de superficie se concedieron a título gratuito. No se ha reconocido valor a la tierra, ya que la Unión no puede enajenar esos derechos en una transacción comercial. La vida útil que se utiliza para calcular la depreciación de los edificios de la Sede de la UIT es la menor de las vidas útiles de los componentes pertinentes de los edificios de la Sede de la UIT o la duración del acuerdo de derechos de superficie subyacente.

3.2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la UIT se clasifican como créditos y los préstamos son activos financieros no derivados, con fechas de vencimiento fijas o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos se originan en el momento en que la UIT entra en un acuerdo contractual con un tercero y se mantienen hasta que las transferencias de tesorería asociadas a esos activos financieros se han ejecutado y los riesgos y beneficios conexos se han transferido a la Unión. Dichos activos se clasifican como activos corrientes, con la salvedad de aquellos que vencen más de 12 meses después de la fecha de cierre, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se dividen en dos categorías distintas: cuentas por cobrar vinculadas a transacciones con contraprestación, como las resultantes de la venta de publicaciones o la tramitación de notificaciones de redes de satélites; y cuentas por cobrar vinculadas a transacciones sin contraprestación, en particular las relativas a las contribuciones previstas que se abonan a la UIT, así como a las contribuciones voluntarias y los patrocinios.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al coste amortizado. Este se ajusta de acuerdo con la disposición relativa a las deudas de dudoso cobro, al revisar estas últimas, cuando se procede al cierre anual de las cuentas.

En cada fecha en que se debe presentar el informe, la UIT se plantea si existen pruebas objetivas de que un activo financiero haya podido perder parte de su valor. Se considera que un activo financiero o un grupo de ellos ha perdido valor únicamente si se dispone de pruebas objetivas de una pérdida de valor resultante de uno o varios acontecimientos, acaecidos tras la contabilización inicial del activo, y si se puede obtener una estimación precisa de su repercusión en las tesorerías futuras del activo financiero o del grupo de activos financieros. El valor contable del activo se reduce utilizando una cuenta correctora y el monto de la pérdida se contabiliza como superávit o déficit. Si la cuantía de la pérdida de valor estimada aumenta o disminuye en un año posterior debido a un acontecimiento acaecido tras su contabilización, se aumenta o reduce la pérdida de valor contabilizada anteriormente ajustando la cuenta correctora. Si se recupera una amortización posteriormente, dicha recuperación se contabiliza como ingresos en superávit o déficit.

3.3 Presentación de las nuevas NICSP

Se han revisado dos nuevas normas contables de interés para el ejercicio financiero 2023, a saber, la NICSP 41, Instrumentos financieros (*Financial instruments*), y la NICSP 42, Prestaciones sociales (*Social benefits*).

La NICSP 42 establece los principios y requisitos aplicables a la contabilización, medición y presentación de las prestaciones sociales en los estados financieros. Previo examen, se determinó que la NICSP 42 no tenía repercusión alguna en los estados financieros de la UIT y, por tanto, no se ha adoptado.

La NICSP 41 sustituye a la NICSP 29 y refuerza los principios para la presentación de informes financieros sobre el activo y el pasivo. Esta norma es fundamental para calcular los importes, los tiempos y la incertidumbre de la tesorería futura de una entidad. En particular, la adopción de la NICSP 41 ha influido en las notas de divulgación de los estados financieros. Los cambios abarcan ajustes terminológicos e introducen la obligación de calcular la pérdida de crédito prevista. La UIT se ha valido de las pautas facilitadas por la Red de Finanzas y

Presupuesto de las Naciones Unidas para aplicar esta norma. La Nota 5 contiene más información sobre la aplicación de esta norma.

Clasificación y medición de los instrumentos financieros de la UIT

Los instrumentos financieros se contabilizan desde la fecha de negociación en que la UIT se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión, hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos expiran o se transfieren y la Organización ha traspasado prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los principios de la NICSP 41 relacionados con la elaboración de informes sobre activos financieros se han aplicado a efectos de la preparación de los presentes estados financieros; a ese respecto, se han tenido en cuenta los siguientes criterios para determinar la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

- a) el modelo de negocio utilizado para la gestión de los activos y pasivos financieros; y
- b) las características contractuales de los movimientos de tesorería de los activos y pasivos financieros.

Estos criterios de clasificación permiten determinar qué base de valoración debe aplicarse con arreglo a la NICSP 41 para cada categoría de activo o pasivo financiero: coste amortizado, valor razonable con cambios en activos netos/patrimonio neto, o valor razonable con cambios en superávit o déficit.

Los activos y pasivos financieros se han clasificado con arreglo a la NICSP 41 como sigue:

Clasificación de los activos financieros

Tesorería y equivalentes de tesorería

La partida de tesorería y equivalentes de tesorería incluye cuentas corrientes o de depósito, instrumentos del mercado monetario (90 días como máximo) que implican uno o dos movimientos de tesorería, el reembolso del principal y los intereses sujetos a la tasa aplicable. Por efectivo depositado en cuentas bancarias se entiende el efectivo que conserva la UIT en la Sede y en las oficinas nacionales en diversas monedas. Se mantienen cuentas en aras de la recaudación de los flujos de tesorería contractuales. Por consiguiente, las cuentas corrientes y las de depósito se clasifican como valoradas al coste amortizado, de conformidad con el párrafo 40 de la NICSP 41.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar vinculadas a transacciones sin contraprestación, los acuerdos en materia de contribuciones voluntarias, otras cuentas por cobrar y las inversiones en depósitos a plazo y otros instrumentos conexos se miden al coste amortizado. La UIT no tiene inversiones en instrumentos de capital o derivados en su cartera actual.

En el cuadro que figura a continuación se clasifican los tipos de activos financieros más comunes de la UIT, establecidos a partir de un grupo de activos financieros conforme al modelo de gestión de la UIT y a una prueba encaminada a determinar si el activo solo paga principal e intereses (conocida como "prueba SPPI") para concluir la categoría de clasificación respectiva:

Categoría de activos financieros	Análisis en virtud de la NICSP 41	Clasificación en virtud de la NICSP 41
Tesorería y equivalentes de tesorería	Efectivo en cuentas bancarias y disponible – convertible y no convertible, efectivo en cuentas a la vista del mercado monetario y depósitos a plazo e inversiones financieras con un vencimiento de tres meses o inferior.	Coste amortizado
Inversiones financieras	La UIT no tiene inversiones en instrumentos de capital o derivados en su cartera actual. Las inversiones financieras están comprendidas por depósitos a plazo fijo con un vencimiento de entre tres y nueve meses.	Coste amortizado
Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar están principalmente formadas por cuentas por cobrar de las contribuciones previstas y voluntarias. Además, la UIT tiene otras cuentas por cobrar varias y debidas a los adelantos a los empleados, pagos previos, etc.	Coste amortizado
Derivados (no aplicables actualmente)	La UIT no opera con derivados para gestionar el riesgo cambiario y, de utilizarlos, se contratarían con contrapartes solventes de conformidad con las correspondientes directrices en materia de inversión de la UIT.	Valor razonable con cambios en superávit o déficit

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran posteriormente:

- al coste amortizado, que se mide utilizando el método del tipo de interés efectivo; o
- al valor razonable con cambios en superávit o déficit.

La adopción de la NICSP 41 no ha entrañado cambio alguno en la clasificación de los pasivos financieros de la entidad.

Categoría de pasivos financieros	Análisis en virtud de la NICSP 41	Clasificación en virtud de la NICSP 41
Cuentas por pagar y compromisos contraídos	Las cuentas por pagar y las sumas devengadas por la adquisición de bienes y servicios se registran en un principio a su valor razonable y, posteriormente, se valoran al coste amortizado, en el momento en que la UIT entrega u ofrece y acepta los bienes/servicios en cuestión.	Coste amortizado
Contribuciones recibidas por adelantado	No se considera un pasivo financiero porque no se espera que se liquiden en efectivo.	N/A
Fondos mantenidos por cuenta de terceros	Los estados financieros de la UIT no contienen pasivos por efectivo que la UIT posea en nombre de terceros.	Coste amortizado
Pasivos derivados (retenidos para negociar) (no aplicables actualmente)	La UIT no opera con derivados para gestionar el riesgo cambiario y, de utilizarlos, se contratarían con contrapartes solventes de conformidad con las correspondientes directrices en materia de inversión de la UIT.	Valor razonable con cambios en superávit o déficit

Categoría de pasivos financieros	Análisis en virtud de la NICSP 41	Clasificación en virtud de la NICSP 41
Préstamos de la FIPOI	Actualmente, la UIT tiene suscritos cuatro préstamos libres de intereses con la FIPOI. Tres de ellos corresponden al nivel 2 de la jerarquía del justo valor y se contabilizan a su valor razonable y el cuarto, al carecer de un plan de amortización por el momento, se evalúa con arreglo al coste amortizado.	Valor razonable con cambios en superávit o déficit (para tres de los préstamos de la FIPOI) y coste amortizado (para el cuarto préstamo, que aún carece de un plan de amortización)
Todos los pasivos financieros distintos de los contabilizados al valor razonable con cambios en superávit o déficit	La entidad clasificará todos los pasivos financieros como valorados posteriormente al coste amortizado.	Coste amortizado
Otros pasivos	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos no devengados no constituyen un pasivo financiero. • La UIT no registra ningún pasivo en concepto de arrendamiento financiero; de hacerlo, este se mediría con arreglo a la NICSP 13, sobre arrendamientos. • Los pasivos por prestaciones a los empleados no constituyen pasivos financieros. 	Conforme a lo previsto en las normas aplicables

En virtud de la NICSP 41, se aplica un único modelo de pérdida de valor a futuro que exige el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas en todo momento.

El modelo de pérdida de valor de la NICSP 41 se ha aplicado a los activos financieros clasificados como "coste amortizado", en particular, a la tesorería y los equivalentes de tesorería, la cartera de inversiones y las cuentas por cobrar. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas con respecto a todos los activos financieros no resultó significativo en el contexto de los presentes estados financieros y, por tanto, no se revela.

3.4 Existencias

En 2023, debido a la inmaterialidad de los valores de inventario, todas las partidas se contabilizaron como gastos. Aunque la UIT los sigue controlando, en los estados financieros no se les atribuye ningún valor.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) propiedad de la UIT se valoran a su coste histórico, del que se deducen las amortizaciones y las pérdidas de valor acumuladas.

Adiciones

El coste de un elemento clasificado como PPE se contabiliza como activo si es probable que, en el futuro, la UIT obtenga beneficios económicos o aproveche sus servicios y que el coste del elemento se pueda medir de manera fiable. Cuando se dona un activo, su coste inicial se mide al valor razonable del mismo en la fecha de adquisición.

Cesiones

Las ganancias y pérdidas por cesión se determinan comparando el capital pagado y el valor contable del activo y se incluyen en el Estado de los resultados financieros.

Costes posteriores

Los costes en los que se incurre tras la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que, en el futuro, la UIT obtenga beneficios económicos o aproveche sus servicios y que el coste del elemento se pueda medir de manera fiable.

Los bienes de un valor igual o superior a 5 000 CHF se capitalizan en el momento de su recepción y posteriormente se amortizan de forma lineal.

Los bienes de un valor inferior a 5 000 CHF se capitalizan en el momento de su recepción y posteriormente se amortizan en su totalidad en el año de adquisición.

Cuando un activo se compone de varios elementos significativos con vidas útiles diferentes, cada elemento se contabiliza por separado. La amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento, con un periodo residual final, si procede. Los valores residuales, la vida útil y los métodos de amortización de los activos se revisan y modifican, en su caso, en cada cierre anual.

Las propiedades y los equipos adquiridos en el marco de proyectos realizados como actividades extrapresupuestarias (en particular, los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los proyectos de ejecución nacional y las contribuciones voluntarias) se contabilizan en su totalidad como gastos en el Estado de los resultados financieros al cierre mensual que sigue a la adquisición, ya que no están bajo el control de la UIT.

En el cuadro siguiente se muestra la vida útil estimada de los activos.

Categorías y subcategorías de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles	Vida útil estimada (en años)
Propiedades, planta y equipo	
Construcciones	
– Estructura	60
– Revestimientos (tejado plano, aislamiento, impermeabilización...)	40
– Revestimientos (fachadas metálicas, cristalerías aluminio...)	40
– Acondicionamientos interiores (tarimas, compartimentaciones...)	25
– Acondicionamientos interiores (revestimientos suelos, paredes y techos...)	25
– Equipos especiales	25
– Instalaciones técnicas (electricidad)	50
– Instalaciones técnicas (instalaciones sanitarias)	40
– Instalaciones técnicas (calefacción, ventilación)	30
– Elementos transportes	40
– Otros activos inmobiliarios	10
Maquinarias y equipos	5
Mobiliario y acondicionamientos	5
Vehículos	5
Material informático	3
Activos intangibles	
Licencias y programas informáticos	3-10 *

* La vida útil de las licencias y los programas informáticos adquiridos se calcula con arreglo a la duración de los contratos de licencia.

La vida útil del material informático desarrollado a escala interna se calcula en función del análisis realizado por el responsable institucional competente, ya que la UIT es la propietaria del *software* y, por ende, las licencias subyacentes no están sujetas a una duración determinada.

En cada fecha de cierre anual, la UIT examina si existe algún indicio de que un activo haya podido perder parte de su valor. De existir tal indicio, se estima el valor recuperable del activo y se contabiliza una pérdida de valor en el Estado de los resultados financieros cuando el valor contable es superior al valor recuperable. Durante el ejercicio 2023, se ha llevado a cabo un examen pormenorizado de los activos en construcción y, en la Nota 27, se detallan los procesos e hipótesis de que dispone la UIT.

3.6 Activos intangibles

Entre los activos intangibles (véanse las licencias y los programas informáticos) que posee la UIT figuran activos desarrollados a nivel interno y activos adquiridos a nivel externo. Estos se contabilizan sobre la base de su coste histórico, del que se deducen las amortizaciones y las pérdidas de valor acumuladas.

Los programas informáticos desarrollados a nivel interno se capitalizan si es probable que, en el futuro, la UIT obtenga beneficios económicos o aproveche sus servicios. Los costes de desarrollo directamente imputables al diseño y la puesta a prueba de programas informáticos identificables, exclusivos y controlados por la Unión se reconocen como activos intangibles al cierre si se cumplen los siguientes criterios:

- es técnicamente viable completar los programas informáticos de manera que puedan utilizarse;
- la dirección pretende completar los programas informáticos y utilizarlos o venderlos;
- es posible utilizar o vender los programas informáticos;
- puede demostrarse que los programas informáticos probablemente generarán beneficios económicos en el futuro;
- se dispone de los recursos técnicos, financieros y de otro tipo necesarios para completar y utilizar o vender los programas informáticos, y es posible medir fiablemente los gastos imputables a los programas informáticos durante su fase de desarrollo.

Umbral de capitalización

- Los activos intangibles (licencias y programas informáticos) adquiridos a nivel externo por un valor inferior a 5 000 CHF se capitalizan y amortizan íntegramente en el mismo ejercicio fiscal, para facilitar el seguimiento de las existencias.
- Los activos intangibles (licencias y programas informáticos) adquiridos a nivel externo por un valor igual o superior a 5 000 CHF se capitalizan y amortizan durante un periodo de mora de tres años, a menos que en el acuerdo correspondiente se especifique una fecha de vencimiento (licencias y programas informáticos), en cuyo caso la vida económica útil dependerá de las condiciones contractuales aplicables.
- Los activos intangibles desarrollados a escala interna (programas informáticos) cuyo valor supere los 50 000 CHF se capitalizan con una vida económica útil mínima de tres años. Para determinar la vida económica útil de un activo se tienen en cuenta las recomendaciones de los responsables institucionales, así como su adecuación a las necesidades de la organización y los beneficios económicos que se prevé aporte en un futuro. Solo se capitalizan los costes de desarrollo directamente atribuibles, incluidos los costes de personal inherentes al desarrollo del programa y una parte adecuada de

los gastos generales pertinentes. Los costes relacionados con las fases de investigación se contabilizan como gastos.

Amortización y mantenimiento

La amortización de los activos capitalizados se calcula utilizando el método lineal a lo largo de su vida útil estimada, la cual puede prolongarse en función de las necesidades de la organización y de la duración de los beneficios económicos que se prevé aporten en un futuro.

Los costes asociados al mantenimiento de los activos inmateriales se contabilizan como gastos.

3.7 Provisiones

Las provisiones comprenden los compromisos cuya conclusión, plazo o importe son inciertos. Estas se contabilizan en los casos en que la UIT ha de satisfacer una obligación jurídica o implícita resultante de un acontecimiento pasado, si se vaticina la necesidad de desembolsar recursos para liquidar la obligación o el importe de la misma puede estimarse de manera fiable.

3.8 Activos y pasivos eventuales

Los eventuales activos y pasivos son derechos y compromisos posibles resultantes de eventos pasados y cuya existencia será confirmada únicamente por el hecho de que sobrevengan o no varios eventos futuros inciertos sobre los cuales la UIT no ejerce un control total.

Los pasivos eventuales se comunican cuando un posible compromiso sea incierto pero pueda medirse, o cuando la UIT tiene un compromiso presente pero no puede medir de manera fiable el posible desembolso de recursos. Actualmente, la UIT no tiene activos eventuales y no hay pasivos eventuales materiales.

3.9 Beneficios del personal

Se contabilizan las prestaciones siguientes adeudadas a los empleados:

- Se espera que las prestaciones del personal a corto plazo se abonen menos de 12 meses después de la fecha de presentación del informe y se miden con su valor nominal basado en las ventajas acumuladas con las tarifas vigentes. Las prestaciones del personal a corto plazo comprenden las prestaciones del personal iniciales (subsidios de adscripción), las prestaciones mensuales periódicas (salarios y dietas) y otras prestaciones (asignación escolar, vacaciones en el país de origen, etc.). Los gastos se contabilizan cuando los empleados proporcionan el servicio a la UIT y los pasivos se contabilizan cuando se trata de prestaciones que no se han liquidado en la fecha de presentación del informe.
- Otras prestaciones del personal a largo plazo son las prestaciones que se espera abonar más de 12 meses después de la fecha final del periodo de presentación de los informes y están relacionadas con los subsidios de repatriación y las vacaciones acumuladas. El pasivo contabilizado para los subsidios de repatriación es el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha de presentación del informe.

Un actuario independiente calcula el pasivo utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. El costo de los intereses, el costo de los servicios en curso y las ganancias o pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales o los ajustes basados en la experiencia se contabilizan en el Estado de los resultados financieros.

- Compromisos relativos al seguro médico posterior a la separación del servicio (ASHI).
- Compromisos para el antiguo plan de pensiones a fin de definir los compromisos de la UIT en la fecha de cierre del ejercicio.

La UIT participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para dar a sus empleados las prestaciones de jubilación, deceso, discapacidad y demás prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un régimen multiempleadores con capitalización y prestaciones definidas. Como se especifica en el Artículo 3(b) de los Estatutos de la Caja, en ella pueden participar los organismos especializados y otras organizaciones internacionales e intergubernamentales participantes en el sistema común de salarios, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales asociados con los empleados activos y jubilados de las demás organizaciones participantes en la Caja, por lo que no se dispone de una base fiable y coherente para la atribución de compromisos, activos y costes a cada una de las organizaciones que participan en el plan de pensiones. La UIT y la CCPPNU, al igual que las demás organizaciones participantes en la Caja, no pueden identificar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte de los compromisos de prestaciones, de activos y de costes asociados con el plan que corresponden a la Unión. Por tanto, la UIT considera el plan como un plan de contribuciones definidas conforme con los requisitos de la NICSP 39, Beneficios a los Empleados. Las contribuciones de la UIT al plan durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el Estado de resultados financieros.

Con efectos del 1 de enero de 2020, la UIT se adhirió a la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (UNSMIS). Los compromisos relativos al ASHI son objeto de un estudio actuarial conforme a la NICSP 39, con objeto de definir y contabilizar el importe de los compromisos futuros de la UIT con respecto a esas prestaciones.

Los compromisos de la UIT en el marco del ASHI otorgan el derecho a beneficiarse de la cobertura del ASHI, que se obtiene y acumula durante el servicio activo en la Unión del personal jubilado. El pasivo contabilizado para este plan es el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha de presentación del informe. Un actuario independiente calcula el pasivo utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. El costo de los intereses y el costo corriente de los servicios se contabilizan en el Estado de los resultados financieros como componente de los costes de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales o los ajustes basados en la experiencia se contabilizan directamente en el activo neto.

Los supuestos correspondientes a la UIT se describen en las Notas 17 y 18 relativas a los beneficios del personal.

3.10 Reconocimiento de los productos

Producto sin contraprestación

De conformidad con los requisitos de las NICSP, los ingresos en concepto de contribuciones previstas, contribuciones voluntarias y patrocinios recibidos o confirmados mediante un acuerdo de vinculación se contabilizan como transacción sin contraprestación en virtud de la NICSP 23: Ingresos de transacciones sin contraprestación.

– Contribuciones previstas

Las contribuciones previstas se refieren a las contribuciones de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados. La Conferencia de Plenipotenciarios fija el límite superior de la unidad contributiva que servirá de base para el cálculo de los ingresos de la Unión para los presupuestos bienales de los cuatro años siguientes. Los Estados Miembros y los Miembros de Sector eligen libremente la clase en que desean contribuir a los gastos de la Unión, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución de la UIT, y abonan por el año de su adhesión o admisión una contribución calculada, para los Miembros, a partir del primer día del mes de su adhesión o admisión. Estos ingresos sirven para llevar a cabo las actividades de la Unión definidas por esa misma Conferencia de Plenipotenciarios.

Las contribuciones previstas se contabilizan como ingresos con carácter anual, el primer día del ejercicio en el que se enmarcan.

– Contribuciones voluntarias y patrocinios

Las contribuciones voluntarias y los patrocinios se contabilizan inicialmente como ingresos, en el momento en que el acuerdo entre la UIT y el donante se vuelve vinculante y cuando se obtiene el control del activo subyacente, a menos que el acuerdo incluya condiciones conformes con las definiciones de la NICSP 23.

Los acuerdos que contemplan tales condiciones requieren la contabilización inicial de un pasivo y el aplazamiento de la contabilización de los ingresos hasta que se liquide el pasivo mediante la aplicación de las condiciones específicas incluidas en el acuerdo, así como la obligación aplicable de devolver los importes que no se utilicen de una manera específica. El monto contabilizado como pasivo constituye la mejor estimación de la cuantía que se precisaría para liquidar el compromiso en la fecha de presentación del informe.

En el caso de que se hayan firmado acuerdos, no se reciban contribuciones y el acuerdo se aplique a periodos financieros futuros, se contabiliza como ingresos aplazados.

– Fondos de terceros atribuidos (estado de la situación financiera)

Se trata de financiaciones procedentes de terceros para ayudar a la Unión en la implementación de proyectos en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Esas contribuciones están supeditadas a condiciones contractuales. Esas contribuciones solo se reconocen como ingresos cuando los donantes se han comprometido por escrito y a medida que se efectúan los gastos. Los proyectos financiados solo comienzan cuando los fondos han sido abonados a la UIT. Al cierre del ejercicio, el saldo no utilizado de esas financiaciones se reconoce en los fondos de terceros atribuidos en el Estado de la situación financiera. En ciertos casos particulares y excepcionales, los fondos se abonan a la UIT para reembolsar gastos efectuados.

- Los fondos de terceros atribuidos se distribuyen del siguiente modo (estado de la situación financiera):

i) Fondos fiduciarios

Los Fondos fiduciarios son contribuciones voluntarias sujetas a condiciones específicas y restrictivas para su utilización. Estas contribuciones generan gastos de apoyo durante la ejecución y la realización de los proyectos. En 2023, la ejecución de proyectos generó 1 014 millones CHF en gastos de apoyo que se imputaron a los proyectos y se abonaron al presupuesto de la UIT.

ii) Contribuciones voluntarias

Las contribuciones voluntarias son aportaciones de donantes para completar actividades específicas del presupuesto ordinario tales como seminarios, Grupos de Trabajo, Comisiones de Estudio, formaciones y becas. Las contribuciones voluntarias pueden financiar actividades a largo plazo. No hay gastos de apoyo asociados a estas contribuciones voluntarias.

La UIT lleva la contabilidad de las contribuciones voluntarias en la divisa en que efectúa la contribución y gestiona los proyectos en función del presupuesto asignado en esa divisa, a menos que se especifique lo contrario.

Producto con contraprestación

El producto siguiente cumple la definición de transacción con contraprestación de conformidad con la NICSP 9 (Ingresos de Transacciones con Contraprestación) y se contabiliza de acuerdo con dicha norma.

Los ingresos de la UIT procedentes de transacciones con contraprestación se miden al valor justo de la consideración recibida o por recibir y se contabilizan como bienes y servicios proporcionados.

Los productos con contraprestación incluyen los productos y servicios en los que la UIT aplica el principio de recuperación de costes, a saber:

- Venta de publicaciones: los ingresos en concepto de ventas de publicaciones se contabilizan en el momento de su expedición y los ingresos por venta de servicios de acceso a las estadísticas de la UIT y a los datos electrónicos se contabilizan en el momento en que esos datos son accesibles.
- Tramitación de notificaciones de redes de satélites: los ingresos en concepto de notificaciones de redes de satélites se contabilizan en el momento en que se realiza la publicación final de la notificación en la Circular Internacional de Información sobre Frecuencias de la Oficina de Radiocomunicaciones (IFIC); cuando una publicación de la IFIC no entra en vigor durante el año de la facturación inicial, se considera que el servicio no está finalizado y se aplazan los ingresos conexos hasta su publicación final en la IFIC.
- Registro de los números universales del servicio internacional de llamada gratuita (UIFN): la UIT percibe contribuciones anticipadas a fin de ofrecer prestaciones para el registro de los números universales del servicio internacional de llamada gratuita (UIFN) y el registro de los números universales del servicio internacional con recargo (UIPRN) y los números universales del servicio internacional con pago compartido (UISCN).

3.11 Información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación de la UIT y es coherente con las estructuras constitucionales de la organización y otros fondos establecidos para gestionar los recursos financieros de la Unión. Los segmentos reflejan el programa de trabajo de la UIT para los años 2022-2023:

- Secretaría General;
- Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R): gestión de los recursos internacionales que son el espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélites;
- Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T): adaptación de métodos de trabajo armonizados y adopción de modalidades de colaboración flexibles para responder a las necesidades de los mercados;
- Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D): dar, en condiciones asequibles, un acceso equitativo y duradero a las tecnologías de la información y la comunicación;
- fondo del nuevo edificio, que representa el proyecto de construcción del nuevo edificio de la Sede;
- antiguo fondo de pensiones, que reúne el Fondo de Reserva y el Fondo de Intervención;
- fondos extrapresupuestarios, que comprenden fondos del PNUD, fondos fiduciarios, Fondo para el desarrollo de las TIC y contribuciones voluntarias e ITU TELECOM.

Dada la naturaleza de las actividades de la UIT, las contribuciones de los Estados Miembros y los activos tangibles e intangibles son utilizados conjuntamente por todos los Sectores y no son gestionados por cada uno de ellos de forma individual.

Las transferencias entre segmentos incluyen los ingresos y gastos derivados de las transferencias entre segmentos. Dichas transferencias se contabilizan a su coste para cada segmento y se eliminan en el momento de su consolidación.

A efectos de la presentación de la información financiera por segmentos, los ingresos y gastos han sido asignados a los cuatro Sectores (incluida la Secretaría General) de la UIT sobre la base de las cifras del presupuesto. El ajuste anual del ASHI se ha asignado de acuerdo con el recuento de personal de cada Sector.

Los activos y pasivos de la Unión distintos de los que constituyen sus activos netos son propiedad o responsabilidad de la UIT en su conjunto y no son activos o pasivos de sus elementos constitutivos. Los fondos extrapresupuestarios no contienen activos fijos. Los activos y pasivos representan numerosas actividades comunes a los elementos constitutivos de la Unión. La asignación de los activos y pasivos a los distintos Sectores sería inevitablemente arbitraria e incoherente, lo cual iría en contra de los principios de la NICSP 18. Por ese motivo, los activos y pasivos individuales no se detallan a nivel de los segmentos.

3.12 Estado de comparación – Importes presupuestados e importes efectivos

El presupuesto de la Unión para 2022-2023 se basa en la Decisión 5 (Rev. Dubái, 2018) titulada "Ingresos y gastos de la Unión para el periodo 2020-2023" y el Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023 que figura en la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018).

Además, el presupuesto del programa está coordinado con los Planes Operacionales de los Sectores y de la Secretaría General.

En virtud de la NICSP 24, una comparación entre los importes presupuestados y los importes reales figura en los estados financieros anuales (Estado V). El presupuesto de la Unión para 2022-2023 comprende dos presupuestos anuales. Se ha efectuado una estimación del presupuesto para cada uno de esos ejercicios.

El presupuesto definitivo para el ejercicio de 2023 fue aprobado por la reunión de 2021 del Consejo en la Resolución 1405 (C21/97). El Estado V contiene una comparación del presupuesto y los importes efectivos. Dado que el presupuesto y los estados financieros no se preparan sobre la misma base, el Estado V contiene una conciliación entre el presupuesto y el Estado de resultados financieros (Estado II). La diferencia de entidad representa la integración de los fondos extrapresupuestarios en los estados financieros de la Unión, mientras que las diferencias de base reflejan los gastos e ingresos que no se incluyen en el presupuesto de la UIT o que se tratan de forma distinta con arreglo a los requisitos de las NICSP. Para más información, véase la Nota 24.

Nota 4 Gestión de los activos netos

Los activos netos de la Unión comprenden:

- la Cuenta de Provisión de la UIT;
- otras provisiones y fondos;
- las provisiones extrapresupuestarias;
- las ganancias/(pérdidas) actuariales del ASHI por medio de activos netos; y
- el superávit/(déficit) acumulado.

Cuenta de Provisión de la UIT

De conformidad con el número 485 del Convenio y el Artículo 27 del Reglamento Financiero, la Cuenta de Provisión está constituida principalmente por créditos no utilizados. Su evolución se pormenoriza en el estado de variación de los activos netos de la Unión. Se aumenta con los elementos siguientes:

- a) el saldo neto positivo/negativo de la ejecución del presupuesto ordinario de cada ejercicio;
- b) las transferencias procedentes de otros fondos y/o provisiones, previo acuerdo del Consejo; y
- c) los demás aumentos de la Cuenta de Provisión estipulados en las normas contables comunes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en la disposición 4 b) del Artículo 13 del Reglamento Financiero de la UIT, habida cuenta de la necesidad de mantener la Cuenta de Provisión al nivel mínimo fijado por la Conferencia de Plenipotenciarios, el Consejo, mediante una decisión especial, puede efectuar detracciones de la Cuenta de Provisión para, entre otras cosas:

- a) reducir el importe de la unidad contributiva;
- b) equilibrar el presupuesto de la Unión;
- c) efectuar transferencias a otros fondos y/o provisiones; o

- d) detraer de la Cuenta de Provisión cualquier importe estipulado en las normas contables comunes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Los movimientos de la Cuenta de Provisión de la UIT se exponen en el cuadro que figura a continuación.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial – 1 de enero de 2022 y 2023	28 388	29 388
Atribución del superávit del presupuesto de 2023	1 424	
Programa de separación voluntaria del servicio – <i>encarga al Consejo de la UIT</i> 6 de la Decisión 5 (Rev. Bucarest, 2022)	(3 410)	
Gastos de investigación – Acuerdo 613 adoptado en la novena sesión plenaria del Consejo de la UIT	(131)	
Transferencia al fondo ASHI		(1 000)
Total	26 271	28 388

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la Cuenta de Provisión era de 26,3 millones CHF (28,4 millones CHF en 2022). Los activos de la Cuenta de Provisión representan el 16,3% del presupuesto de 2023, lo que es muy superior al umbral del 6% estipulado en la Decisión 5 (Rev. Dubái, 2018). A fin de mejorar la gestión de la Cuenta de Provisión de la UIT y garantizar su idoneidad para cumplir los requisitos en materia de liquidez y operativos, se llevará a cabo un análisis más detallado y exhaustivo. Dicho análisis servirá para proteger a la organización frente a cualesquiera contingencias financieras que puedan surgir en el futuro.

Otras provisiones y fondos

Algunas de otras provisiones y fondos son:

- Los ahorros del ejercicio anterior.
- El fondo de inversión que abarca el Fondo para el mantenimiento de edificios y el Fondo para el desarrollo de las TIC.

En la reunión del Consejo de 2016, en virtud de su Acuerdo 588, se decidió sustituir el edificio de Varembé por una nueva construcción (en adelante "nuevo edificio") que integrara asimismo las oficinas e instalaciones del edificio de la Torre y que sirviera de complemento al edificio de Montbrillant, el cual se mantendrá y reacondicionará. Se ha obtenido de la Confederación Suiza un préstamo sin intereses de hasta 150 millones CHF para financiar este proyecto.

- La provisión para el nuevo edificio:

Esta provisión se creó como complemento del presupuesto financiado con cargo al préstamo concedido por el país anfitrión. Este presupuesto adicional asciende a 20,14 millones CHF que proceden de patrocinios y donaciones, y de los ahorros asignados del superávit de 2018. En la consulta virtual de Consejeros (CVC) de 2021 se revisó el *acuerda* 4 del Acuerdo 619 para autorizar patrocinios o donaciones futuros en las condiciones establecidas.

- El Fondo del registro de riesgos:

El Fondo del registro de riesgos se creó para costes adicionales imprevistos relacionados con el proyecto del nuevo edificio. A 31 de diciembre de 2023, el fondo del registro de riesgos ascendía a 3,43 millones CHF.

- El Fondo de bienestar.
- El Fondo del centenario.
- La Caja de Seguros del Personal de la UIT, que comprende el Fondo de reserva y complementos de pensión, y el Fondo de intervención.

El conjunto de los fondos garantiza las pensiones del personal en activo antes del 1 de enero de 1960, fecha en que la UIT se afilió a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). El último cálculo de las obligaciones previstas de la Caja de Seguros del Personal de la UIT se realizó el 31 de diciembre de 2011 (54 000 CHF). Como no es significativo, no se realizó otra evaluación.

En aplicación de la Resolución 7 (Ginebra, 1959), el personal de la UIT está afiliado a la CCPPNU desde el 1 de enero de 1960. De conformidad con el Artículo 86 de sus Estatutos, la Unión administra la Caja de Seguros del Personal de la UIT. El capital de la Caja de Seguros se invierte en valores fiduciarios.

Desde 2013, en esta categoría se incluyen también un fondo dedicado a la financiación a largo plazo del pasivo no financiado de ASHI, así como el nuevo fondo de seguro médico, que constituye el fondo de garantía del nuevo plan de seguro médico de la UIT desde 2014.

En el cuadro siguiente se presentan los movimientos de otras provisiones y fondos de la UIT.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	Superávit/ (déficit) – 2023	31 de diciembre de 2022
Otras provisiones			
– Ahorros del ejercicio anterior	2 771	(453)	3 224
– Acuerdo 619 (gastos de 2022)	1 037	(453)	1 490
– Déficit financiado de la Resolución 1405 (Bucarest)	1 734	-	1 734
Fondo de inversión	13 476	(1 373)	14 849
Provisión para el nuevo edificio	23 278	2 851	20 427
Fondo del registro de riesgos	3 430	-	3 430
Fondo de bienestar	314	(34)	348
Fondo del centenario	212	-	212
Fondo de reserva y de complementos de la Caja de Seguros	6 528	244	6 284
Fondo de intervención de la Caja de Seguros	276	-	276
Fondo ASHI	14 000	-	14 000
Fondo del seguro de salud	1 272	-	1 272
Activos netos totales – Otras provisiones y fondos	65 557	1 235	64 322

Provisiones extrapresupuestarias

- *Provisiones extrapresupuestarias atribuidas*

La Unión ha creado una provisión que se alimenta con los saldos de los proyectos internos en curso. Los movimientos de esa provisión representan los gastos relacionados con la ejecución de proyectos y la asignación de fondos internos procedentes del presupuesto ordinario o del Fondo para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (FDTIC).

– Fondo de Operaciones de las Exposiciones de la UIT

Fondo de Operaciones de las Exposiciones de la UIT: Durante la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Bucarest en 2022, se derogó la Resolución 11 y se decidió transferir el remanente del Fondo de Operaciones de las Exposiciones (FOEX) al Fondo para el Desarrollo de las TIC, una vez satisfechos todos los compromisos con el personal de TELECOM. En 2023, con arreglo a la Resolución 1418, se abonaron 3 millones CHF a este fondo.

– Fondo para el Desarrollo de las TIC

Conforme a la misión de la UIT, que consiste en fomentar la expansión de los servicios de comunicaciones modernos en el mundo, el Consejo atribuye al Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FDTIC) parte de los excedentes de ingresos generados por los eventos ITU TELECOM, que se utilizan para financiar diversos proyectos nacionales y regionales de desarrollo. En el marco de la financiación de un proyecto a través del FDTIC, solo se reconocen los gastos en el Estado de resultados financieros. Este mismo principio se aplica para los proyectos financiados con cargo al Plan de Acción de Desarrollo. En efecto, los fondos disponibles para esos programas ya han sido reconocidos como productos en los ejercicios anteriores. El FDTIC registra asimismo contribuciones abonadas por miembros o terceros para financiar diversos proyectos de desarrollo de las TIC.

– *Provisiones extrapresupuestarias no atribuidas*

La Unión ha constituido una provisión que se alimenta con los saldos remanentes de proyectos internos cerrados. Esa provisión servirá para financiar nuevos proyectos o iniciativas regionales, y también para colmar ciertos proyectos deficitarios.

En el cuadro siguiente se presentan los movimientos de las provisiones extrapresupuestarias de la UIT.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	Superávit/ (déficit) – 2023	31 de diciembre de 2022
Provisiones extrapresupuestarias atribuidas	7 023	(3 333)	10 356
– Provisiones extrapresupuestarias atribuidas	6 367	(212)	6 579
– Fondo de Operaciones de las Exposiciones de la UIT	656	(3 121)	3 777
Provisiones extrapresupuestarias no atribuidas	6 330	2 650	3 680
– Fondo para el Desarrollo de las TIC	5 699	3 009	2 690
– Otras provisiones extrapresupuestarias no atribuidas	631	(359)	990
Activos netos totales – Provisiones extrapresupuestarias	13 353	(683)	14 036

A 31 de diciembre de 2023, el saldo del Fondo para el Desarrollo de las TIC, que se incluye en la partida de provisiones extrapresupuestarias no atribuidas del cuadro anterior, asciende a 5,7 millones CHF (2,7 millones CHF a 31 de diciembre de 2022). En 2023, con arreglo a la Resolución 1418, se transfirieron 3 millones CHF del Fondo de Operaciones de las Exposiciones al Fondo para las TIC.

Nota 5 Riesgo financiero

En el marco de sus actividades, la UIT está expuesta a ciertos riesgos financieros, incluidos los riesgos crediticios, los riesgos de mercado (tipo de cambio de divisas), los riesgos de tipo de interés y los riesgos de liquidez. En esta nota se presenta información sobre la exposición de la UIT a cada uno de los riesgos mencionados y se exponen los principios adoptados por la UIT para gestionar los riesgos financieros y mantener su capital. La gestión de los riesgos financieros está organizada centralmente bajo la responsabilidad de la Secretaria General.

Con arreglo al número 41 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la tesorería y los equivalentes de tesorería de la UIT se inscriben en los estados financieros al coste amortizado. Esta medida refleja la cantidad de efectivo disponible y el valor de los activos que pueden convertirse directamente en cantidades conocidas de efectivo, menos cualesquiera reducciones aplicables de valor o degradaciones, a fecha de la presentación del informe.

El justo valor de las cuentas por pagar a proveedores y de otros pasivos corrientes y contribuciones voluntarias se aproxima a su valor contable contabilizado debido a su naturaleza a corto plazo.

Los préstamos (empréstitos) se contabilizan al coste amortizado (véase la Nota 16).

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la UIT sufra pérdidas financieras en caso de que un cliente o una contraparte en instrumentos financieros no cumpla sus obligaciones contractuales, y se da principalmente en las inversiones, los créditos, y la tesorería y los equivalentes de tesorería. El valor contable de los activos financieros representa el riesgo de crédito máximo.

El riesgo de crédito máximo a 31 de diciembre era el siguiente:

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tesorería y equivalentes de tesorería	155 868	193 868
Inversiones	35 070	13 860
Cuentas por cobrar	22 358	14 544
Otras cuentas por cobrar	4 384	3 943
Otras deudas	3 057	2 230
Máximo riesgo de crédito	220 737	228 445

b) Calidad de crédito

La calidad de crédito es el riesgo evaluado del impago por parte de las contrapartes a las que la UIT da crédito y de las partes en las que invierte la UIT. La UIT ha examinado los niveles de las cuentas por cobrar procedentes de contribuciones previstas y de otras fuentes. Preocupa el vencimiento de las cuentas por cobrar de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados. Con arreglo a la Resolución 41, de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (Dubái), sobre atrasos y cuentas especiales de atrasos, en dicha resolución se destaca el nivel de los atrasos, se instauran mecanismos para el reembolso y se alienta a quienes incurren en atrasos a realizar los pagos de manera oportuna para garantizar que haya suficiente financiación para la UIT. Este nivel de atrasos afectará a la estabilidad financiera de la Unión si no se recaudan dichas cantidades. En 2023, se liquidaron 0,8 millones CHF en concepto de principal de deudas por cobrar junto con 2,2 millones CHF en concepto de intereses de demora. Se debe continuar la labor para garantizar que la UIT recaude las cuentas por cobrar de manera oportuna en el futuro.

Además, la UIT envía estados trimestrales sobre los atrasos y la suspensión de la participación a fin de alentar a los Estados Miembros, Miembros de Sector y Asociados a liquidar sus atrasos. Asimismo, la pérdida de los derechos de voto por parte de los Estados Miembros es un incentivo adicional para fomentar el pago de sus atrasos de manera oportuna.

La UIT afronta los riesgos de crédito en la tesorería, los equivalentes de tesorería y las inversiones distribuyéndolos entre varias instituciones bancarias con calificación crediticia de alto grado. De acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, el Secretario General designará los bancos u otras instituciones en que hayan de depositarse los fondos de la Unión. A este respecto, el Secretario General velará por que la inversión de los fondos se haga teniendo en cuenta ante todo la reducción del riesgo para los fondos principales, asegurando a la vez la liquidez necesaria para satisfacer los requisitos de tesorería de la Unión. La UIT no efectúa depósitos en bancos cuya calificación crediticia es inferior a A3.

Además de estos criterios, las inversiones se seleccionan sobre la base de la obtención del rendimiento razonable más elevado y conforme a los principios de las Naciones Unidas.

El Secretario General designará los bancos en los que se depositarán los fondos de la Unión, establecerá todas las cuentas bancarias requeridas por la Unión y nombrará a los funcionarios en los que delega la firma para la explotación de dichas cuentas. El Secretario General también autorizará el cierre de todas las cuentas bancarias.

c) Riesgo de tipo de interés

La UIT está expuesta a riesgos de tipo de interés en sus inversiones a corto plazo. En 2023 también se puede observar un aumento del tipo de interés de los depósitos a corto plazo realizados en USD. Este aumento, sumado a la utilización de nuevos productos de depósito, permitió a la UIT generar 4,6 millones CHF en intereses (1,5 millones CHF en 2022).

La tesorería/equivalentes de tesorería y las inversiones (depósitos a corto plazo) de la UIT siguen siendo seguras, ya que la Unión posee activos de alta calidad destinados a proteger el capital.

d) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la UIT no pueda cumplir con sus obligaciones en su fecha de vencimiento. Para gestionar el riesgo de liquidez, la UIT ha optado por asegurarse de que dispone de suficiente liquidez para cumplir a tiempo con sus obligaciones. La UIT se asegura de que dispone de suficiente tesorería disponible para cubrir los gastos de explotación previstos utilizando previsiones de flujo de tesorería.

El principal objetivo de la gestión del capital de la UIT es garantizar que se dispone de la tesorería suficiente para cubrir los requisitos de financiación de la UIT, incluidos los gastos de capital, a fin de que la situación financiera de la UIT permanezca sana.

e) *Riesgo de divisas*

La UIT recibe las contribuciones presupuestarias ordinarias y las contribuciones de los Estados Miembros en francos suizos, y las contribuciones extrapresupuestarias en francos suizos y en divisas distintas del franco suizo, en su mayoría en USD y euros. La UIT no recurre a contratos de cambio a plazo fijo, futuros, permutas y opciones sobre divisas para paliar las pérdidas o ganancias por operaciones de divisas realizadas o no realizadas. Siempre que resulta posible, se gestiona el riesgo de cambio atribuyendo directamente las divisas necesarias a las cuentas bancarias apropiadas mantenidas en las mismas divisas.

Debe señalarse que el nuevo seguro de salud se gestiona en francos suizos, lo cual reduce significativamente la exposición a fluctuaciones del tipo de cambio. La Unión sigue expuesta a pérdidas o ganancias por operaciones de divisas derivadas del pago de contribuciones a la CCPPNU en USD. No obstante, habida cuenta de que las contribuciones del personal profesional se contabilizan en USD y las del personal de servicios generales se contabilizan en CHF, y que el número de funcionarios de ambas categorías es más o menos el mismo, las fluctuaciones de los tipos de cambio tienden a equilibrarse.

Las inversiones de la UIT generaron una pérdida realizada en 2023 de 3,6 millones CHF (ganancia de 2 millones CHF en 2022).

Las contribuciones extrapresupuestarias se gestionan en la divisa en que se ha recibido la contribución y se convierten en CHF para su presentación. En el siguiente cuadro se recogen los principales importes mantenidos en divisas, con bancos de la UIT en euros y en USD, como tesorería y equivalentes de tesorería, e inversiones.

Efecto de las fluctuaciones de cambio entre el franco suizo y otras divisas

(en miles CHF) Moneda	Saldo en divisas	Equivalente de saldo en CHF	Efecto del aumento/ disminución del valor de la divisa en CHF	
			del +/- 5%	del +/- 10%
EUR	26 838	24 872	1 244	2 487
USD	108 356	90 468	4 523	9 047
Total a 31 de diciembre de 2023		115 340	5 767	11 534

f) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios del mercado experimenten cambios, como los tipos de cambio de divisas y los tipos de interés, que afecten a los ingresos de la UIT o al valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es gestionar y controlar la exposición a dicho riesgo dentro de unos parámetros aceptables, optimizando al mismo tiempo el rendimiento del riesgo incurrido.

El perfil de vencimiento de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

En miles CHF	Tipo de interés medio ponderado	Igual o inferior a 1	>1 año	Total
Activos financieros				
Tesorería y equivalentes de tesorería		155 868	-	155 868
Inversiones		35 070	-	35 070
Cuentas por cobrar		19 578	2 780	22 358
Otras cuentas por cobrar		4 384	-	4 384
Activos financieros totales		214 899	2 780	217 679
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar		13 042	-	13 042
Otras deudas		3 057	-	3 057
Empréstitos pendientes	0%	1 391	51 657	53 048
Pasivos financieros totales		17 490	51 657	69 147

Nota 6 Razonamiento y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros conforme a las normas NICSP obliga a la dirección a recurrir a estimaciones y/o hipótesis que influyen, por una parte, en los importes de los activos y los pasivos presentados, en la presentación de los pasivos y compromisos condicionales en la fecha del balance y, por otra, en el importe de los productos y las cargas del periodo contable. Si bien las estimaciones se fundamentan en la experiencia y en diversos otros factores que se consideran razonables habida cuenta de las circunstancias, los resultados que se obtienen pueden ser distintos de los previstos en esas estimaciones. Los cambios de las estimaciones se reflejan en el periodo en el que se conocen.

Los ámbitos que implican un alto grado de razonamiento y de complejidad o aquellos cuyas hipótesis y estimaciones tienen consecuencias negativas en el establecimiento de los estados financieros son:

- los beneficios de los empleados, en lo que concierne en particular al plan ASHI (véase la Nota 18);
- la evaluación de degradación del proyecto de nuevo edificio (véanse las Notas 13 y 27);
- la vida útil de los activos fijos e intangibles y su posible pérdida de valor (véanse las Notas 3.3, 3.4 y 12-13);
- la pérdida de valor de los créditos (véase la Nota 9);
- los ingresos aplazados de las notificaciones de redes de satélite (véase la Nota 16) y los fondos extrapresupuestarios (véase la Nota 20); y

- y la provisión para las notificaciones de redes de satélite y los litigios (véase la Nota 19).

La UIT ha tomado la decisión de cancelar las existencias en los estados financieros de 2023 debido a la inmaterialidad de los valores asociados; todos los artículos se contabilizaron como gastos. Este enfoque garantiza la claridad y se centra en los datos financieros principales, lo que facilita un análisis más directo y significativo. Estos activos se siguen controlando, pero en los estados financieros no se les atribuye ningún valor.

Nota 7 Tesorería y equivalentes de tesorería

El siguiente cuadro contiene un desglose de los saldos de tesorería y equivalentes de tesorería a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja menor	95	118
Cuentas corrientes bancarias en CHF	68 021	68 637
Cuentas corrientes bancarias en divisas	20 178	65 436
Inversión a corto plazo de 0 a 3 meses	67 574	59 677
Tesorería y equivalentes de tesorería	155 868	193 868

El importe de la tesorería y los equivalentes de tesorería limitados para 2023 y 2022 es de 27,5 millones CHF y de 28,6 millones CHF respectivamente. Las restricciones de tesorería y equivalentes de tesorería guardan principalmente relación con la FIPOI y las donaciones recibidas para el nuevo edificio, así como con las inversiones relacionadas con el antiguo fondo de pensiones de la UIT.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja no limitada	128 408	165 280
Caja menor en CHF	95	118
Cuentas corrientes bancarias en CHF	45 884	45 692
Cuentas corrientes bancarias en divisas	20 178	65 436
Inversión a corto plazo de 0 a 3 meses	62 251	54 034
Caja limitada	27 460	28 588
Cuentas corrientes bancarias en CHF	22 137	22 945
Inversión a corto plazo de 0 a 3 meses	5 323	5 643
Tesorería y equivalentes de tesorería	155 868	193 868

Nota 8 Inversiones

Las inversiones en depósitos a plazo y otros instrumentos conexos se miden al coste amortizado. La UIT no tiene inversiones en instrumentos de capital o derivados en su cartera actual.

El aumento de las inversiones es el resultado del aumento de las contribuciones recibidas y la disponibilidad de fondos en exceso, lo que aumentó aún más los fondos disponibles para la inversión.

El detalle de las inversiones a plazo por vencimiento (vencimiento restante), así como por divisa, se indica a continuación:

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Vencimiento		
4-6 meses	25 070	13 860
7-9 meses	10 000	
Inversiones totales	35 070	13 860

Nota 9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar no corrientes sin contraprestación representan la deuda de ciertos miembros que se han comprometido a reembolsar sus atrasos en el marco de acuerdos de amortización programados durante varios ejercicios.

Las cuentas por cobrar representan ingresos no recaudados de las contribuciones previstas y voluntarias, las publicaciones y las notificaciones de redes de satélites.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Créditos corrientes – con contrapartida	7 687	6 437
Provisión para pérdidas de créditos corrientes con contrapartida	(1 241)	(1 104)
Créditos corrientes con contrapartida – Valor neto	6 446	5 333
Créditos corrientes – sin contrapartida	40 541	29 560
Provisión para pérdidas de créditos corrientes sin contrapartida	(27 409)	(20 349)
Créditos corrientes sin contrapartida – Valor neto	13 132	9 211
Créditos no corrientes – sin contrapartida	9 101	14 677
Provisión para pérdidas de créditos no corrientes sin contrapartida	(6 321)	(14 677)
Créditos no corrientes sin contrapartida – Valor neto	2 780	-

Nota 10 Otras cuentas por cobrar

La principal categoría de otras cuentas por cobrar es la de los anticipos al personal. Se trata de anticipos ofrecidos a los miembros del personal con arreglo al Estatuto del Personal de la UIT.

Los impuestos a cuenta comprenden los impuestos reembolsables por la Administración Federal de Contribuciones de la Administración suiza, así como los impuestos sobre los ingresos recobrables ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Anticipos al personal	2 043	2 184
Impuesto a cuenta	1 328	1 390
Pensiones	96	126
Interés devengado	917	242
Gastos prepagados	1 854	1 499
Total – Otras cuentas por cobrar	6 238	5 441

Nota 11 Propiedades, planta y equipo

Los edificios de la UIT comprenden:

- Edificio de la Torre, rue de Varembe en Ginebra;
- Edificio Varembe, rue de Varembe en Ginebra. Este edificio se ha amortizado totalmente a 31 de diciembre de 2022 en previsión del inicio del proyecto del nuevo edificio. Este edificio sigue en uso en la actualidad;
- Extensión C y Cafetería, rue de Varembe en Ginebra;
- Edificio Montbrillant, rue de Varembe en Ginebra.

La UIT no es propietaria del terreno en el que se sitúan sus instalaciones; el Gobierno le ha concedido derechos de superficie sin coste y conserva la titularidad del terreno. Dado que la UIT no tiene la facultad de deshacerse comercialmente de esos derechos, el valor de la tierra no se contabiliza en los estados financieros.

La incapacidad de vender o comercializar libremente el terreno implica que no es viable determinar un valor justo razonable o evaluar la diferencia entre el valor justo y el coste histórico menos la amortización acumulada. Por consiguiente, estas limitaciones legales y prácticas se comunican para garantizar la transparencia con los requisitos de las NICSP en relación con la contabilización y la valoración de las propiedades, plantas y equipos.

A 31 de diciembre de 2023, ninguna propiedad o equipo garantizaba la deuda. La UIT mantiene un inventario completo de sus propiedades, plantas y equipos. Este inventario incluye activos que se han amortizado totalmente, pero que siguen siendo utilizados en la Unión. El valor contable bruto de las propiedades, plantas y equipos totalmente amortizados que siguen siendo utilizados a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (estas cantidades también se incluyen en los dos cuadros posteriores relacionados con esta nota), que guarda principalmente relación con el edificio Varembe:

Categorías de activos (miles CHF)	Valor contable bruto
Edificios	38 076
Máquinas y equipos	887
Material informático	5 564
Vehículos	199
Mobiliario y acondicionamientos	1 298
Total	46 024

2023

Categorías de activos (miles CHF)	Edificios	Máquinas y equipos	Mobiliario y acondicionamientos	Material informático	Vehículos	Total 2023
Coste a 1 de enero de 2023	126 344	1 395	1 363	7 205	296	136 603
Adiciones	18	6	7	62	-	93
Cesiones	-	(302)	(24)	(531)	-	(857)
Reclasificaciones	39	22	-	-	-	61
Coste a 31 de diciembre de 2023	126 402	1 121	1 346	6 736	296	135 900
Amortización acumulada a 1 de enero de 2023	63 920	1 270	1 342	6 403	255	73 190
Amortización	3 514	47	16	512	19	4 108
Cesiones	-	(302)	(24)	(531)	-	(857)
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023	67 434	1 015	1 334	6 385	275	76 441
Valor contable neto al 1 de enero de 2023	62 424	125	21	801	41	63 412
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2023	58 968	106	12	351	21	59 459

2022

Categorías de activos (miles CHF)	Edificios	Máquinas y equipos	Mobiliario y acondicionamientos	Material informático	Vehículos	Total 2022
Coste a 1 de enero de 2022	126 338	2 112	1 394	8 803	296	138 943
Adiciones	6	43	10	224	-	283
Cesiones	-	(760)	(41)	(1 822)	-	(2 623)
Coste a 31 de diciembre de 2022	126 344	1 395	1 363	7 205	296	136 603
Amortización acumulada a 1 de enero de 2022	56 111	1 989	1 362	7 574	236	67 272
Amortización	7 809	41	21	652	19	8 542
Cesiones	-	(760)	(41)	(1 822)	-	(2 623)
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022	63 920	1 270	1 342	6 404	255	73 191
Valor contable neto al 1 de enero de 2022	70 227	123	32	1 229	60	71 671
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2022	62 424	125	21	801	41	63 412

Nota 12 Activos intangibles

Los activos intangibles de la UIT comprenden licencias y programas informáticos desarrollados internamente y adquiridos del exterior.

Categorías de activos (miles CHF)	Desarrollo interno		Programa informático		Total 2023	Total 2022
	2023	2022	2023	2022		
Coste a 1 de enero	5 551	3 288	6 786	6 817	12 337	10 105
Adiciones	567	2 263	205	1 023	773	3 286
Cesiones	-	-	(275)	(1 360)	(275)	(1 360)
Reclasificaciones	192	-	107	306	299	306
Coste a 31 de diciembre	6 310	5 551	6 824	6 786	13 134	12 337
Amortización a 1 de enero	3 301	3 063	5 605	6 249	8 906	9 312
Amortización	763	238	790	610	1 553	848
Cancelación	-	-	(275)	(1 254)	(275)	(1 254)
Amortización a 31 de diciembre	4 064	3 301	6 120	5 605	10 184	8 906
Valor contable neto a 1 de enero	2 250	225	1 181	568	3 431	793
Valor contable neto a 31 de diciembre	2 246	2 250	703	1 181	2 949	3 431

De conformidad con la NICSP 31.121(c), se comunican los activos intangibles individuales que son importantes para los estados financieros de la entidad. A fecha de 31 de diciembre de 2023, nuestra evaluación condujo a la identificación de nueve proyectos en la categoría de activos intangibles que tenían una vida económica útil media de casi cinco años y estaban valorados en 2,4 millones CHF. Estos proyectos abarcan el desarrollo de módulos de administración espacial, desarrollo de SAP y contratación.

Nota 13 Activos en construcción

Se ha decidido presentar por separado los activos en construcción en relación con el proyecto de nuevo edificio y poder efectuar así un seguimiento más transparente del proyecto durante la fase de construcción.

En vista de los diversos escenarios existentes para la continuación del proyecto, la Secretaría ha emprendido una exhaustiva valoración de los indicadores de degradación y concluyó que, con arreglo a la NICSP 21, párrafo 31, si bien sigue habiendo incertidumbres, estas no indican degradación en los activos en construcción a fecha de 31 de diciembre de 2023, dado que el proyecto sigue estando activo y no se han tomado aún todas las decisiones respecto de su cese o modificación. En la Nota 27 puede consultarse más información sobre el proyecto de nuevo edificio.

A 31 de diciembre de 2023, los gastos totales incurridos para el proyecto ascendían a 19,7 millones CHF.

Categorías de activos (miles CHF)	Proyecto de nuevo edificio		Proyecto de otro edificio		Otros activos intangibles en construcción		Total 2023	Total 2022
	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
Coste a 1 de enero	17 283	13 362	199	-	2 287	370	19 769	13 732
Adiciones	2 482	3 944	1 344	199	3 365	2 204	7 191	6 347
Reclasificaciones	(30)	(23)	(25)	-	(308)	(287)	(363)	(310)
Valor contable neto a 31 de diciembre	19 735	17 283	1 518	199	5 344	2 287	26 597	19 769

Nota 14 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se refieren a las facturas no abonadas, las cuentas del personal y los comprobantes internos, en espera de regularización por el PNUD.

Se han recibido pagos anticipados de clientes para las notificaciones de redes de satélite, así como para futuras adquisiciones o facturas de publicaciones. Esas cantidades se podrán devolver a los beneficiarios o se utilizarán para pagar futuras facturas de tramitación de notificaciones de redes de satélite y publicaciones. Los anticipos para conferencias son pagos efectuados por los países anfitriones a la Unión para la organización de eventos como las conferencias mundiales. Una vez cerrados los eventos, el saldo restante se reembolsa a los países anfitriones de conformidad con los acuerdos firmados.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores	3 911	4 156
Anticipos de clientes	6 871	5 993
Anticipos para conferencias	2 260	392
Total – Proveedores y otros acreedores	13 042	10 541

Nota 15 Contribuciones recibidas por adelantado e ingresos aplazados

El importe de las contribuciones recibidas por adelantado se refiere a los pagos recibidos de los Estados Miembros en 2023 por sus cuotas de 2024.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contribuciones – Estados Miembros	45 813	45 913
Contribuciones – Miembros de Sector	3 882	4 121
Contribuciones – Asociados	714	639
Contribuciones – Instituciones Académicas	135	150
Contribuciones recibidas por adelantado	50 544	50 823

Como se indicó en la Nota 2, la información de 2022 incluida en el siguiente cuadro se ha vuelto a presentar para proporcionar información de mayor calidad y desglosar los componentes de ingresos aplazados.

A 31 de diciembre de 2023, la parte actual de los ingresos aplazados guarda enteramente relación con las solicitudes de notificación de redes de satélites tramitadas y facturadas durante el año, para las que aún no se había realizado la publicación definitiva en la Circular Internacional de Información sobre Frecuencias (IFIC) de la BR a finales del año.

Todos los ingresos aplazados estaban relacionados con el patrocinio del nuevo edificio, devengados a 31 de diciembre de 2022, se han contabilizado en 2023.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Ingresos aplazados corrientes de las notificaciones de redes de satélite	3 590	5 096
Patrocinadores del nuevo edificio	-	1 665
Ingresos aplazados	3 590	6 761

Nota 16 Préstamos y otras deudas financieras

Descripción (miles CHF)	Préstamo	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor actual neto de empréstitos				
19 627 590 CHF – desde 1990	I	2039	6 793	6 615
45 427 250 CHF – desde 2002	II	2051	23 687	21 307
2 000 000 CHF – desde 2002	III	2051	1 043	938
Proyecto de nuevo edificio	IV		21 525	19 471
de los cuales a corto plazo			1 391	1 391
de los cuales a largo plazo			51 657	46 940
Empréstitos – Valor actual neto			53 048	48 331

La UIT cuenta actualmente con cuatro préstamos sin interés de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI). A 31 de diciembre de 2023, tres de ellos se reflejan en los estados financieros con valor justo.

A 31 de diciembre de 2023, el valor total del monto pendiente era de 55,2 millones CHF, y el valor actual neto de 53 millones CHF.

Los tres primeros préstamos sobre los edificios existentes tienen un valor de 33,7 millones CHF; el valor actual neto es de 31,5 millones CHF.

En 2017 se concedió un nuevo préstamo sin intereses por un importe de 150 millones CHF para el proyecto del nuevo edificio de la UIT. El importe utilizado por la UIT sobre este cuarto préstamo era de 21,5 millones CHF a 31 de diciembre de 2023.

El préstamo otorgado para el nuevo edificio de la UIT empezará a reembolsarse tras la entrega final del nuevo edificio.

Nota 17 Prestaciones de los empleados

Los beneficios del personal son todos los beneficios que ofrece la UIT por los servicios prestados por sus empleados. Se contabilizan a medida que son adquiridos por los miembros del personal.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Vacaciones acumuladas	319	221
Horas extraordinarias	208	24
Pasivo total de prestaciones corrientes de empleados	527	245
Vacaciones acumuladas	11 328	11 745
Instalaciones / repatriación	12 208	12 571
Pensiones	54	54
ASHI	375 271	344 102
Pasivo total de prestaciones no corrientes de empleados	398 861	368 472
Pasivo total de prestaciones de empleados	399 388	368 717

17.1 Seguro médico posterior a la separación del servicio

17.1.1 *Evaluación actuarial de las prestaciones adeudadas después del cese en el servicio conforme al Plan ASHI*

El importe de los compromisos ASHI se determina mediante un estudio actuarial anual realizado por un gabinete de consultoría independiente. La última evaluación se efectuó en enero de 2024 y determinó que los compromisos de la UIT en concepto de prestaciones por enfermedad después del cese en el servicio adeudados a los funcionarios que cumplían las condiciones ascendían a 375,3 millones CHF a 31 de diciembre de 2023, en comparación con los 344,1 millones CHF a finales de 2022. El estudio actuarial se llevó a cabo a partir de datos facilitados (coste reclamado/contribución abonada/población elegible) por la UIT.

17.1.2 *Evaluación actuarial – Hipótesis y métodos*

En el marco de la evaluación de los compromisos relacionados con el Plan ASHI a 31 de diciembre de 2023 y de la contribución del ejercicio de 2023, la UIT valida las hipótesis y los métodos que utilizan los actuarios. Las hipótesis y los métodos utilizados para la evaluación que abarca el ejercicio de 2023 se describen a continuación.

Tipo de descuento	1,90% para 2023 y 2,50% para 2022. En primer lugar, se determinaron los tipos de descuento utilizados para esta valoración de forma independiente para cada una de las principales divisas, a saber, CHF, USD y EUR, utilizando la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de Aon a 31 de diciembre de 2023. A continuación, se determinó el tipo de descuento final promediando los tipos de descuento denominados en divisas, ponderados en función de los pagos de beneficios abonados a los inactivos corrientes en cada divisa.
Aumento de los costes médicos	2,60% para 2023 y 2,80% para 2022.
Aumento de los sueldos	3,10% para 2023 y 3,00% para 2022 más escala salarial estática de la CCPNU.
Aumento de las pensiones	2,60% para 2023 y 2,50% para 2022.
Coste anual medio estimado de las solicitudes de reembolso de gastos médicos en 2023 y variación en función de la antigüedad de los gastos médicos	El informe actuarial de 2023 se basa en el coste medio de las solicitudes de reembolso en CHF estimado al final del ejercicio de 2023 en una media por categorías de edad de 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85 y 90 años a respectivamente 3 226 CHF, 4 038 CHF, 5 063 CHF, 6 357 CHF, 7 995 CHF, 10 074 CHF, 12 715 CHF, 14 736 CHF y 16 953 CHF.
Gastos de administración	El coste administrativo anual se ha estimado en una media de 164 CHF por persona.
Mortalidad	La mortalidad se basa en los más recientes cuadros de mortalidad desglosada por sexos de las Naciones Unidas (enero de 2023) sin mejora de la longevidad para los activos y jubilados con discapacidad, y con mejora de la longevidad generacional hasta 2043 con un año de referencia en 2017 para los jubilados del servicio, las viudas y los viudos.
Valorización de los activos	La UIT no dispone de activos en los Fondos de Garantía a 31 de diciembre de 2023.
Tasa de invalidez	Varía en función de la edad y del sexo de los funcionarios de las categorías profesional y de servicios generales, y aumenta con la edad. La tasa se basa en el cuadro de invalidez de las Naciones Unidas comunicado en enero de 2024.
Rotación del personal	La tasa de cese de los empleados que abandonan las organizaciones consideradas en la evaluación varía en función de la edad entre 25 y 55 y entre el 18,3% y el 5% respectivamente.
Tasa de jubilación	Para todo el personal la tasa de jubilación equivale a la tasa del mensaje del Grupo Especial de las Naciones Unidas de enero de 2024. La tasa varía en función de la edad, el sexo, los años de servicio y la categoría profesional.
Participación	El 97,5% de los futuros jubilados optarán por la cobertura del ASHI.
Cobertura de los cónyuges	El 75% y el 25% de los jubilados de sexo masculino y femenino tienen un cónyuge que ha solicitado la afiliación al ASHI. Se supone que los hombres tienen cinco años más que sus cónyuges.
Método actuarial	Método de las unidades de crédito con prorrateo de servicio. El periodo de atribución comienza a los 45 años de edad a fin de reflejar el hecho de que los empleados deben tener como mínimo 55 años de edad y 10 años de servicio antes de poder acogerse al servicio.
Enfoque de los activos netos	Todas las ganancias/pérdidas se contabilizan de inmediato y en su totalidad durante el año en que se generan, pero no se incluyen en el superávit o déficit en el Estado de las variaciones del activo neto.

Los funcionarios que cesan en el servicio con 55 años o más, y sus cónyuges, hijos a cargo y supérstites, tienen derecho al seguro de enfermedad después del cese en el servicio si han trabajado por lo menos diez años en las Naciones Unidas o en una organización especializada, y si han estado asegurados por el plan de salud de la UNSMIS durante los cinco años que anteceden inmediatamente al cese en el servicio. Las mismas prestaciones se aplican a los funcionarios acogidos a una pensión de invalidez de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Ese régimen está financiado por las cotizaciones conjuntas de la UIT (2/3) y los asegurados (1/3).

El cuadro siguiente contiene informaciones y análisis suplementarios sobre el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio derivado de las indemnizaciones adeudadas a los empleados según el estudio actuarial realizado para obtener los importes a 31 de diciembre de 2023.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo a 1 de enero	344 102	545 636
– Coste neto del servicio corriente	10 165	19 685
– Cargas financieras	8 489	2 703
Total de los gastos reconocidos en el estado de resultados financieros	18 654	22 388
– Obligaciones debidas a cambios de hipótesis demográficas	(574)	(80 067)
– Obligaciones debidas a cambios de hipótesis financieras	24 687	(133 642)
– Obligaciones debidas a tendencias durante el periodo	(4 589)	(1 801)
Ganancias (pérdidas) actuariales totales reconocidas en los activos netos	19 524	(215 510)
Contribuciones durante el ejercicio	(7 009)	(8 412)
Total – Obligaciones en virtud del plan ASHI	375 271	344 102

El elemento que más repercute en la evaluación del ASHI es la tasa de descuento, que se utiliza para calcular el valor actual de las futuras solicitudes de reembolso. En 2023, el tipo de descuento disminuyó del 2,5% (2022) al 1,9% (2023), lo que invirtió la tendencia anterior observada en 2022, cuando aumentó del 0,5% (2021) al 2,5% (2022). Estas tendencias dieron lugar a una pérdida actuarial de 24,7 millones CHF en 2023 en comparación con la ganancia actuarial de 133,6 millones CHF en 2022.

El segundo elemento que repercute considerablemente en el pasivo del ASHI es las ganancias experimentadas de 4,6 millones CHF, correspondientes a los cambios de los datos del censo tras el 31 de diciembre de 2021, debidos a múltiples factores, como un número mayor de lo previsto de muertes de miembros inactivos (o más bajas por otros motivos), aumentos de sueldos menos importantes de lo previsto y menos solicitudes abonadas de lo que se había previsto.

Las contribuciones abonadas por la organización al ASHI fueron de 7 millones CHF en 2023 (8,4 millones CHF en 2022). La contribución del empleador prevista para 2024 asciende a unos 8,8 millones CHF.

Desde el 1 de enero de 2020, la UIT es parte de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (UNSMIS). Es un fondo de seguro médico para el personal de las Naciones Unidas. Se creó en 1947 y tiene sede en Ginebra. La UNSMIS ha sido concebida para reembolsar los gastos médicos a sus miembros, lo que puede abarcar costes por enfermedad, accidentes y maternidad. Se dirige tanto al personal activo de las Naciones Unidas como a los jubilados y sus familias.

La UNSMIS opera con contribuciones de las organizaciones participantes y el personal, para garantizar que sus miembros reciban los reembolsos por la atención médica con arreglo a las normas y reglamentos de dicha mutualidad. Además de gestionar las solicitudes de reembolso, la UNSMIS se encarga de mantener acuerdos con los proveedores de servicios de la salud y garantizar la estabilidad financiera del plan de seguros.

La reserva actuarial de la UNSMIS para riesgos a largo plazo se creó en 1995 para cubrir el continuo incremento de los costes de salud y el progresivo aumento de la edad media de los miembros. El rendimiento generado con esta reserva para riesgos a largo plazo debería permitir limitar el aumento de las primas y absorber cualesquiera costes imprevistos. El estudio realizado por EY propuso que se estableciese el importe total para esta reserva en 87,4 millones USD (31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2022, esta reserva estaba totalmente financiada.

La decisión de adherirse a este plan médico de las Naciones Unidas resulta ventajosa para el personal, ya que se ha reducido la tasa de contribución y se ha eliminado la franquicia, y también para la UIT a largo plazo debido al tamaño del plan. El plan de la UNSMIS reúne a varias organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas con base en Ginebra. Este plan de salud incluye también al personal de la Oficina de las Naciones Unidas, el ACNUR y la OMM.

Para adherirse al plan médico de la UNSMIS en enero de 2020, la UIT tuvo que contribuir al fondo de reserva de este con miras a una ecualización. El nivel de la contribución se había acordado en 19,5 millones USD (19,5 millones CHF), que se abonaron con el fondo de garantía del Plan Colectivo de Seguro Médico (PCSM) a principios de 2020. Además, a partir de 2020, se adeudará una contribución extraordinaria al fondo de reserva cada año durante 13 años. Esta contribución extraordinaria tiene por objeto compensar las consecuencias de la adhesión de la UIT a este plan médico teniendo en cuenta la edad del personal y de los jubilados, factores demográficos y otros factores acordados. Esta contribución extraordinaria representa un importe total de 22,5 millones USD repartidos que deben abonarse a lo largo de 13 años.

El seguimiento de la contención de costes corre a cargo del Comité de la UNSMIS, en el que participa la UIT como nuevo miembro. Puede encontrarse más información en el Documento [C24/46](#) relativo al informe anual sobre el ASHI.

17.1.3 Información relativa a la sensibilidad del plan de salud

A continuación se muestra la sensibilidad de las obligaciones por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2023 y de los costes de servicio e intereses para el ejercicio fiscal 2023 respecto de los cambios en la tendencia de atención médica presupuesta.

Ejercicio (miles CHF)	31 de diciembre de 2023
Aumento del 1% de la tasa tendencial de la salud – efecto en los servicios y costes de intereses	6 908
Disminución del 1% de la tasa tendencial de la salud – efecto en los servicios y costes de intereses	(5 050)
Aumento del 1% de la tasa tendencial de la salud – efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	94 849
Disminución del 1% de la tasa tendencial de la salud – efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	(73 844)

La tasa de descuento utilizada para esta evaluación se determinó utilizando las curvas de rentabilidad de las obligaciones empresariales con una calificación AA de Aon a 31 de diciembre de 2023. La sensibilidad de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2023 correspondía a los cambios en la tasa de descuento que se muestran a continuación.

Ejercicio (miles CHF)	31 de diciembre de 2023
Aumento del 1% de la tasa de descuento – efecto en obligaciones por prestaciones definidas	(63 226 734)
Disminución del 1% de la tasa de descuento – efecto en obligaciones por prestaciones definidas	83 539 939

17.2 Subsidio de repatriación

17.2.1 *Definición*

Tienen derecho, en principio, a un subsidio de repatriación los funcionarios que hayan prestado al menos cinco años de servicio de manera ininterrumpida y a quienes la Unión esté obligada a repatriar. Los costes incluyen las vacaciones anuales acumuladas, el viaje de repatriación y la mudanza en el momento de la repatriación. El Secretario General determinará las condiciones y definiciones detalladas relativas a la admisibilidad, así como las pruebas requeridas del traslado del domicilio.

La duración de servicio, el sueldo bruto menos la contribución del personal (incluidas las primas por conocimientos de idiomas y las asignaciones de no residencia si procede para el personal de Servicios Generales) se tuvieron en cuenta en el cálculo del importe total de las obligaciones a 31 de diciembre de 2023. Los supuestos económicos utilizados son un tipo de descuento del 1,9% (2,5% en 2022) y un tipo de aumento de los sueldos del 3,1% (3,0% en 2022). En la evaluación de 2023, las hipótesis del estudio actuarial sobre el subsidio de repatriación se han armonizado con las hipótesis de la ASHI.

17.2.2 *Pago del subsidio de repatriación*

El pago del subsidio de repatriación se rige por las condiciones y definiciones mencionadas en el Reglamento y los Estatutos del Personal. En diciembre de 2023, el pasivo por prestaciones del personal en concepto de repatriación ascendía a 12 millones CHF frente a los 12,4 millones CHF de 2022. Esta provisión se alimenta con una detracción del uno por

ciento (1%) de la remuneración de los funcionarios que no son contratados para conferencias ni otros servicios de corta duración.

El pasivo reconocido para estas otras prestaciones a largo plazo es el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del informe. El pasivo es calculado por un actuario independiente utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. Los costes por intereses, los costes corrientes por servicios y las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de la modificación de los supuestos actuariales o de los ajustes obtenidos gracias a las experiencias se contabilizan en el Estado de los resultados financieros.

Un gabinete de asesores independientes efectúa cada año una valoración actuarial conforme a las normas NICSP.

17.3 Beneficios del personal con relación al plan de pensiones del personal de las Naciones Unidas

La UIT participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la "Caja"), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para dar a sus empleados las prestaciones de jubilación, deceso, discapacidad y demás prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un régimen multiempleadores con capitalización y prestaciones definidas. Como se especifica en el Artículo 3(b) de los Estatutos de la Caja, en ella pueden participar los organismos especializados y otras organizaciones internacionales e intergubernamentales participantes en el sistema común de salarios, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

La Caja expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales asociados con los empleados activos y jubilados de las demás organizaciones participantes en la Caja, por lo que no se dispone de una base fiable y coherente para la atribución de compromisos, activos y costes a cada una de las organizaciones que participan en la Caja. La UIT y la Caja, al igual que las demás organizaciones participantes en la Caja, no pueden identificar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte de los compromisos de prestaciones, de activos y de costes asociados con el plan que corresponden a la UIT. Por tanto, la UIT considera el plan como un plan de contribuciones definidas conforme con los requisitos de la NICSP 39, Beneficios a los Empleados. Las contribuciones de la UIT a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el Estado de resultados financieros.

Los Estatutos de la Caja estipulan que el Comité de Pensiones debe encomendar, al menos una vez cada tres años, a una empresa de consultoría actuarial la elaboración de una valoración actuarial de la Caja. El Comité de Pensiones suele convenir en la realización de la valoración actuarial cada dos años. El principal objetivo de la valoración actuarial es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja bastarán para cumplir con sus compromisos.

La UIT tiene la obligación de abonar a la Caja su cotización obligatoria al tipo fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente se sitúa al 7,9% para los participantes y al 15,8% para las organizaciones afiliadas), más la parte correspondiente a cualquier pago exigido en concepto de cobertura de los déficits actuariales de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las sumas destinadas a cubrir el déficit solo se pagan si la Asamblea General de las Naciones Unidas decide invocar la disposición del Artículo 26, después de determinar que el pago de esas sumas es necesario a partir de la evaluación de la suficiencia actuarial de la caja en la fecha de la evaluación. Cada

organización afiliada aporta una cuantía proporcional al total de sus contribuciones abonadas durante los tres años precedentes a la fecha de la evaluación.

La última valoración actuarial de la Caja se efectuó el 31 de diciembre de 2021 y se está realizando la valoración a 31 de diciembre de 2023. La Caja extrapoló los datos de participación del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 para sus estados financieros de 2022.

La evaluación actuarial a 31 de diciembre de 2021 dio como resultado una relación entre activo actuarial y pasivo actuarial del 117%. Esta relación era del 158,2% cuando se tomaba en consideración el actual sistema de ajuste de las pensiones.

Una vez evaluada la suficiencia actuarial de la Caja, la consultoría actuarial llegó a la conclusión de que, a 31 de diciembre de 2021, no era necesario invocar el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja para cubrir el déficit puesto que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los compromisos contraídos por la Caja. Además, el valor de mercado de los activos también supera el valor actuarial de todos los compromisos contraídos en la fecha de valoración. En el momento de la elaboración de este informe, la Asamblea General no ha invocado el Artículo 26.

De invocarse el Artículo 26 por deficiencias actuariales, ya sea durante el ejercicio en curso o por la supresión del plan de pensiones de la Caja, el pago del déficit exigido a cada organización miembro será proporcional a las contribuciones de cada organización al total de las contribuciones abonadas a la Caja durante los tres años precedentes a la fecha de valoración. El total de las contribuciones abonadas a la Caja durante los tres años precedentes (2020, 2021 y 2022) asciende a 8 937,68 millones USD, de los cuales la UIT ha aportado el 0,98%.

En 2023 las contribuciones a la Caja ascendieron a 27,2 millones CHF (27,7 millones CHF en 2022) (30,25 millones USD en 2023 y 29,04 millones USD en 2022). Las contribuciones previstas para 2024 rondan los 26,7 millones CHF (30,8 millones USD).

Previa recomendación positiva del Comité de Pensiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas puede acordar el cese de la participación en la Caja. Se abonará a la antigua organización miembro una parte proporcional de los activos totales del Fondo en la fecha de terminación en beneficio exclusivo del personal participante en la Caja hasta esa fecha, de conformidad con el acuerdo mutuo al que lleguen la organización y la Caja. El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas determinará esa cantidad a partir de la valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de cese; no se incluye en la cuantía la parte de los activos que supere el pasivo.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas efectúa anualmente una auditoría de la Caja y rinde informe al Comité de Pensiones de la Caja y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Caja publica trimestralmente informes sobre sus inversiones, que puede consultarse en la página de la Caja: www.unjspf.org.

Resumen de las contribuciones ingresadas en la Caja durante el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Descripción (miles CHF)	Contribuciones normales	Contribuciones/ restitución por validación de servicio	Contribuciones voluntarias	Total
Contribuciones de los participantes	8 955	51	98	9 104
Contribuciones de la Unión	17 910	7	155	18 072
Total	26 865	58	253	27 176

Obligaciones relativas a otras prestaciones al personal

Antes de la constitución de la CCPNU y de la afiliación de la UIT a la Caja, la Unión había creado unos fondos para ofrecer prestaciones de jubilación, viudedad, invalidez o seguro médico a los miembros del personal. Los fondos creados por la UIT funcionan en caja cerrada desde su afiliación a las Cajas mencionadas. Las obligaciones se indican en el pasivo a largo plazo. Se han establecido convenios entre los fondos de la UIT y la Unión a fin de garantizar su financiación.

En 2022, la Unión no consideró útil solicitar un nuevo estudio actuarial para esta Caja de Seguros del Personal. A 31 de diciembre de 2023 no cambia la provisión para los compromisos resultantes de las rentas en curso de los antiguos funcionarios de la Caja de Seguros del Personal de la UIT, reconocidos en 2010, que se eleva a 54 000 CHF.

Nota 18 Provisión

La provisión para riesgos y cargas comprende la provisión para litigios, que representa la mejor estimación realizada por la dirección, a la fecha de cierre, de las obligaciones futuras ligadas a un acontecimiento pasado a título de los diversos litigios en que la UIT es parte interesada. Los gastos administrativos relacionados con los casos son comunicados periódicamente por el Tribunal y se reconocen como incurridos. La UIT no está segura del valor final y del calendario de salida de estos litigios.

La provisión para las notificaciones de redes de satélites (NRS) representa el importe correspondiente a la publicación gratuita no reclamada que las Administraciones tienen derecho a solicitar cada año. Esta provisión se utilizará en su totalidad durante el ejercicio financiero 2024.

Descripción (miles CHF)	Notificaciones de redes de satélites		Litigios		Total	
	2023	2022	2023	2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	370	279	1 089	1 093	1 459	1 372
Incremento	693	370	61	748	754	1 118
Utilizado durante el ejercicio	(306)	(212)	(48)	(712)	(354)	(924)
Importes no utilizados revertidos	(65)	(67)	(19)	(42)	(84)	(109)
Ganancia por operaciones de cambio de divisas no realizadas	-	-	3	1	3	1
Total a 31 de diciembre de 2023	693	370	1 085	1 088	1 778	1 459

Nota 19 Otras deudas

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar	677	967
Varios de personal	2 176	1 236
Recepción de bienes/facturas	202	21
PNUD	2	6
Total – Otras deudas	3 057	2 230

Nota 20 Fondos extrapresupuestarios

Los fondos de terceros asignados guardan relación con los acuerdos vinculantes firmados; los fondos de terceros en curso de atribución son fondos que están en proceso de atribución y los fondos de terceros por recibir se refieren a acuerdos firmados en el ejercicio actual y facturados que aún no se han recibido.

Como se indicó en la Nota 2, la información de 2022 incluida en el siguiente cuadro se ha vuelto a presentar para proporcionar información de mayor calidad y desglosar los fondos de terceros corrientes y no corrientes a finales de año. Además, el cuadro incluye los fondos de terceros por recibir, relacionados con acuerdos firmados y facturados durante cada año respectivo, y cuya recepción se ha previsto en el siguiente periodo.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Fondos de terceros atribuidos, corrientes	19 614	22 749
Fondos de terceros en curso de atribución	3 405	2 679
Fondos de terceros por recibir	1 340	798
Total de fondos de terceros corrientes	24 359	26 226
Fondos de terceros atribuidos, no corrientes	17 088	12 601
Total de fondos de terceros no corrientes	17 088	12 601
Total de fondos de terceros	41 447	38 827

Nota 21 Ingresos

Contribuciones previstas

En su reunión de 2021, el Consejo aprobó en su Resolución 1405 el presupuesto de la Unión para el ejercicio 2022-2023.

Los ingresos de los Estados Miembros en 2023 se ajustan al plan financiero presentado en la PP-18. Las contribuciones previstas de los Estados miembros se basan en 343 11/16 unidades.

Se han contabilizado contribuciones de conferencias para:

- La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR) en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). El Gobierno de los Emiratos cubrió los gastos de transporte y alojamiento de todo el personal de la UIT que se desplazó hasta allí. El Gobierno también proporcionó directamente asistencia logística y seguridad a todos los participantes.
- El Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto). De conformidad con el acuerdo celebrado con el país anfitrión, el Gobierno de Egipto financió los gastos de transporte y alojamiento de todo el personal de la UIT que viajó hasta allí y proporcionó directamente asistencia logística y seguridad a todos los participantes.

En el siguiente cuadro se indican las contribuciones previstas contabilizadas en 2023 y 2022.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contribuciones de los Estados Miembros	109 293	109 293
Contribuciones de los Miembros de Sector	13 967	13 797
Contribuciones de los Asociados	2 164	2 180
Contribuciones de las Instituciones Académicas	413	408
Contribuciones para conferencias	1 725	1 935
Total – Contribuciones previstas	127 562	127 613

Contribuciones extrapresupuestarias

Las contribuciones voluntarias y los proyectos de fondos fiduciarios son fuentes de financiación procedentes de terceros para ayudar a la Unión en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo en favor de los países en desarrollo y los países clasificados por las Naciones Unidas como países menos adelantados, pero también para complementar el presupuesto de la UIT destinado a las actividades ordinarias. En 2023 el total de las contribuciones voluntarias y las contribuciones de fondos fiduciarios recibidas ascendió a 19 millones CHF (frente a 18 millones CHF en 2022).

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contribuciones extrapresupuestarias		
– Contribuciones voluntarias	3 889	3 947
– Contribuciones a fondos fiduciarios	15 063	14 018
Total – Fondos extrapresupuestarios	18 952	17 965

Otros ingresos de explotación

En 2023, los ingresos por la venta de publicaciones ascendieron a 16,7 millones CHF, superando los 15,5 millones CHF previstos en 1,2 millones CHF y las ventas del año anterior en 2,1 millones CHF. Este aumento se debe principalmente al incremento del 10% del precio de la Lista V (publicada en abril de 2023) y la Lista IV (publicada en noviembre de 2023).

El incremento en otros ingresos se debe principalmente a ingresos adicionales para el proyecto del nuevo edificio.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Recuperación de costos		
– Publicaciones	16 724	14 604
– Notificaciones de redes de satélites (NRS)	10 643	10 285
– Otra recuperación de costos	296	337
Total de recuperación de costos	27 663	25 226
– Otros ingresos	6 482	1 247
Total – Otros ingresos de explotación	34 145	26 473

Ingresos/costes financieros

Como se indicó en la Nota 2, la información de 2022 incluida en el siguiente cuadro se ha reformulado para incluir el cambio positivo del valor actual neto del préstamo por 6,2 millones CHF (cambio negativo de 4,1 millones CHF en 2023) debido a la disminución del tipo de interés de la deuda a 30 años de la Confederación Suiza, como se describe en la Nota 3.2.

Además, con miras a proporcionar más información de calidad, se han vuelto a presentar las pérdidas y ganancias derivadas del cambio de divisas de 2022 para mostrar por separado las repercusiones en las inversiones y las operaciones.

El tipo de interés de los depósitos a corto plazo en USD ha aumentado en 2023, permitiendo que los ingresos derivados de las inversiones alcancen los 4,6 millones CHF, lo que explica el aumento en comparación con 2022 (1,5 millones CHF). Las inversiones se mantienen en USD y, en consecuencia, en 2023 la UIT registró pérdidas derivadas del cambio de divisas en inversiones de 3,6 millones CHF debido al fortalecimiento del franco suizo respecto del dólar americano. En 2022, la UIT registró una ganancia derivada del cambio de divisas de 2,3 millones CHF.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Interés sobre inversiones	4 559	1 523
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio en inversiones de 0 a 3 meses	(3 570)	1 995
Ganancias/(pérdidas) no realizadas por tipo de cambio en inversiones	(2 614)	(950)
Gastos bancarios	(193)	(422)
Cambio en el valor actual neto del préstamo	(4 055)	6 176
Ganancias/(pérdidas) realizadas por tipo de cambio en operaciones	(2 382)	(2 949)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas por tipo de cambio en inversiones	(17)	1 116
Total – Ingresos financieros	(8 272)	6 489

Nota 22 Gastos

Gastos de personal

Los gastos de personal cubren todas las remuneraciones abonadas a los titulares de puestos permanentes y al personal contratado para las conferencias o acogido a contratos de corta duración, como sueldo base, ajuste por lugar de destino, asignación de idiomas, asignación de no residencia, asignación familiar y horas suplementarias, así como otros gastos de personal. El ajuste para el ASHI guarda relación con los costes de servicio netos. Representa el aumento del pasivo del ASHI durante el periodo, calculado en el estudio actuarial para 2023, con arreglo a la NICSP 39.

En general, los gastos de personal disminuyeron ligeramente en 2023. Esta disminución es en gran parte el resultado de:

- las disminuciones de sueldos y subsidios – (3,2 millones CHF);
- las disminuciones del ajuste del ASHI – (2,4 millones CHF); compensadas por
- los aumentos de otros gastos – (3,2 millones CHF), principalmente relacionados con el programa de separación voluntaria del servicio.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios y asignaciones	97 804	101 037
– Instalación y repatriación	1 143	1 085
– Asignación escolar	4 152	3 736
– Vacaciones en el país de origen	954	741
– Vacaciones acumuladas	1 307	1 680
– Seguro de salud y accidentes	11 408	11 785
– Contribuciones a la CCPNU	18 761	19 138
– Otros gastos	3 550	331
– ASHI: gastos netos de servicio	11 645	13 977
Otros gastos de personal	52 920	52 473
Total – Gastos de personal	150 724	153 510

Costes no relativos al personal

Gastos de misión

En 2022, la mayoría de las restricciones de viajes debidas a la COVID-19 se habían retirado, lo que permitió llevar a cabo las misiones como se había previsto. Esta tendencia sigue en pie en 2023 y los gastos de viaje han aumentado 2,2 millones CHF hasta llegar a los 7,8 millones CHF, alcanzando los niveles de gastos de misión previos a la pandemia.

Servicios por contrata

Entran en esta categoría todos los emolumentos, honorarios y gastos abonados a empresas de consultoría en el marco de acuerdos y disposiciones contractuales. También se cuentan en esta categoría los contratos de servicios especiales, los gastos generados por cursos de idiomas como parte de la formación profesional y los costes de los servicios subcontratados.

Alquiler y conservación de edificios y equipos

Los gastos de arrendamiento y mantenimiento de equipos ascendieron a 3,5 millones CHF en 2023 (2,8 millones CHF en 2022). Este aumento del 24% se debe a la celebración de la conferencia de la AMNT en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, donde se alquilieron las instalaciones y los equipos audiovisuales.

Amortizaciones y pérdidas de valor

Las amortizaciones han disminuido en 3,8 millones CHF porque se amortizó totalmente el edificio Varembe en 2022, por lo que no fue incluido en los gastos de amortización de 2023.

Descripción (miles CHF)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022 (reformulado)
Costes no relativos al personal		
– Gastos de misión	7 788	5 589
– Servicios por contrata	21 821	20 527
– Alquiler y conservación de edificios y equipos	3 537	2 860
– Equipos y suministros	3 150	2 460
– Amortizaciones y pérdidas de valor	5 660	9 495
– Gastos de correo y de servicios de telecomunicaciones	2 673	2 242
– Movimiento de deterioro/provisión	4	(2 807)
– Otros gastos	1 804	2 929
Total – Costes no relativos al personal	46 437	43 295

Nota 23 Información sectorial – Estado de resultados financieros 2023

Descripción (miles CHF)	Secretaría General	UIT-R	UIT-T	UIT-D	Total fondos ordinarios	Nuevo edificio	Fondos de la Caja de Seguro	Total de fondos extrapresupuestarios	Eliminación entre segmentos	Total
INGRESOS										
Contribuciones previstas	58 048	31 611	16 893	21 009	127 562					127 562
Contribuciones extrapresupuestarias	4	1	1	192	198			18 754		18 952
<i>Otros ingresos de explotación</i>										
– Publicaciones	50	16 634	1	35	16 719			5		16 725
– Notificaciones de redes de satélites (NRS)		10 643			10 643					10 643
– Otra recuperación de costos	30	39	395	846	1 310				(1 014)	296
– Otros ingresos	329	328	46	99	802	2 570		3 110		6 482
Total de ingresos	58 460	59 257	17 336	22 180	157 233	2 570		21 870	(1 014)	180 659
GASTOS										
Gastos de personal	72 881	31 485	12 627	25 272	142 266	(8)		8 466		150 724
Gastos de misión	917	2 284	519	1 796	5 516			2 272		7 788
Servicios por contrata	8 586	871	524	2 184	12 165	8		9 649		21 821
Alquiler y conservación de edificios y equipos	2 304	171	89	147	2 711			826		3 537
Materiales y suministros	1 431	411	137	302	2 281	10		860		3 150
Depreciación	3 080	1 111	438	884	5 514	7		139		5 660
Gastos de envío, telecomunicaciones y servicios	2 368	92	40	130	2 630			43		2 673
Otros gastos	638	170	67	210	1 085			1 737	(1 014)	1 808
Total de gastos	92 205	36 595	14 441	30 926	174 167	17		23 991	(1 014)	197 161
Ingresos financieros/(costes)	(3 361)	(1 340)	(526)	(1 123)	(6 349)	(61)	(312)	(1 550)		(8 272)
Superávit/(déficit) del ejercicio	(37 105)	21 322	2 369	(9 869)	(23 283)	2 491	(312)	(3 671)	-	(24 774)

La eliminación entre segmentos consiste en la imputación de los gastos de apoyo a los proyectos y su transmisión al presupuesto ordinario de la UIT.

Información sectorial – Estado de resultados financieros 2022, reformulado

Descripción (miles CHF)	Secretaría General	UIT-R	UIT-T	UIT-D	Total fondos ordinarios	Nuevo edificio	Seguros	Total de fondos extrapresupuestarios	Eliminación entre segmentos	Total
INGRESOS										
Contribuciones previstas	58 721	28 035	17 721	23 137	127 613					127 613
Contribuciones extrapresupuestarias	-	-	-	-	-			17 965		17 965
<i>Otros ingresos de explotación</i>										
– Publicaciones	39	14 518	3	43	14 603			-		14 603
– Notificaciones de redes de satélites (NRS)		10 285			10 285					10 285
– Otros ingresos en concepto de recuperación de costes	3		313	1	317			21		338
– Otros ingresos	493	276	78	171	1 017	270	18	(58)		1 247
Total de ingresos	59 256	53 114	18 114	23 351	153 836	270		17 928	-	172 051
GASTOS										
Gastos de personal	73 542	30 926	13 566	27 733	145 766		4	7 740		153 510
Gastos de misión	1 502	498	323	1 671	3 994			1 596		5 589
Servicios por contrata	7 862	879	748	2 143	11 632			8 896		20 527
Alquiler y mantenimiento de instalaciones y equipos	2 473	75	174	76	2 798			62		2 860
Equipos y suministros	1 397	286	94	263	2 040			420		2 460
Amortización	5 084	1 795	810	1 664	9 352	5		138		9 496
Gastos de correo, telecomunicaciones y gastos de servicio	1 759	124	63	221	2 167			76		2 242
Auditoría de cuentas y contribuciones interinstitucionales	-	-	-	-	-	-		-		-
Otros gastos	(521)	(155)	(76)	(147)	(899)			1 021		122
Gastos totales	93 096	34 427	15 701	33 624	176 849	5		19 948	-	196 805
Ingresos/(costes) financieros	3 382	1 277	586	1 248	6 492	(12)	75	(66)		6 489
Superávit/(déficit) del ejercicio	(30 459)	19 963	2 999	(9 025)	(16 521)	253	75	(2 086)	-	(18 266)

Nota 24 Conciliación de las cifras presupuestadas y las realizadas

Los estados financieros comprenden:

- el presupuesto ordinario de la UIT;
- otros fondos; y
- los fondos extrapresupuestarios.

Conciliación

El presupuesto y los estados financieros de la Unión se establecen sobre bases diferentes. El presupuesto para 2022-2023 se establece con arreglo a la contabilidad de caja modificada, con algunos elementos específicos que no se someten a una contabilidad acumulativa. Además, el presupuesto de la UIT solo observa las actividades fundamentales de la Unión, sin contar las actividades financiadas por fondos extrapresupuestarios.

Para preparar los estados financieros de la Unión se emplea la contabilidad acumulativa utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos que figuran en el Estado de los resultados financieros (véase el Estado II).

A fin de conciliar los Estados II y V, las transacciones se dividen en dos categorías de diferencias: diferencias de base y diferencias de entidad.

Las **diferencias de base** comprenden los gastos que no se incluyen en el presupuesto de la UIT o que se tratan de forma distinta con arreglo a los requisitos de las NICSP. Estos gastos suelen incluir variaciones en la provisión para deudas de dudoso cobro, el reconocimiento de existencias, la capitalización de activos fijos, las amortizaciones, los beneficios y las pérdidas por operaciones de cambio de divisas, el ASHI, el reembolso del préstamo FIPOI, y el superávit y/o déficit de inversiones.

Las **diferencias de entidad** suelen referirse a los ingresos y gastos que no se incluyen en el presupuesto para programas de la UIT aprobado, es decir, los fondos extrapresupuestarios y otros fondos no incluidos en el presupuesto de la Unión.

Descripción (miles CHF)	2023			
	Explotación	Inversión	Financiación	Total
Resultados sobre una base comparable	1 424			1 424
Variación y utilización de la provisión de cuentas deudoras	(36)			(36)
Ingresos no incluidos en el presupuesto ordinario				-
Capitalización de los activos fijos/intangibles		5 570		5 570
Reconocimiento de existencias	31			31
Amortización	(5 514)			(5 514)
Beneficios y pérdidas por operaciones de cambio de divisas	(5 123)			(5 123)
ASHI	(11 645)			(11 645)
Reembolso del préstamo FIPOI no considerado como gasto			1 391	1 391
Otros gastos	(4 008)			(4 008)
Venta de activos	28			28
Total de diferencias de base	(26 268)	5 570	1 391	(19 306)
Diferencias de entidad	(6 892)			(6 892)
Superávit/(déficit) tal y como figura en el estado de resultados financieros	(31 736)	5 570	1 391	(24 774)

Resumen de las diferencias entre las cifras presupuestadas y las realizadas

En el ejercicio 2023, se aprobó un presupuesto de 163,2 millones CHF (Resolución 1405). Este presupuesto se aumentó en 0,2 millones CHF (hasta un total de 163,4 millones CHF) debido a la autoridad delegada por el Secretario General en virtud de la Resolución 1405 del Consejo y las reglas financieras conexas. Este aumento se debió a una contribución a la nueva oficina zonal de Nueva Delhi.

Como se señala en Estado V, los ingresos se cifran en 157 millones CHF. Esto ha constituido una disminución de los ingresos en comparación con el presupuesto de 6,4 millones CHF. Esto se debe a la disminución de los ingresos en concepto de recuperación de costes correspondientes a la tramitación de las notificaciones de redes de satélites. Esta disminución queda compensada parcialmente por el aumento de los ingresos derivados de intereses, que fue de 2,9 millones CHF en 2023.

A fin de gestionar la disminución de los ingresos recibidos, la UIT llevó a cabo revisiones mensuales para garantizar que los niveles de gastos permaneciesen por debajo de los ingresos para 2023.

Este estrecho seguimiento permitió que la UIT cerrase el ejercicio con un superávit de 1,4 millones CHF.

La ejecución del presupuesto de 2023 fue especialmente difícil debido a factores esenciales que incidían en el presupuesto de 2023, como la disminución de los ingresos en concepto de recuperación de costes, los sueldos y otros aumentos de gastos.

A continuación se resumen los gastos incurridos en cada uno de los Sectores de la UIT.

Secretaría General

El gasto total de la Secretaría General ascendió a 86,6 millones CHF en 2023, lo que supone el 95,9% del importe presupuestado de 90,3 millones CHF.

Los principales ahorros guardaron relación con la documentación, partida en cuyos costes hubo una importante disminución debido a un aumento de la productividad y a una disminución de los costes fijos. Algunos departamentos también registraron otros ahorros debido a retrasos en contrataciones y al mantenimiento de puestos vacantes. Por último, se consiguieron algunos ahorros respecto del presupuesto aprobado en los gastos comunes.

Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)

El gasto total del UIT-R ascendió a 30 millones CHF, lo que supone el 92,6% del importe presupuestado de 32,4 millones CHF. Los principales ahorros se registraron en las partidas de interpretación, gastos de personal y gastos de misión.

Se celebraron tres eventos importantes en el año:

- la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR);
- la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR); y
- la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC).

Como resultado de las decisiones de la CMR, se necesitará financiación adicional en 2024 y los años posteriores, para las actividades relacionadas con la modernización de los sistemas del UIT-R.

Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T)

El gasto total del UIT-T ascendió a 12,5 millones CHF en 2023, lo que supone el 94,7% del importe presupuestado de 13,2 millones CHF.

Se realizaron ahorros en todas las partidas del presupuesto del UIT-T (GANT, Comisiones de Estudio, Actividades y Programas, Talleres y Oficina).

La mayoría de los ahorros tuvieron lugar en las categorías de gastos del personal, las misiones, los servicios de interpretación y las becas. Las principales áreas en las que disminuyeron los gastos fueron los viajes (se utilizó el 66% del presupuesto para viajes) y los servicios de interpretación (se utilizó el 46% del presupuesto para la interpretación).

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D)

El gasto total del UIT-D ascendió a 26,6 millones CHF, lo que equivale al 71,1% de su presupuesto aprobado de 27,4 millones CHF.

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), encargada del UIT-D, pudo realizar ahorros financieros en la partida de actividades y programas (plan operacional), en las categorías de gastos de misiones y servicios por contrata. Además, se decidió aplazar la contratación de algunos puestos vacantes en 2023, lo que dio lugar a ahorros adicionales.

Nota 25 Información relativa a los partícipes

La siguiente entidad se considera partícipe:

- El Consejo de la Unión está compuesto por 48 Estados Miembros, sin designación nominativa de los representantes.
- La Unión está gestionada por la Secretaria General, que se ocupa de la dirección con la ayuda del Vicesecretario General y de los tres Directores de los Sectores (directivos de alto nivel que forman parte del Consejo ejecutivo): Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R), Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) y Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D).

La remuneración global abonada al personal de dirección comprende el sueldo neto, el ajuste de destino, la asignación de representación, la asignación de afectación, la asignación de repatriación, las vacaciones acumuladas, la asignación de vivienda, y la expedición de bienes personales.

El personal directivo tiene igualmente derecho a las mismas prestaciones que el personal de categoría profesional, es decir:

- vacaciones en el país de origen;
- subsidio de educación; y
- prestaciones tras el cese del servicio.

Todos los pagos realizados en 2023 al/por el personal directivo se han incluido en el cuadro siguiente.

En miles CHF	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Número de personas	Remuneración total	Número de personas	Remuneración total
Funcionarios de elección	5	2 274	5	2 623

Nota 26 Compromisos futuros

A 1 de enero de 2020, la UIT firmó un contrato con la UNSMIS por el que se exige el pago de una contribución anual adicional hasta 2032. A 31 de diciembre de 2023, las contribuciones adicionales restantes ascendían a 13,3 millones CHF (15,9 millones USD) (a 31 de diciembre de 2022, 16,2 millones CHF (17,5 millones USD)).

Nota 27 Acontecimientos posteriores a la fecha del balance

La fecha de presentación de informes de la UIT es el 31 de diciembre de 2023 y se autorizó la publicación de estos estados financieros el mismo día con arreglo al dictamen del Auditor Externo.

En la reunión del Consejo de la UIT celebrada en junio de 2024, la Secretaría comunicó avances relacionados con el proyecto de nuevo edificio. Se informó al Consejo de que i) las propuestas presentadas para el nombramiento de un contratista general para el proyecto de las instalaciones de la sede superaban con creces el presupuesto aprobado de 172,69 millones CHF, ii) las dos solicitudes de contribuciones voluntarias y patrocinio adicional no habían suscitado interés, y iii) el edificio Varembe está llegando al final de su vida útil y, por consiguiente, es urgente que se adopte una decisión sobre su sustitución.

A reserva del acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros de la UIT de conformidad con el número 79 del Convenio, el Consejo de la UIT aprueba la continuación del proyecto de nuevo edificio y solicita a la UIT que revise e implemente el proyecto de manera que se ajuste al presupuesto aprobado y a la financiación disponible.

Dicha revisión también ha requerido que la Secretaría revise todos los activos contabilizados en relación con el proyecto, incluidos los costes incurridos hasta la fecha y los patrocinios recibidos y por recibir a fin de valorar si dichos activos siguen siendo útiles en el marco del escenario reevaluado o requieren una degradación. A fecha de 31 de diciembre de 2023, la UIT había incurrido un coste total de 19,7 millones CHF. Además, en 2024 se ha incurrido en costes adicionales a razón de 2,3 millones CHF y la UIT podría exponerse a reclamos, obligaciones contractuales y retenciones por un importe de 3,8 millones CHF.

En la revisión se concluyó que prácticamente todos los costes incurridos han dejado de ser pertinentes en el marco del proyecto revisado, y que los costes adicionales de 2,3 millones CHF incurridos en 2024 ya no servirán para el proyecto revisado. Por consiguiente, en el ejercicio financiero de 2024, la UIT reconocerá una pérdida de valor de los activos en construcción.

Se recibieron ciertos patrocinios para la financiación de determinadas características del anterior proyecto de edificio, como la sala de reuniones, el vestíbulo, el patio, la cafetería y otros por un total de 16,9 millones CHF y se contabilizaron cuentas por cobrar de patrocinios a razón de 1,4 millones CHF. La Secretaría se ha comprometido a incluir dichas características en el nuevo proyecto arquitectónico y, una vez que concluya la fase de diseño, examinará con los miembros patrocinadores si el nuevo diseño del proyecto puede incidir en los fondos patrocinados.

La UIT ha sido informada de ciertas decisiones adoptadas por el Tribunal de la OIT en 2024. Como consecuencia de dichas decisiones, los costes por incurrir superan las provisiones reconocidas a fecha de 31 de diciembre de 2023. Dicho impacto se contabiliza en 2024, ya que no se considera importante.

ANEXO 3

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Informe de gestión financiera auditado para el ejercicio de 2023

El Consejo de la UIT,

considerando

el [número 101](#) del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el [Artículo 30](#) del Reglamento Financiero de la Unión,

habiendo examinado

el Informe de gestión financiera auditado para el ejercicio de 2023, relativo a las cuentas verificadas del presupuesto de la Unión para el ejercicio de 2023, y las cuentas verificadas correspondientes a 2023 para los proyectos de cooperación técnica, las contribuciones voluntarias y la Caja de Seguros del Personal de la UIT,

habiendo observado

que los Informes del Auditor Externo figuran en el Anexo 1 al Documento [C24/144](#),

resuelve

aprobar el Informe de gestión financiera para el ejercicio 2023 (Anexo 2 al Documento [C24/144](#)) relativo a las cuentas verificadas de la Unión y a las cuentas verificadas correspondientes a 2023 de los fondos extrapresupuestarios y la Caja de Seguros del Personal de la UIT.
